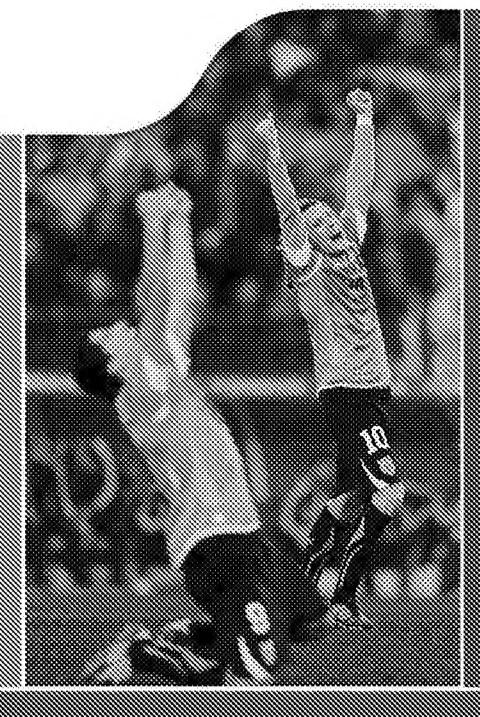
IMPO Diario Oficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

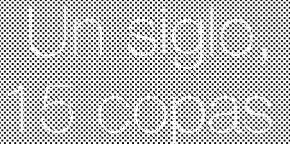
Año CX - N° 29.221 Montevideo, miércoles 3 de julio de 2013 - ISSN 1510-3749











Un siglo, 15 copas.

Historia celeste en la Copa América

La Copa América es el campeonato de selecciones nacionales de fútbol más antiguo del mundo. La competición se realiza de forma continua desde 1916, habiéndose disputado hasta el momento cuarenta y tres ediciones. Uruguay es el país que más veces la ha ganado, en quince oportunidades.

La exposición que aquí presentan IMPO, C.A.F.O. y A.U.F., pretende recoger la rica y centenaria historia de esta competición a partir de las exitosas performances de la selección uruguaya en la misma.

En la sección principal una línea de tiempo repasa los campeonatos conseguidos por nuestro país, muestra escenas de los partidos más destacados, imágenes de los goles que definieron la suerte de los campeones y la integración de las quince selecciones naciona que ganaron el torneo.

En las otras secciones se expon reproducciones de las camisetas que usó combinado uruguayo desde su origen, en l albores del siglo XX, hasta la definitiva, y en actualidad reconocida mundialmente camise celeste.

Abierto al público
A partir del
miércoles 3 de junio
orario: 9:30 a 16:00 hs.

espacio IMPO
Avenida 18 de Julio1373
Teléfono: 2908 5042
espacioimpo@impo.com.uy
www.impo.com.uy/espacioimpo

IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- Año CX- Nº 29.221 - Montevideo, miércoles 3 de junio de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

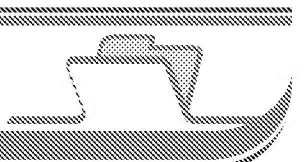
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 28 de mayo y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 645/015

Desígnase Directora en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología, a la Cra. María del Rosario Trabal Barbeito.

(1.123)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología en calidad de Directora, a la Contadora María del Rosario Trabal Barbeito;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 6º de la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE

1º.- Desígnase en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología, en calidad de Directora, a la Contadora María del Rosario Trabal Barbeito.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

2

Resolución 646/015

Desígnase Presidente en el Directorio de OSE, al Ing. Milton Eduardo Machado Lens.

(1.124)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en calidad de Presidente, al Ingeniero Milton Eduardo Machado Lens.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal b) de la Ley Nº 15740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

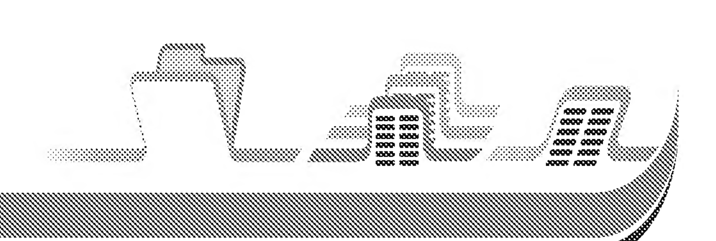
1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en calidad de Presidente, al Ingeniero Milton Eduardo Machado Lens.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.





3

Resolución 647/015

Desígnase Vicepresidente en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología, al Cnel. (Meteorólogo) Raúl Lázaro García Igorra.

(1.125)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología en calidad de Vicepresidente al Coronel (Meteorólogo) Raúl Lázaro García Igorra;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 6º de la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE

1º.- Desígnase en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología, en calidad de Vicepresidente al Coronel (Meteorólogo) Raúl Lázaro García Igorra.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

4

Resolución 648/015

Desígnase Presidenta en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, a la Sra. María Solange Moreira Díaz.

(1.126)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, en calidad de Presidenta a la señora María Solange Moreira Díaz;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y en el artículo 4º de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos aprobada por el artículo 747 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Correos, en calidad de Presidenta a la señora María Solange Moreira Díaz.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

5

Resolución 649/015

Desígnase miembro integrante del Directorio del BHU, al Ec. Fernando Antía Behrens.

(1.127)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en calidad de miembro integrante al Economista Fernando Antía Behrens;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 3º de la Ley Nº 18.125 de 27 de abril de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en calidad de miembro integrante al Economista Fernando Antía Behrens.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

6

Resolución 650/015

Desígnase Presidenta en el Directorio del BHU, a la Cra. Ana María Salveraglio Demarco.

(1.129)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en calidad de Presidenta a la Contadora Ana María Salveraglio Demarco;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 3º de la Ley Nº 18.125 de 27 de abril de 2007;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, en calidad de Presidenta a la Contadora Ana María Salveraglio Demarco.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

7

Resolución 651/015

Desígnase Presidente en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología, al Ing. Gabriel Jorge Pisciottano Jalabert.

(1.136)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología en calidad de Presidente al Ingeniero Gabriel Jorge Pisciottano Jalabert;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 6º de la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE

1º.- Desígnase en el Directorio del Instituto Uruguayo de Meteorología, en calidad de Presidente al Ingeniero Gabriel Jorge Pisciottano Jalabert.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

8

Resolución 652/015

Desígnase Presidente en el Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, al Dr. Ignacio Berti Moyano.

(1.137)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea - Ente Autónomo, en calidad de Presidente del mismo al Dr. Ignacio Berti Moyano;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 1º literal b) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE

1º.- Desígnase en el Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea - Ente Autónomo, en calidad de Presidente, al Dr. Ignacio Berti Moyano.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

9

Resolución 656/015

Desígnase Vicepresidente, en el Directorio de UTE al Ing. César Alfredo Briozzo Clivio.

(1.128)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de Vicepresidente al Ingeniero César Alfredo Briozzo Clivio;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de Vicepresidente al Ingeniero César Alfredo Briozzo Clivio.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

10

Resolución 654/015

Desígnase miembro integrante del Directorio del INAU, al Asistente Social Dardo Enrique Rodríguez Custodio.

(1.120)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en calidad de miembro integrante al Asistente Social Dardo Enrique Rodríguez Custodio;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 3º de la Ley Nº 15.977 de 14 de setiembre de 1988;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, en calidad de miembro integrante al Asistente Social Sr. Dardo Enrique Rodríguez Custodio.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

11

Resolución 655/015

Desígnase miembro integrante del Directorio de ANCAP, al Cr. Ec. Diego Labat Legarra.

(1.121)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Mayo de 2015

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, en calidad de miembro integrante al Contador Economista Diego Labat Legarra;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

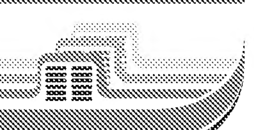
1º.- Desígnase en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, en calidad de miembro integrante al Contador Economista Diego Labat Legarra.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; RODOLFO NIN NOVOA; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; VÍCTOR ROSSI; CAROLINA COSSE; ERNESTO MURRO; JORGE BASSO; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; ENEIDA de LEÓN; MARINA ARISMENDI.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ADOLFO PASCALE GALVEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-012005/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14330 Jun 02- Jun 15

LUIS ALBERTO BAYARRES RODRIGUEZ (FICHA 2-13644/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14056 May 29- Jun 11

ELVIRA LORETA BENVENUTO MISEROCHI (EXPEDIENTE IUE 0002-005487/2014).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13482 May 25- Jun 05

FRANCISCO RAÚL LOPEPE ECHENAGUSIA (EXPEDIENTE IUE 0002-008842/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13173 May 21- Jun 03

SEGUNDO TURNO

MARIA EUGENIA MARRERO DE LEON (FICHA 2-17559/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14489 Jun 03- Jun 16

VICENTE MARTINEZ DIAZ (FICHA 2-12376/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14358 Jun 02- Jun 15

EUGENIO NIVER BAUTEL ROCHA (FICHA 2-4268/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13865 May 28- Jun 10

ENRIQUE CANOVAS (FICHA 2-9760/2012).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13657 May 26- Jun 08

HECTOR CARLOS LUZARDO CORUJO (FICHA 2-12814/2015).
Montevideo, 15 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13376 May 22- Jun 04

ATILIANA ROSALIA MILAR FARIAS (FICHA 2-14163/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13306 May 25- Jun 05

NELDA MARIA BRITOS ANICHINI (FICHA 2-23425/2013).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13293 May 22- Jun 04

DORBALS NESTOR DENIS MARTINEZ (FICHA 2-58919/2013).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13085 May 21- Jun 03

ANGEL FONSECA ZEBAYOS (FICHA 2-49425/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de noviembre de 2014.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 12964 May 21- Jun 03

LAUREANO JOSE SOBA (FICHA 2-51831/2014).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3240 10/p 6088 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

CARMEN ACETTO o ACCETTO VARELA (IUE 2-46211/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14557 Jun 03- Jun 16

LUIS ALBERTO ACEVEDO (IUE 2-016777/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14490 Jun 03- Jun 16

ELENA MARIA o ELENA MARIA BLANCA BERGERO GAVACIUTO o GAVACINTO (IUE 2-15270/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14152 Jun 01- Jun 12

FRANCISCO LONGINO PÉREZ GARCÍA (IUE 2-5087/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13951 May 28- Jun 10

MARIA TERESA TECHERA PEREZ (IUE 2-014305/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13910 May 28- Jun 10

MANUELA MARTINEZ PAZOS (IUE 2-4169/2015).
Montevideo, 5 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13675 May 26- Jun 08

ROGELIA SEIJAS IRURETA (IUE 2-012647/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13514 May 25- Jun 05

FAVIANA LORELEY ALVAREZ MARTÍNEZ (IUE 2-039859/2013).
Montevideo, 20 de mayo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13405 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

MILTA BULA VIERA (FICHA 2-14099/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14498 Jun 03- Jun 16

REBECA SADI RUSO (IUE 2-16191/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14359 Jun 02- Jun 15

JUAN ENRIQUE MRAK MOSQUERA (FA. 2-13774/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14318 Jun 02- Jun 15

ELVIRA SCATONI o SCATTONI o SCATTONE, PASCASIO LINDOLFO VIZCAINO CAMACHO o CAMACHI y BALDOMERO VIZCAINO SCATONI o SCATTONI o SCATTONE (IUE 2-10884/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14190 Jun 01- Jun 12

WILSON ARIEL FERNANDEZ SEGUESSA (FICHA 2-12633/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13896 May 28- Jun 10

ALFREDO MOUZO PEREIRO (FICHA 2-13194/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13893 May 28- Jun 10

JOSE PEDRO PORTA SAITA (FICHA 2-12287/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13641 May 26- Jun 08

ANGELO RAVAGNOLO GANASSIN (FICHA 2-53078/2013).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13502 May 25- Jun 05

MARIA BLANCA o MARIA INOCENCIA BLANCA CAMPANA BARREIRO (FICHA 2-11772/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13483 May 25- Jun 05

MARIA INES TECHERA CONDE (FICHA 2-14372/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13294 May 22- Jun 04

QUINTO TURNO

ALEJANDRO DIEGO BARRAN CARBAJAL y MARÍA ELENA BENAVIDES AYRES (IUE 2-11985/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14552 Jun 03- Jun 16

DESCALZI SPINETTI, LUIS (IUE 2-9556/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14371 Jun 02- Jun 15

DIOLANDA RADIEL PACHON MACHADO (IUE 2/01616 2/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14174 Jun 01- Jun 12

RAMÓN EULALIO CABRERA HERRERA e IRMA CANDIDA COTELO NOYA (IUE 02-47958/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13947 May 28- Jun 10

CATTAPAN SOCA JOSE FRANCISCO (IUE 2_14355/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13903 May 28- Jun 10

FRANZ PRINK SAPIRO o FRANZ JESUS PRINZ WITTMANN o FRANZ PRINZ o FRANZ PRINZ SAPIRO (IUE 2-5620/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13374 May 22- Jun 04

ARTURO DOROTEO REBOLLO ODELLA (FICHA 2-016486/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13132 May 21- Jun 03

SEXTO TURNO

ZULMA VIOLETA MARTINEZ (IUE 2-6696/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14232 Jun 03- Jun 16

YOLANDA NELLY PINTOS MORENO (FICHA 2-8125/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14219 Jun 01- Jun 12

ROMUALDO RICARDO TERRA PEREYRA (IUE 2-35168/2014).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14153 Jun 01- Jun 12

MARTA MATO SANCHEZ (2-14565/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14077 May 29- Jun 11

JUANA o JUANA FLORA o JUANA VERÓNICA BORRIERO PANOZZO (FICHA 2-10162/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13825 May 27- Jun 09

JESUS ORTIZ VALDEZ (FICHA 2-10752/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13485 May 25- Jun 05

SALVO DAGUERRE, RENE MARÍA (EXPEDIENTE 2-4390/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13484 May 25- Jun 05

CARLOS MARIA ZUGNONI MATTURO (FICHA 0002-045241/2014).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13290 May 22- Jun 04

ISABEL ESCUDERO MARCAIDA (FICHA 0002-012156/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13174 May 21- Jun 03

SÉPTIMO TURNO

NANCY DOMINGA NATELLI QUIRICO (FICHA 2-18795/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14556 Jun 03- Jun 16

ROSA NILDA JOSEFINA CAPOCASALE PIRRI (FICHA 2-13950/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14178 Jun 01- Jun 12

ELVIRA AMELIA ERRAMUSPE FERRAZ o ERRAMUSPE DE BORBA (FICHA 2-8649/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14124 Jun 01- Jun 12

DOLORES del CARMEN o DOLORES CARMEN de PAZ o DE PAZ o DEPAZ MOREIRA (FICHA 2-15143/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14089 May 29- Jun 11

NESTOR RUBEN IMBERT GONZALEZ (FICHA 2-16872/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14025 May 29- Jun 11

RAMON EMILIO TORRES ROSAS (FICHA 2-9406/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13952 May 28- Jun 10

CECILIA GANS WEISBROD o WEISBROT o WEISBTOT o BASSIE CIPE GANS (FICHA 2-17096/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13911 May 28- Jun 10

MICHELINA LIPORACE GROSSO CIPONTE o MICHELINA SCIULLO (FICHA 2-14911/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13902 May 28- Jun 10

NOEMI MARIA RODRIGUEZ FIGUEROA y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FIGUEROA (FICHA 2-6787/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13795 May 27- Jun 09

BLANCA WALDNER FOGEL (FICHA 2-18179/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13768 May 27- Jun 09

ADAN de ACEREDO CEFRORELLA y MARIA DELICIA PATELLA OLAIZOLA (FICHA 2-15699/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13380 May 22- Jun 04

DORA TERESA RODRIGUEZ SANDRI y WALTER VEGLIO COSTALES (FICHA 2-15392/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13151 May 21- Jun 03

JUAN FRANCISCO UMPIERREZ MORA (FICHA 2-10263/2015).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
DRA. VERÓNICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13116 May 21- Jun 03

OCTAVO TURNO

MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ MARTINEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-006009/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13912 May 28- Jun 10

HUGO LORENZO URRUTI VAQUERO (FICHA 2-13836/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13892 May 28- Jun 10

NIRVANDA DIAZ (EXPEDIENTE IUE 0002-012810/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13171 May 21- Jun 03

GREGORIA COLMAN QUIROGA (EXPEDIENTE IUE 0002-058918/2013).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13084 May 21- Jun 03

NOVENO TURNO

ELIDA SILVEIRA MEDEROS (FICHA 2-14828/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14368 Jun 02- Jun 15

MARIA IRENE NOELIA VILLOLDO PEIRANO y ANTONIO IAFRATE ZANELATTO (FICHA 2-16390/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14214 Jun 01- Jun 12

WILLIAM ROBERTO VIERA CASTRO (FICHA 2-16087/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14180 Jun 01- Jun 12

IDYS MIRTA DA SILVA PERCIVALE (FICHA 2-9981/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13486 May 25- Jun 05

DIONISIO JORGE GARMENDIA BENTANCOURT (FICHA 2-18349/2015).
Montevideo, 23 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13387 May 22- Jun 04

ARIEL AMADOR PRATES SARALEGUI (FICHA 2-30415/2014).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13133 May 21- Jun 03

DÉCIMO TURNO

CLODOMIRO MIRON DA ROSA TRINDADE (IUE 2-37932/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14051 May 29- Jun 11

NELLY ESTHER PEREZ RAYMUNDI o RAGMUNI (IUE 2-15377/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13745 May 27- Jun 09

ELSA IRIS CARRION CARRION (IUE 2-10289/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13730 May 28- Jun 10

PEDRO JOSE o PEDRO JOSE ROBERTO QUEIJO LEIS (IUE 2-14733/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13678 May 26- Jun 08

WILLIANS o WILLIAM BORIS GASTELU MONDELO y ANGEL ALBERTO GASTELU MONDELO (IUE 2-7853/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13606 May 26- Jun 08

POZZO PAOLINI JULIA HELENA (IUE 2-014333/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13384 May 22- Jun 04

OLGA MARÍA SIENRA CICALESE (IUE 2-13979/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13379 May 22- Jun 04

SERGIO ERNESTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-51426/2009).
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13281 May 22- Jun 04

DECIMOPRIMER TURNO

NELLY VILLOT AMIJEIRAS (IUE 2-49313/2013).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14554 Jun 03- Jun 16

ZULMA ANGELA FERNANDEZ TRIAS (IUE 2-37662/2013).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14500 Jun 03- Jun 16

LUIS ROBERTO LEVRERO MAURER (IUE 2-17040/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14497 Jun 03- Jun 16

ROBERTO RICARDO ROMAY FRICIELLO (IUE 2-18531/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14491 Jun 03- Jun 16

MAURICIO ACOSTA Y LARA MARTINEZ (IUE 2-17540/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14332 Jun 02- Jun 15

MARLENE ALVEZ BAZZI (IUE 2-15274/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14160 Jun 01- Jun 12

GONZALEZ GUERRERO, MIRYAM RENEE y HERNANDEZ GONZALEZ, MARTIN MIGUEL (IUE 2-56025/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14114 Jun 02- Jun 15

DALINA MARIA RILLA PASTORINO (IUE 2-56738/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13822 May 27- Jun 09

JOSE ALBERTO BUCETA PUGA y CLARA PUGA REQUEIJO (IUE 2-6359/2015).

Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13533 May 25- Jun 05

JUSTINA DELIA GIMENO MIGLIARINI y MARIA MAGDALENA GIMENO MIGLIARINI (IUE 2-1490/2011).
Montevideo, 25 de febrero de 2013.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 13512 May 25- Jun 05

EDEREI SOSA PADILLA (IUE 2-51584/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 18 de noviembre de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 13047 May 22- Jun 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELVIRA BERNARDINA BARRETO o BARRETO DE BURGELL, ISIS NEREIDA BURGELL BARRETO y ALBA CONSOLINA BURGELL BARRETO (IUE 2-007630/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14538 Jun 03- Jun 16

ANGEL DIONISIO FERRARES MARTINEZ (IUE 2-1779/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14193 Jun 01- Jun 12

MAURA OLIVERA BORDON (IUE 2-5598/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13666 May 26- Jun 08

ANA o ANNA o ANA MARIA GIORI ORFINI (IUE 0002-007029/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13415 May 22- Jun 04

SERGIO ANGELO ODDONE ZUNINO (IUE 2-23384/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13397 May 22- Jun 04

CORREA SILVEIRA, MARY NELLY (IUE 2-9576/2014).
Montevideo, 29 de julio de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13295 May 22- Jun 04

GLORIA FELIPA FERNÁNDEZ GÁNDARA (EXPEDIENTE 2-12145/2014).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13150 May 21- Jun 03

SILVIA DALIA BASSIGNANA COUTO (IUE 2-13951/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13129 May 21- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

DARÍO ANGEL EBBERO ARRIETA (EXPEDIENTE 0002-007592/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14373 Jun 02- Jun 15

ROMANA MIRTA PEREZ BONILLA (FICHA 2-13962/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14361 Jun 02- Jun 15

JUAN MARTINEZ LANCIERI (FICHA 2-48948/14).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14296 Jun 02- Jun 15

NERIS ADEMAR CLAVIJO PASTOR y MARIA ELDA o MARIA HILDA CORONEL PORFILIO (FICHA 02-15831/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13950 May 28- Jun 10

CAMPOS BLANCO o BLANCOS, ELSA (FICHA 2-3346/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13907 May 28- Jun 10

CARLOS AMADO SERIO SILVERA (FICHA 2-15886/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13827 May 27- Jun 09

BOS SANCHEZ, JUAN (EXPEDIENTE 0002-10946/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13619 May 26- Jun 08

SANTIAGO PROBO SOSA CARDOZO (FICHA 2-3986/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13505 May 25- Jun 05

LILIA BEATRIZ ARRARÁS SILVA (FICHA 2/013138/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13414 May 22- Jun 04

ANTRANIG PANOSIAN PANOSIAN y SOFIA DIAKASIS o DIAKAKIS (FICHA 2-3257/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 13381 May 22- Jun 04

MARÍA COPANESA MIGUEL o COPANESOS MIGUEL o PAPAMIGUEL y FELIPE KAPATOS MARATU o FILIPOS o FILIPPO o FELIPE CAPATOS o KAPATOS o CAPPATOS (IUE 2-9725/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13300 May 22- Jun 04

ABRIL DEBORAH SOTA FERNANDEZ (FICHA 0002-011234/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13232 May 25- Jun 05

FATIMA YANET DO CANTO (IUE 2-15124/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13134 May 21- Jun 03

JUAN ÁNGEL LEMES CERIANI y ÉLIDA MARGARITA VERA MATTO (IUE 2-54850/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13081 May 22- Jun 04

DECIMOCUARTO TURNO

SUSANA NELLY BRUGNOLI DESANDOLO o DESANDALO (FICHA 2-10983/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14544 Jun 03- Jun 16

PATRICIA ELENA GIURIA ROSO (FICHA 2-16585/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14447 Jun 03- Jun 16

MARIA LUZ ARAUJO MENDEZ y GUALCONDA MANUELA ARAUJO MENDEZ (FICHA 2-17939/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14027 May 29- Jun 11

ROSANA ALEJANDRA CORBO PANZERA (FICHA 2-16139/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14026 May 29- Jun 11

MARIA ESTHER o ESTER VIÑE MARCELLAN (FICHA 2-17372/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13971 May 28- Jun 10

ARMINDA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-14089/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13970 May 28- Jun 10

NEMESIO MARTINEZ GONZALEZ y HUGO ALEJANDRO MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-16270/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13959 May 28- Jun 10

MARIA ESTHER TOSAR GANDARELA (FICHA 2-16800/2015).

Montevideo, 8 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13521 May 25- Jun 05

MARIA BETTY CLOSE CITTADINI (FICHA 55-478/1994).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13214 May 22- Jun 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO JOSÉ PAVLIN ZRINSKI (EXPEDIENTE 2-17275/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14331 Jun 02- Jun 15

MARGARITA HAREAU ABARACON (EXPEDIENTE 2-18055/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14329 Jun 02- Jun 15

LANDA ZUFFO, DEOLANDA (EXPEDIENTE 0002-003863/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14179 Jun 01- Jun 12

WALTER RAÚL GENTA MATRELLI (EXPEDIENTE 2-5446/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14090 May 29- Jun 11

MARIA VERÓNICA VIERCI PIÑEYRÚA (EXPEDIENTE 2-8673/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13817 May 27- Jun 09

CARLOS MARÍA CABRERA GONZALEZ (IUE 0002-012492/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13804 May 27- Jun 09

HUMBERTO FERNANDEZ MUNIZ (EXPEDIENTE 2-53795/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13770 May 27- Jun 09

REGGI de LEON, WINSTON DOMINGO (EXPEDIENTE 2-14332/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13669 May 26- Jun 08

JOSEFA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ o GONZÁLEZ HERNÁNDEZ DE HERNÁNDEZ y ALEJANDRO JUVENAL HERNÁNDEZ CARABALLO (EXPEDIENTE 0002-014928/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13642 May 26- Jun 08

BERTA KOLODNY VOLODSKAITE (IUE 2/15195/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13503 May 25- Jun 05

MARTA NORMA MARTÍNEZ SANTA LUCÍA (EXPEDIENTE FICHA IUE 0002-013622/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 13406 May 22- Jun 04

JOSE OMAR ALANIZ o ALANIS CUELLO (EXPEDIENTE 2-50919/2014).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13396 May 22- Jun 04

OLGA MARIA CASTILLO MACIEL (EXPEDIENTE 2-42960/2014).
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13282 May 22- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

NESTOR WILLIAM GUTIERREZ MUÑIZ (EXPEDIENTE 2-44871/2014).
Montevideo, 24 de octubre de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14536 Jun 03- Jun 16

NELSON AMICONE RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-4216/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14501 Jun 03- Jun 16

MARIA DONATELLI COLAIZZI (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-17.571/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14154 Jun 01- Jun 12

PORTA RODRIGUEZ, WALTER LUIS (EXPEDIENTE 2-6829/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13160 May 21- Jun 03

DECIMOSÉPTIMO TURNO

NILO WASHINGTON AMESTOY PEREIRA (IUE 2-48203/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14546 Jun 03- Jun 16

ALCIRA EUGENIA SANCHEZ GIL (IUE 2-13048/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14367 Jun 02- Jun 15

LUIS EDUARDO BURGUES PIRIZ (IUE 2-17414/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14291 Jun 02- Jun 15

LUIS ALBERTO SANCHEZ FERRANDO (IUE 2-35552/2014).
Montevideo, 3 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14206 Jun 01- Jun 12

LEYLA MARIA CONTINI MEDINA (IUE 2-13177/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14082 May 29- Jun 11

ISOLDA NELIDA LAVANGA DELILO (IUE 2-14671/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14060 May 29- Jun 11

BENJAMIN CETRULO (IUE 2-729/2015).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13800 May 27- Jun 09

GOLDA FAUST OHRVASZEL (IUE 2-13766/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13680 May 26- Jun 08

RUBEN DARDO MACIA SOSA (IUE 2-12219/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13670 May 26- Jun 08

JOSE PEDRO RODRIGUEZ CRUZ (IUE 2-13565/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13395 May 22- Jun 04

JUAN ISMAEL DE MARCO MAROTTA (IUE 2-14331/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13394 May 22- Jun 04

ROSA NELIDA MERELES DE FRAGA y HECTOR FRAGA TORRADO (IUE 2-28645/2014).
Montevideo, 6 de agosto de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13378 May 22- Jun 04

DECIMOCTAVO TURNO

FELIX RIVERO BARRIOS, ERNESTO JOSE RIVERO BEISTEINER y ROSITA BEISTEINER RUJOZ (IUE 2-16756/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14499 Jun 03- Jun 16

JOSÉ ARCADIO VARELA PRIETO (FICHA 2-121991/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14363 Jun 02- Jun 15

ARTIGAS MARTINEZ SILVEIRA (IUE 2-30986/2014).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 14278 Jun 02- Jun 15

JUSTA MARIA PERFIRIO o JUSTA GUTIERREZ (IUE 2-17627/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14155 Jun 01- Jun 12

ANDRES ESTEBAN MORENO TONDINI (IUE 2-14012/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14016 May 29- Jun 11

MARIA CRISTINA AGRATTI ZAPATA (IUE 2-9974/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13966 May 28- Jun 10

WELLINTON CAETANO LACUESTA (IUE 2-12361/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13956 May 28- Jun 10

ELIBERTO o HERIBERTO o HELIBERTO CONDE GRACIAN (IUE 2-26999/2014).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13895 May 28- Jun 10

JAIME AUGUSTOWER MIARA y AIDA BURCATOVSKY RUBCHINSKY (IUE 2-16609/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13890 May 28- Jun 10

EVA DOLORES FIGUEREDO FIGUEREDO y JOSE MARIA VERGARA (IUE 2-12836/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13511 May 25- Jun 05

HONORATA DE LEON BENTOS (IUE 2-49124/2013).
Montevideo, 4 de noviembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13504 May 25- Jun 05

CIRIACA MAUBRIGADA RIJOS (IUE 2-7627/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13375 May 22- Jun 04

MARCELINA GENOVEVA VAZQUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-13764/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13301 May 22- Jun 04

APOLONIA SABINA DELGADO BONILLA (IUE 2-9692/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13152 May 21- Jun 03

MANUELA RAMILO BELLO (IUE 2-13230/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13139 May 21- Jun 03

FEDERICO OSVALDO PERNA ROMEO (IUE 2-12091/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13135 May 21- Jun 03

DECIMONOVENO TURNO

WALDO BORIS WARREN DIAZ (FICHA 2-17121/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14540 Jun 03- Jun 16

MIRTA ELISA IZMENDI DENIS (FICHA 2-18847/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 14209 Jun 01- Jun 12

JULIA SUSANA GUAZZO BONGIOVANNI (FICHA 2-57177/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14055 May 29- Jun 11

ANTONIA ELISA SAAVEDRA (FICHA 2-13576/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13487 May 25- Jun 05

JUANA ARAUJO (FICHA 2-15583/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13478 May 25- Jun 05

JOSE ANTONIO FIGUEROA o JOSE ANTONIO FIGUEROA FARIÑA o FARIÑAS (FICHA 2-8596/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13398 May 22- Jun 04

NICOLETTA TERESA NARI ODDONE (FICHA 2-1273/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13188 May 21- Jun 03

VIGÉSIMO TURNO

WASHINGTON RAMON BERRIEL GAETTA (FICHA 2-16465/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14545 Jun 03- Jun 16

FELICITAS ESTHER ALONZO DIAZ (FICHA 2-15969/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14211 Jun 01- Jun 12

EDUARDO FERNANDO ROSA VASCONCELLOS (FICHA 2-18432/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14175 Jun 01- Jun 12

MARIA ISABEL VOLONTERIO GARCIA (FICHA 2-17373/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14163 Jun 01- Jun 12

ALBITA NORMA CANO (FICHA 2-14285/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14028 May 29- Jun 11

BOLIVAR ROSANO DENIS (FICHA 2-12296/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13955 May 28- Jun 10

WASHINGTON ROZAS o ROSAS ACOSTA (FICHA 2-17060/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13906 May 28- Jun 10

HERNANI SIXTO SOCA RONCIO (FICHA 2-12652/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13771 May 27- Jun 09

GLADYS CORRADI FRAVEGA (FICHA 2-15364/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13623 May 26- Jun 08

MIGUEL ANGEL CABOT (FICHA 2-51372/2014).
Montevideo, 17 de noviembre de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13537 May 25- Jun 05

EDUARDO MENDEZ (FICHA 2-7624/2015).
Montevideo, 24 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13382 May 22- Jun 04

LUIS ALBERTO ROSSO LAPENDA y MAXIMA PAULINA ROSAS DEL VALLE (FICHA 2-13146/2015).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13291 May 22- Jun 04

RUBEN WILSON SOSA AMARO (FICHA 2-16754/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13172 May 21- Jun 03

VIGESIMOPRIMER TURNO

RULE NINON TORRES PERRONE y ATHOS HERNAN VOGLINO MANINI (IUE 2-051921/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14564 Jun 03- Jun 16

MARIA DE LOS ANGELES GIMENEZ BRUN y MARCOS MIGUEL ANGEL GIMENEZ BRUN (IUE 2-008247/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13659 May 26- Jun 08

OSCAR WILLIAM MIGLIÓNICO LÓPEZ (IUE 2-4197/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13506 May 25- Jun 05

BRENDA ZULMA MUÑOZ CARDEILLAC (IUE 0002-011783/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13420 May 22- Jun 04

OLGA ESTHER STUPIELLO D'BENEDETTI y AMERICO TORRANO BENVENUTO (IUE 2-10806/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13161 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FIERRO MORAN ADOLFO (IUE 0002-004551/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14377 Jun 02- Jun 15

WASHINGTON ORLANDO BARREIRO PERDOMO (IUE 0002-008989/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14213 Jun 01- Jun 12

EDUARDO ORTIZ DUARTE (IUE 2-53523/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 14170 Jun 02- Jun 15

MARÍA TERESA RIBAS REBOLLO (IUE 2-12531/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14156 Jun 01- Jun 12

GOTTA MORENO, BRENDA (IUE 0002-009423/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13953 May 28- Jun 10

NORMA NEREIDA OLIVERI ANSELMO (IUE 2-2335/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13829 May 27- Jun 09

ALBERTO JULIÁN MARTÍN DAVALOS y MERCEDES VALESKA EVIEL MEISEL (IUE 2-11564/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13760 May 27- Jun 09

BEATRIZ MARÍA GONZALEZ SASTRE (IUE 002-013254/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13499 May 25- Jun 05

PAOLINO VARELA, OTILIA (IUE 2-50952/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13423 May 22- Jun 04

GABRIEL ANGEL BARROETA SALMIERI (IUE 0002-010612/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13186 May 21- Jun 03

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MARTINO FERREYRA ó FERREIRA (FICHA 2-12578/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14372 Jun 02- Jun 15

RAMONA CELIA GONZALEZ (FICHA 2-12327/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14203 Jun 01- Jun 12

RICARDO SALVADOR PLADA NUÑEZ (FICHA 2-17022/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14172 Jun 01- Jun 12

DANIELE GROSSO PERRONE (FICHA 2-51275/2014).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14087 May 29- Jun 11

ROOSEVELT MOLINA GARAZA (FICHA 2-16458/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14086 May 29- Jun 11

SONIA CIPOLLA GUERREROS (FICHA 2-15567/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13937 May 28- Jun 10

FEDERICO AUGUSTO ZICHY THYSSEN (FICHA 2-6079/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13908 May 28- Jun 10

JANETTE CADRANEL SURMANI (FICHA 2-7163/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13183 May 21- Jun 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

DOMINGA CLARA ACOSTA CASTILLO (FICHA 2-54793/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14362 Jun 02- Jun 15

ALICIA MARGARITA MEDERO OLIVER (FICHA 2-15419/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14210 Jun 01- Jun 12

HUGO NELSON GARAY PERALTA (FICHA 2-7120/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13882 May 28- Jun 10

WASHINGTON ALVARIO PRESTES BORGES (FICHA 2-49962/2014).
Montevideo, 21 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13826 May 27- Jun 09

JUANA ZUCHI BULDAIN (FICHA 2-4413/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13816 May 27- Jun 09

ALBA GLADYS TRINI PEREZ RAMOS (FICHA 2-10881/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13674 May 26- Jun 08

GILBERTO FELIPE SANTIAGO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-27795/2014).
Montevideo, 15 de agosto de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13532 May 25- Jun 05

CARLOS ALBERTO QUIÑONES SOWERBY (FICHA 2-49558/2014).
Montevideo, 3 de noviembre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13413 May 22- Jun 04

ELSA MARIA ó MARIA ELSA BISOGNO CASSINA (FICHA 2-15029/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13399 May 22- Jun 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL RAFANIELLO RECALDE (FICHA 2-12677/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14492 Jun 03- Jun 16

WALTER ALBERTO CASSANELLO DUCOS y MARIA ESTHER FONTES (FICHA 2-16742/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14207 Jun 01- Jun 12

EDUARDO JORGE GRZABEL SIENKIEWICZ (FICHA 2-2695/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª. Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14094 May 29- Jun 11

LIBER NORBERTO RODRIGUEZ CABRERA (FICHA 2-22753/2014).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13954 May 28- Jun 10

NELSON CARLOS RUIZ OTERO (IUE 2-15652/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13949 May 28- Jun 10

ELETRA o ELECTRA ELBA MENDEZ ARBULO (FICHA 2-9567/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13818 May 27- Jun 09

MIRYAM POSSE CARBAJAL (FICHA 2-9828/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13639 May 26- Jun 08

JUAN CARLOS DOMINGUEZ REYES (IUE 2-47770/2014).
Montevideo, 29 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13624 May 26- Jun 08

JUAN JOSE RIGADA BAUMGARTNER (FICHA 2-17426/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13614 May 26- Jun 08

VIOLETA AGUSTINA SILVA VENTURA (FICHA 2-11884/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13513 May 25- Jun 05

LUCIA MARIA STEFAN ACOSTA y RUDI ALBERTO STEFAN LIKAY (FICHA 2-13129/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13393 May 22- Jun 04

MARIO JULIO TISSONI ESTAPE y ALBERTO TISSONI RIESTRA (FICHA 2-8991/2015).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13392 May 22- Jun 04

SUSANA RENEE CARLI BOURDETTE (FICHA 2-16805/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13190 May 21- Jun 03

WALTER OMAR FERRARI QUINTANA y ADELINA MARIS PEREIRA (FICHA 2-14244/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13159 May 21- Jun 03

ELISABETH KATZ ROSENSTRAUCH (FICHA 2-13209/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13153 May 21- Jun 03

NELLY JUANA BACCI TORRES (FICHA 2-16570/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13086 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA QUEIJO y OSMAR DOMINGO CERIANI (FICHA 2-51129/2014).
Montevideo, 11 de diciembre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14365 Jun 02- Jun 15

LAURA AMANDA ANDRADE TERRA (FICHA 2 43901/2014).
Montevideo, 8 de octubre de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14054 May 29- Jun 11

LUIS HONORATO RIOS CEDRES (FICHA 2-16739/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13801 May 27- Jun 09

ORSOLINA MORRILLO CASSETTA u ORSOLINA MORILLO CASSETTA (FICHA 2-17012/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13796 May 27- Jun 09

ERALDA RAMIREZ CUELLO (FICHA 2-15700/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13772 May 27- Jun 09

GUILLERMO RAUL REBOLLO MORE y JUSTA RUFINA LARRE FIDELICH (FICHA 2-13701/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
ESC. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13746 May 27- Jun 09

SERGIO SANTESTEVAN PESSOA (FICHA 2-17182/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13386 May 22- Jun 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

URBANO CORTIZO CORTIZO y MANUEL VICTOR CASTRO PLACERES (IUE 2-17431/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14558 Jun 03- Jun 16

MIGUEL ANGEL BARBARIAN SINANIAN (IUE 2-15025/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14550 Jun 03- Jun 16

RODOLFO FERREIRA GOMEZ (IUE 2-17174/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14494 Jun 03- Jun 16

HECTOR SAQUIERES GARRIDO (IUE 2-16575/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14370 Jun 02- Jun 15

FULVIA BASSO (IUE 2-45356/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Dra. Mª Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14029 May 29- Jun 11

CARLOS ALBERTO SILVA PELETEIRO (IUE 2-14094/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13965 May 28- Jun 10

OMAR NICASIO ECHENIQUE ORTIZ (IUE 2-13897/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13948 May 28- Jun 10

JULIO WALTER LOMBARDO LAUGGERI (IUE 2-16726/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13823 May 27- Jun 09

HUGO BERNARDO CHIAPPA FIORE y ESTHER LEONA MARTINEZ MALATES (IUE 2-13223/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13766 May 27- Jun 09

ELOA OTERO MEDEIROS (IUE 2-12595/2015).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13417 May 22- Jun 04

ALBERTO VICTOR CARDACCIO TRAVERSA (IUE 2-8894/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13377 May 22- Jun 04

HOMERO GONZALEZ BENLINGIERI o BERLINGIERI (IUE 2-10207/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13155 May 21- Jun 03

NELLY HERMINIA CERONI ALBARENGA (IUE 2-14753/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13154 May 21- Jun 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EMILIO VEGA CABALLERO (IUE 2-5185/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14535 Jun 03- Jun 16

OSCAR JUAN MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 2-17130/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14295 Jun 02- Jun 15

ERCILIA MARIA MACCHI LAURINO (IUE 2-11891/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14212 Jun 01- Jun 12

JUANA DOLORES UMPIERREZ UMPIERREZ (IUE 2-17418/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14173 Jun 01- Jun 12

EDIT MABEL UBILLA DESPLATS (IUE 2-16794/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13881 May 28- Jun 10

JUAN DANIEL BARBOZA BICCO (IUE 2-14562/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13797 May 27- Jun 09

CECILIO SAUL CARABALLO LAFFERRANDERIE (IUE 2-13895/2015).
Montevideo, 7 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13640 May 26- Jun 08

JUAN ANGEL OTAÑO (IUE 2-10194/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13488 May 25- Jun 05

MARLENE JANET RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-9381/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13191 May 21- Jun 03

JUAN MANUEL FERNANDEZ CASTRO (IUE 2-32337/2014).
Montevideo, 12 de agosto de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13189 May 21- Jun 03

VICTOR o VITO RINALDI y MARIA ELENA RODRIGUEZ (IUE 2-16491/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13136 May 21- Jun 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ISOLABELLA (FICHA 156-230/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14404 Jun 03- Jun 16

NAHARA RAQUEL LION SABATINS (FICHA 156-483/2004).
Artigas, 26 de febrero de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13604 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

ERICO DOMINGO PIRIZ o PIRIZ PIRIZ (FICHA 461-123/2015).
Artigas, 8 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14134 Jun 01- Jun 12

NERY MARGOT AGUIRREGARAY BARRENECHE (FICHA 461-256/2015).
Artigas, 15 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14133 Jun 01- Jun 12

AMILTON MACHADO LOJO (FICHA 461-209/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13355 May 22- Jun 04

JORGE DAVID BAUER TOLOSA (FICHA 156-208/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13318 May 25- Jun 05

HUGO LOPEZ COSTA (FICHA 461-115/2015).
Artigas, 14 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13130 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

WILMA LARA (IUE 444-27/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 8 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13317 May 22- Jun 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

DANIEL ERNESTO LARA FIGUEREDO (IUE 526-139/2015).
Atlántida, 16 de marzo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14191 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

JAVIER SANTIAGO PERALTA SANCHEZ (IUE 493-691/2014).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13500 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

NELIA MARINA DE LEON GONZALEZ (FICHA IUE 533-351/2015).
Las Piedras, 13 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13490 May 25- Jun 05

FAJRI NIFFOURI LOPEZ (FICHA IUE 533-437/2015).
Las Piedras, 20 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13472 May 25- Jun 05

MANUEL CORREA CARRION (FICHA 533-119/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13471 May 25- Jun 05

CARLA ZOZO CIRIO (FICHA IUE 533-539/2015).
Las Piedras, 5 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13388 May 22- Jun 04

JUAN CARLOS BURGUEZ MENEY (FICHA IUE 533-477/2015).
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13167 May 21- Jun 03

PAULO JOAQUIN MORBAN o MORBAN GARCIA y BASILIO AMADO MORBAN GARCIA (FICHA IUE 533-286/2015).
Las Piedras, 25 de marzo de 2015.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13166 May 21- Jun 03

LEANDRO ESPINOSA ESPINOSA (FICHA 533-108/2015).
Las Piedras, 3 de marzo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13165 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON CARLOS FRACHIA GARCIA (FICHA 175-973/2014).
Pando, 6 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13735 May 27- Jun 09

MARIO LUZBEL VEGA ROSA (FICHA 175-73/2015).
Pando, 4 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13734 May 27- Jun 09

MARIA DEL CARMEN BARBEYTO o BARBEITO CABRERA (FICHA 175-77/2015).
Pando, 4 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13733 May 27- Jun 09

CUARTO TURNO

ALEJANDRINA CRUSA BARRETO GUERRA o ALEJANDRINA CRUZ BARRETO GUERRA, PABLO DUFUR PEREIRA o PABLO DUFOURE PEREIRA o PABLO DUFOUR PEREIRA, PABLO NELSON DUFUR BARRETO o PABLO NELSON DUFOURE BARRETO o PABLO NELSON DUFOUR BARRETO y NELLY DELMA ITHURBIDE GUERRA (FICHA 176-115/2015).
Pando, 12 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13732 May 27- Jun 09

INES ROSA ROJAS (FICHA 176-434/2014).
Pando, 16 de marzo de 2015.
Auxiliado de pobreza.
Esc. LETICIA LABORDE, Actuaria Pasante.
01) (Sin Costo) 10/p 13627 May 26- Jun 08

ZULMA DIVER RUIZ ARBELECHE (FICHA 176-102/2015).
Pando, 30 de abril de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13608 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SUSANA RAQUEL DOTTA HARGUINDEGUY (IUE 534-18/2015).
Toledo, 21 de abril de 2015.
ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13660 May 26- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DALNY GARCIA GALARDI (IUE 207-673/2014).
Melo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 14281 Jun 02- Jun 15

JORGE OMAR GOMEZ ALMADA (IUE 207-279/2015).
Melo, 21 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13690 May 27- Jun 09

ESTHER BONILLA SOSA (IUE 207-209/2015).
Melo, 7 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13056 May 21- Jun 03

CUARTO TURNO

MARIA TERESA PERDOMO DOS SANTOS (208-218/2015).
Melo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 14343 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS SARTORIO BAPTISTA (IUE 208-198/2015).
Melo, 12 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 14342 Jun 02- Jun 15

NILMAR SANTANA ó NILMAR SANTANA MORALES (IUE 208-221/2015).
Melo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13932 May 28- Jun 10

RUBEN ALFREDO CASALAS RECOBA (208-30206/1992).
Melo, 20 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13931 May 28- Jun 10

YENI GLORIA RODRIGUEZ YACKSON y JORGE AGUSTIN MOREIRA BENITEZ (IUE 208-142/2015).
Melo, 13 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13551 May 26- Jun 08

CAMILO RAMÓN AMARO MORALES (IUE 208-178/2015).
Melo, 6 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13054 May 21- Jun 03

QUINTO TURNO

NELLY GARCIA MORALES y MIGUEL ANGEL NUÑEZ JUAREZ (IUE 468-195/2015).
Melo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 14097 Jun 01- Jun 12

MARIA DEL CARMEN BAPTISTA ABELLA (IUE 468-181/2015).
Melo, 17 de abril de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 13689 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

ALAIDES OLIVERA GONZALEZ (IUE 488-424/2014).
Río Branco, 17 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13933 May 28- Jun 10

HECTOR RAUL LEDESMA LARROSA (IUE 488-190/2015).
Río Branco, 13 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13552 May 26- Jun 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILLIAN SOFIA ALIETTI ó ALLIETTI CASTIGLIONI (IUE 223-211/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13843 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

MELBA LILIAN ARDUIN GRILL, LESLY MABEL ARDUIN GRILL y MARY MILDA GRILL CHAUVIE (IUE 508-547/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14462 Jun 03- Jun 16

MARIA MAGDALENA BENITEZ MEDINA (IUE 508-618/2012).
Colonia, 30 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13285 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HASSHAD MUHAMED MENDEZ GARCIA (IUE 227-570/2014).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14463 Jun 03- Jun 16

PRINCIPE HUMBERTO POLETTI CHAPARRO (IUE 227-197/2015).
Carmelo, 23 de abril de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14265 Jun 02- Jun 15

JUAN CARLOS BINQUEL o VINQUEL GRASSO (IUE 227-51/2015).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14035 May 29- Jun 11

MARCELO MARTIN GENES CACARO (IUE 227-212/2015).
Carmelo, 12 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13287 May 22- Jun 04

LIR SEFERINA AVELINO DEPRATTI (IUE 227-200/2015).
Carmelo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13286 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RAÚL TEIXIDO MEDINA (IUE 225-59/2015).
Rosario, 19 de mayo de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13783 May 27- Jun 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ PEDRO, CASTRO IBARRA (IUE 241-246/2015).
Durazno, 8 de mayo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13929 May 28- Jun 10

MARÍA ELSA, CASAS MORALES (IUE 241-261/2015).
Durazno, 8 de mayo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13066 May 21- Jun 03

JUAN OLIS, PINTOS FRANZONI (IUE 241-218/2015).
Durazno, 23 de abril de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13065 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

EVERIO DOMINGO, LLANES PERAZZA (IUE 242-228/2015).
Durazno, 16 de abril de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13928 May 28- Jun 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIDA BLANCA CALLABA CAMACHO (IUE 254-226/2015).
Trinidad, 26 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14410 Jun 03- Jun 16

FEBO RAUL TELECHEA ESTIVEZ (IUE 254-244/2015).
Trinidad, 27 de mayo de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14409 Jun 03- Jun 16

JOSE RUIZ GUTIERREZ y MELVA AIDA HORNOS GONZALEZ (IUE 254-221/2015).
Trinidad, 21 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14402 Jun 03- Jun 16

NIEVE GAMBETTA o NIEVES GAMBETTA, RICARDO AMADO (IUE 254-148/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 14284 Jun 02- Jun 15

AMERICA VIOLETA PAVEN MARTINEZ (IUE 254-236/2015).
Trinidad, 26 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13992 May 29- Jun 11

JUAN CARLOS MELO CABALLERO (IUE 254-140/2015).
Trinidad,12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13991 May 29- Jun 11

EMA CABRERA GARCIA (IUE 254-209/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13990 May 29- Jun 11

ENRIQUE FIDEL HORNOS MERELES (IUE 254-687/2014).
Trinidad, 21 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13981 May 29- Jun 11

JUAN LUIS IRIZABAL BIDONDO (IUE 254-123/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13476 May 25- Jun 05

JOSE LUIS GONZALVEZ SILVA (IUE 254-177/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13439 May 25- Jun 05

MARIO HECTOR CALLORDA GONZALEZ (IUE 254-170/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13438 May 25- Jun 05

JUAN JOSE PEREIRA o PEREYRA y LEOPOLDA CABRERA VILLARRUBIA (IUE 254-155/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13221 May 22- Jun 04

ESTEBAN ELIBERTO RODRIGUEZ CORDERO (IUE 254-185/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 13209 May 22- Jun 04

ETANISLAO LA PAZ PLAZA (IUE 254-161/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13061 May 21- Jun 03

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO u OVALDO SALVADOR DELUCA o DELUCCA BRUNO (FICHA 260-250/2015).
Florida, 23 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14466 Jun 03- Jun 16

MARÍA ROMANA ORMAZÁBAL VIERA (FICHA 260-332/2015).
Florida, 27 de mayo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14465 Jun 03- Jun 16

RUBENS MANUEL SAMPERE ECHEGARAY (Ficha 260-48/2014).
Florida, 21 de febrero de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14345 Jun 02- Jun 15

JOSÉ ANDRÉS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (FICHA 260-274/2015).
Florida, 6 de mayo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13251 May 22- Jun 04

NILSA GLADYS o NILZA GLADYS MORALEZ o MORALES (FICHA 260-788/2014).
Florida, 30 de abril de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13147 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

DOMINGO SEBASTIAN LANZINI ALEXANDRE y OTILIA NIEVES DE LUCA o DELUCCA BRUNO (FICHA IUE 261-85/2015).
Florida, 26 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14464 Jun 03- Jun 16

ANA MARIA RUBIO BUA (FICHA IUE 261-254/2015).
Florida, 26 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14236 Jun 02- Jun 15

MARIA DEL CARMEN FERIA PEREZ (FICHA IUE 261-269/2015).
Florida, 26 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14067 May 29- Jun 11

NORMA GLADIS PEÑA SCHOL (FICHA IUE 261-925/2014).
Florida, 27 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14066 May 29- Jun 11

JULIO CESAR GARCIA RIVERO (FICHA IUE 261/101/2015).
Florida, 25 de marzo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13146 May 21- Jun 03

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TRINIDAD GLORIA REYES PEREZ (IUE 274-250/2015).
Minas, 25 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14285 Jun 02- Jun 15

ATANASILDO ROCHA SEGOVIA (IUE 274-190/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14008 May 29- Jun 11

LUIS BONHOMME MARTINO y TERESA ALEGRÍA o ALEGRÍA TERESA SANJUST SANZ (IUE 274-667/2014).
Minas, 9 de febrero de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13594 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

MARGARITA BLANCA PICHUAGA DOPAZO (IUE 432-746/2014).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13918 May 28- Jun 10

MARIA ELSA BERRUTTI BARRERA de ABREU (IUE 432-88/2015).
Minas, 4 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13596 May 26- Jun 08

AURELIO MAMERTO IGARZA RODRIGUEZ (IUE 432-216/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13593 May 26- Jun 08

JOSÉ MOLINA UMPIERREZ (IUE 432-197/2015).
Minas, 27 de abril de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13458 May 25- Jun 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ADOLFO BERNALES FERNANDEZ CHAVES (FICHA 284-93/2015).
Maldonado, 4 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14253 Jun 02- Jun 15

HILDA DOROTEA LLANA BARRIOS y JUAN BALDOMERO LAGARMILLA GODOY (FICHA 284-177/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13703 May 27- Jun 09

JUAN BAUTISTA VOGLINO CAMPAGNA (FICHA 284-201/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13702 May 27- Jun 09

AURA DELIA PEREYRA ROCHA (FICHA 284-186/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13700 May 27- Jun 09

YOLANDA CELESTINA MARITAN CALABUIG (FICHA 284-266/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13695 May 27- Jun 09

GLADYS HELVECIA HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 284-257/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13694 May 27- Jun 09

JUAN CARLOS BAUER MILLER (FICHA 284-135/2015).
Maldonado, 13 de marzo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13693 May 27- Jun 09

JOSE ENRIQUE MENDEZ CLAVIJO (FICHA 284-50/2015).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13554 May 26- Jun 08

ELSA GONZALEZ NERIS o ELSA GONZALEZ DE DIAZ (FICHA 284-518/2014).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13182 May 21- Jun 03

TERCER TURNO

DELIA ESTHER, CABALLERO RODRIGUEZ (IUE 285-203/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Esc. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14560 Jun 03- Jun 16

JUAN CARLOS MINVIELLE MEDINA (FICHA 285-1005/2014).
Maldonado, 2 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14257 Jun 02- Jun 15

ESTELA SOLEDAD ARNABAL HERNANDEZ (FICHA 285-251/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14245 Jun 02- Jun 15

RUBEN DARIO MACHADO (FICHA 285-112/2015).
Maldonado, 11 de marzo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13692 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

JUAN ANGEL BRITO PLADA (IUE 286-157/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14247 Jun 02- Jun 15

MIRTA ADALBERTA LAZO DE LEON (IUE 286-304/2015).
Maldonado, 30 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14078 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

LIDY ESTELA BONILLA BATISTA (FICHA 503-47/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14292 Jun 02- Jun 15

ROMEO HUMBERTO PEREIRA RIJO (FICHA 503-75/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14259 Jun 02- Jun 15

VALERIO FRANCISCO GONZALEZ SILVERA (FICHA 503-48/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14250 Jun 02- Jun 15

MARTÍN EDUARDO ACOSTA PORTELA (FICHA 284-709/2012).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13567 May 26- Jun 08

SEGUNDO TURNO

BLANCA AZUCENA FERNÁNDEZ RISSO (FICHA 505-135/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14258 Jun 02- Jun 15

ARNOLDO SILVA ANTONINI (FICHA 505-463/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14251 Jun 02- Jun 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS RAMON MONZON (IUE 301-76/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13980 May 29- Jun 11

DOMINGA NEREA MACHIARENA BORCHES (IUE 301-127/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13207 May 22- Jun 04

LUIS GONZALO NOGUERA NOLLA (IUE 301-103/2015).
Paysandú, 16 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13205 May 22- Jun 04

SÉPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO CONDE (IUE 501-113/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 14302 Jun 02- Jun 15

MARIA ROSA VERA FORTUNATO (IUE 501-96/2015).
Paysandú, 9 de marzo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13571 May 26- Jun 08

MARIA ELCIRA o ELCIRA PEREIRA o PEREYRA PINTOS (IUE 501-681/2014).
Paysandú, 18 de septiembre de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13206 May 22- Jun 04

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PERALTA MONTESANO, MARIO ANGEL (FICHA 317-258/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14033 May 29- Jun 11

ALBORNOZ DEMICHELI, MARIA SUSANA (FICHA 317-254/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13249 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

CARLOS LIZUAIN PICERNO (IUE 445-50/2015).
Young, 6 de mayo de 2015.
Esc. Luis Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14017 May 29- Jun 11

SEGUNDO TURNO

RAUL WALTER CABRERA PEREZ (IUE 445-209/2013).
Young, 20 de abril de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 13638 May 26- Jun 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA MARCELINA PATRON (FICHA IUE 329-154/2015).
Rivera, 7 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14305 Jun 02- Jun 15

RAMON ROBERTO SERTORIO CARNEIRO (FICHA IUE 329-118/2015).
Rivera, 5 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13922 May 28- Jun 10

RAUL OMAR DA CUNHA CAL (FICHA IUE 329-163/2015).
Rivera, 7 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13361 May 22- Jun 04

ANIBAL AMARANTO da SILVA (FICHA IUE 329-205/2015).
Rivera, 13 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13359 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

MARTIN COITIÑO NUÑEZ (FICHA IUE 330-70/2015).
Rivera, 9 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13923 May 28- Jun 10

JUAN ANTONIO COITIÑO OLIVERA (FICHA IUE 330-119/2015).
Rivera, 19 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13362 May 22- Jun 04

QUINTO TURNO

FAUSTINA IBARRONDO VALERIO y MIRIAN RAQUEL ANTUNEZ IBARRONDO (FICHA IUE 462-164/2015).
Rivera, 20 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14310 Jun 02- Jun 15

INES CARDOZO MOTTA (FICHA IUE 329-65/2015).
Rivera, 6 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14308 Jun 02- Jun 15

RUTES LIMA CAÑETE (FICHA IUE 462-139/2015).
Rivera, 6 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14306 Jun 02- Jun 15

EDUARDO ZOILO FROS DUARTE (FICHA IUE 462-688/2014).
Rivera, 11 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13358 May 22- Jun 04

SEXTO TURNO

SERGIO CUSTODIO UBERTI o HUBERTI o HUBERTY (FICHA IUE 477-694/2014).
Rivera, 19 de febrero de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14309 Jun 02- Jun 15

ZULMA MENDES SOSA o ZULMAN MENDEZ SOSA o ZULMA MENDES (FICHA IUE 477-239/2009).
Rivera, 11 de marzo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14307 Jun 02- Jun 15

PAULO JULIO HILLAL DE CASTRO o PAULO JULIO DE CASTRO (FICHA IUE 477-614/2014).
Rivera, 13 de febrero de 2015.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13360 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

BERTO DECUADRA DECUADRA (IUE 342-183/2015).
Rocha, 20 de mayo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14313 Jun 02- Jun 15

CARLOS MARCELO MORENO COSTA (IUE 342-94/2015).
Rocha, 6 de mayo de 2015.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14047 May 29- Jun 11

AURORA SUAREZ, BALTASAR DIEZ LOPEZ, BLANCA AURORA DIEZ SUAREZ y RICARDO BALTASAR DIEZ SUAREZ (IUE 342-59/2015).
Rocha, 8 de abril de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13634 May 26- Jun 08

QUINTO TURNO

IRMA ELVIRA RIFOURCAT (IUE 525-30/2015).
Rocha, 19 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 14312 Jun 02- Jun 15

AIDA ELVIRA CORREA TECHERA (IUE 525-127/2015).
Rocha, 8 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 14048 May 29- Jun 11

AIDA CIRILA MACHADO D'AVILA (IUE 525-124/2015).
Rocha, 12 de mayo de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 14046 May 29- Jun 11

HUMBERTO SOSA y ANTONIA MIREYA TECHERA (IUE 525-1189/2014).
Rocha, 13 de febrero de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 13635 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

ALBERICO TRAJANO FERREIRA DIAZ (IUE 448-291/2014).
Chuy, 24 de marzo de 2015.
Esc. Rosa Beatriz López Salazar, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14270 Jun 02- Jun 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GALLUZZO CABRERA, EDGAR DARDO (FICHA IUE 352-310/2015).
Salto, 27 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 14240 Jun 02- Jun 15

THOLOZAN REZENDE, RESENDE o ROSENDE, EGLE (IUE 352-323/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13858 May 28- Jun 10

BUFFA MENDIETA, JUAN PEDRO (IUE 352-325/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13856 May 28- Jun 10

ANGÉL MARÍA MACHADO BONESSI y DOMINGO MARIO MACHADO BONESSI (IUE 352-1121/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 23 de febrero de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13600 May 26- Jun 08

OLGA MIRTA NOGUEIRA FIGUEROA (IUE 352-248/2015).
Salto, 14 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13575 May 26- Jun 08

MACHADO CAIMI, ALICIA ANGELICA (IUE 352-311/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13574 May 26- Jun 08

NÉLIDA GUILLERMINA VOLPI GALLINO (IUE 352-183/2015).
Salto, 6 de abril de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13572 May 26- Jun 08

IRIS BILMAR OLIVERA (IUE 352-917/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 22 de abril de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 13470 May 25- Jun 05

CORREA, EVA ANGELINA ó EVA EVANGELINA (IUE 352-312/2015).
Salto, 11 de mayo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13228 May 22- Jun 04

TERCER TURNO

MOMPOEY TRANCHINI, MARTÍN (IUE 353-347/2015).
Salto, 15 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14110 Jun 01- Jun 12

DE SOUZA o SOUZA, ARIEL u ORIOL CLAUDIO; SOUZA o DE SOUZA, ZELMIRA y SOUZA o DE SOUZA, INIVERSINDA o INEVERSINDA (IUE 353-812/2012).
Salto, 15 de mayo de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13857 May 28- Jun 10

STELLA BARROS, CARLOS HORACIO (IUE 353-122/2015).
Salto, 14 de abril de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13072 May 21- Jun 03

SÉPTIMO TURNO

SILVEIRA GÓMEZ, ROQUE ELEAZAR (FICHA IUE 509-349/2015).
Salto, 14 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 13573 May 26- Jun 08

GARELLI, RAVERA, WILMAR y DIEZ DOMÍNGUEZ, HÉCTOR MARCIANO (FICHA IUE 509-354/2015).
Salto, 12 de mayo de 2015.
EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13074 May 21- Jun 03

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENJAMIN VARELA MARTINEZ (FICHA 370-199/2015).
San José, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14338 Jun 02- Jun 15

MARIA ISABEL VIERA CHAVARRIA (FICHA 370-58/2015).
San José, 19 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14070 May 29- Jun 11

OLGA CARMEN u OLGA CARMEN VALENTINA DE LEON o DE LEON CABRERA (FICHA 370-125/2015).
San José, 17 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13942 May 28- Jun 10

ANGEL RAMON ALONSO BENTANCUR, FAUSTA MARGARITA DE ARMAS MESA, MIRTA ESTELA ALONSO y MILTON DELQUI ALONSO DE ARMAS (IUE 370-164/2015).
San José, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13849 May 28- Jun 10

TERCER TURNO

ESTER DELIDA o DOLIDA YUNES SANCHEZ (IUE 370-18/2015).
San José, 6 de abril de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13442 May 25- Jun 05

CUARTO TURNO

DARBIZ EDYLSY POLA CASTRO y CLOTILDE ALFREDO POLA PINTALUBA (IUE 510-534/2014).
San José, 19 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14487 Jun 03- Jun 16

NELVA NELLY MARTINIENA BARRETO (IUE 510-60/2015).
San José, 6 de marzo de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 14340 Jun 02- Jun 15

ANTONIO MEMOLI TORRES (IUE 510-119/2015).
San José, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13941 May 28- Jun 10

JOSE LUIS MAULELLA SATRIANO (IUE 510-154/2015).
San José, 24 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13441 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

BERTA IRIS FERREIRA (IUE 530-69/2015).
Libertad, 22 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14337 Jun 02- Jun 15

ANDREA MARTINEZ PINTO (IUE 530-106/2015).
Libertad, 4 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14069 May 29- Jun 11

MARIA FELICIA PEREZ FIGUEROA (IUE 530-202/2015).
Libertad, 8 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13846 May 28- Jun 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAQUEL MARIA PEREZ AGUIRRE (IUE 381-248/2015).
Mercedes, 4 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14317 Jun 02- Jun 15

PEDRO RIVADAVIA SIVIS (IUE 381-286/2015).
Mercedes, 15 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14314 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

JUANA MARIA CORUJO FAJARDO y MAXIMO FAJARDO VIÑOLES (IUE 431-312/2015).
Mercedes, 8 de mayo de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13925 May 28- Jun 10

JUAN ELEVAN RETAMOSA BRONDINO (IUE 431-267/2015).
Mercedes, 23 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13774 May 28- Jun 10

MARIA ISABEL RAMIREZ LIONE (IUE 431-227/2015).
Mercedes, 13 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 13111 May 21- Jun 03

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ESCOBAR OLIVERA (IUE 396-791/2014).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14234 Jun 02- Jun 15

FREDY MARCELO CHAGAS CASURIAGA (IUE 396-194/2015).
Tacuarembó, 17 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 14065 May 29- Jun 11

AVELINO NOBLE COITIÑO y GILMA SABARIZ MARTÍNEZ o GILMA SABARIS MARTÍNEZ (IUE 396-716/2014).
Tacuarembó, 12 de diciembre de 2014.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 13792 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

JULIO CESAR CARABALLO DOLLANART (FICHA 397-652/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 4 de mayo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 13254 May 22- Jun 04

CUARTO TURNO

LEONARDO SEBASTIAN BIQUEZ FABILA (IUE 469-249/2015).
Tacuarembó, 25 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13938 May 28- Jun 10

SABINO SUÁREZ y NELSON IVANOHE SUÁREZ OLIVERA o NELSON IVANOHE SUÁREZ OLIVERA PRIETTO (IUE 469-779/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 13915 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

VICENTE ANDRES ALVAREZ SANCHEZ (IUE 463-211/2015).
Paso de los Toros, 5 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13844 May 28- Jun 10

CASIANO MOROY DA SILVA y MARÍA FELICIA PEREIRA o PEREYRA (IUE 463-14/2015).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13793 May 27- Jun 09

MARÍA MERCEDES VAZ PUENTE (IUE 463-229/2015).
Paso de los Toros, 14 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 13778 May 27- Jun 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARMIN EUSTACIO CABRERA NUÑEZ (FICHA 412-253/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14459 Jun 03- Jun 16

GLORIA ESTELA GARCIA (FICHA 412-262/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13629 May 26- Jun 08

DOLORES NICANORA CABRERA RODRIGUEZ y RUBEN JESUS CABRERA RODRIGUEZ (FICHA 412-864/2014).
Treinta y Tres, 9 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13550 May 26- Jun 08

DEYANIRA FERMINA NUÑEZ NUÑEZ (FICHA 412-830/2014).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 2014.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13549 May 26- Jun 08

TERCER TURNO

CARLOS CRESPIN DIAZ RODRIGUEZ e INES ASCARATE BENTANCOR (FICHA 449-270/2015).
Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 14460 Jun 03- Jun 16

ALIPIO POSADA SUAREZ (FICHA 449-217/2015).
Treinta y Tres, 28 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13631 May 26- Jun 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del

término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARÍA CELIA LLOPART FALCO o MARÍA CELIA LLOPART FALCO ALZAMENDI (EXPEDIENTE 0002-013727/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 14157 Jun 01- Jun 12

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA ESTHER SANTOS SANCHEZ y SUSANA SADETZKI SANTOS (IUE 2-13783/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 13460 May 25- Jun 05

VIGÉSIMO TURNO

MARIA SOFIA GABITO BARRIOS (FICHA 2-55456/2014).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13501 May 25- Jun 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA CELIA SERO (FICHA 285-265/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14255 Jun 02- Jun 15

MAURICIO CHAIMOWICZ (FICHA 285-253/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 14246 Jun 02- Jun 15

LUCIO MATTEA (FICHA 285-252/2015).
Maldonado, 5 de mayo de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 13698 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

CESIA ó CESLADA EISEN ó EISZEN DE KESELMAN ó KESSELMAN (IUE 286-27/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14254 Jun 02- Jun 15

MARTA BEATRIZ BARRIOS DIAZ ó MARTA BEATRIZ BARRIOS DE TORRES (IUE 286-1131/2014).
Maldonado, 10 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 14248 Jun 02- Jun 15

MARIA ESTHER BIELSA (IUE 286-81/2015).
Maldonado, 23 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 13696 May 27- Jun 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ELENA ZUNINO, JULIETA - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-17810/2013" se hace saber que el presente es ampliatorio de los edictos publicados entre las fechas 03/10/2014 y 16/10/2014 en el Diario Oficial (28.813 - 28.822) y en el Diario Local "El Edicto" (7210 - 7219), en el cual se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JULIETA HILDA ELENA ZUNINO emplazándose a todos los interesados, debiendo ser publicado por el término de 20 días y emplazados por 60 días en su totalidad.
Se deja constancia que el presente edicto es rectificatorio.-
Montevideo, 18 de Marzo de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 12249 May 14- Jun 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ CARLINO, ALICIA - HERENCIA YACENTE - FICHA 2-9390/2013" se hace saber que por auto Nº 1012/2015 de fecha 18/03/2015 y auto Nº 3403/2013 de fecha 29/07/2013, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ CARLINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 15 de abril de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12251 May 14- Jun 26

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Nerida Angélica Helrighel Fabeiro, I.U.E. 2-17933/2010, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, veinticuatro de marzo del año dos mil quince. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10507 Abr 28- Jun 10

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4º Turno, en los autos caratulados: VARELA DE CUBA, ROSA NICOMEDEZ Y CUBA VARELA, OLGA ESMERALDA, BLANCA ROSA, MARIA ESTHER, JULIO CESAR, CUBA CHURI, JOAQUIN- SUCESION- IUE. 48-477/2003, se cita y emplaza a la Sra. ALBA AZUCENA DOMINGUEZ por el término de 90 días o a sus herederos a los efectos de deducir derechos en la sucesión de WALTER ORESTES CUBA VARELA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1070 C.C.).
Al presente trámite se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 3 de diciembre de 2014 ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 14049 May 29- Jun 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - SUCESION - FICHA 47-414/1987" se hace saber que por auto Nº 457/2013 de fecha 26/02/2013 y auto Nº 5202/2014 de fecha 12/11/2014, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de TERESA ENRIQUETA BIANCHI RADICI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de marzo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10506 Abr 28- Jun 10

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EUGENIO QUINTERO PEREZ, IUE 2-28631/2008, denunciada como yacente, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones (429.2 C.G.P.)
Montevideo, diecisiete de marzo de dos mil quince. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10505 Abr 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de: "EDUVIGES MUCCI LAURO" - Expediente Nº 2-46614/2012, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días (publicandose por 30) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10508 Abr 28- Jun 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BATALLA O BATALLESE STABLI O STABILE, IUE 57-6/1989, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de SESENTA días a deducir en forma sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de abril del 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 20/p 12250 May 14- Jun 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "CASTROMAN, JUAN - SUCESION" I.U.E.: 2-51007/2014 - se cita, llama y emplaza a NORIS MARIA MEINERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, doce de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 13515 May 25- Jun 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Amelia María Pittaluga Costa- IUE 2-5256/2015, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).-
Montevideo, 21 de abril del 2015 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 8100 30/p 11659 May 08- Jun 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "CARBONE FORTUNATO ROSA" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 2-14873/2013, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12253 May 14- Jun 26

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "D' ALESSIO PERGOLA HUGO" -HERENCIA YACENTE, Ficha: 65-484/2000, haciéndose saber a los interesados. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, catorce de octubre de 2014. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 12252 May 14- Jun 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "PEREZ FERNANDEZ, JUANA. SUCESION." IUE 2-19726/2013 por Decreto Nº 1390 de fecha 27/4/2015, se dispuso CITAR Y EMPLAZAR al SR. ANDRES DENIS PEREZ a comparecer en autos por el termino de 90 dias y manifieste si acepta o repudia la herencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, seis de mayo de dos mil quince. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 14088 May 29- Jun 11

Convocatorias

CALARROZ S.A.

Se convoca para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CALARROZ S.A., a celebrarse el día 17 de junio de 2015, en el local de la calle Rio Branco 1446 Piso 3 de Montevideo a la hora 11:00, para tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Informe sobre la observación de la AIN del 21/5/2015.-
3. Ratificación de lo resuelto por Asamblea del 1 de setiembre de 2014.
4. Designación para firmar el acta.-
Héctor Calderazzo, Presidente.
Primera Publicación
03) $ 1620 3/p 14467 Jun 03- Jun 05

COOPAR S.A.
Asamblea General Ordinaria

Acorde con lo establecido en el Estatuto Social y normas legales vigentes, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2015 a las 17:00 horas (primer llamado) y a las 18:00 horas (segundo llamado), en el domicilio social de COOPAR S.A. sito en la Avenida Burgues 2833 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente:
Orden del Día
1- Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria.
2- Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2015.
3- Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2015.
4- Fijar la retribución de los Directores y Síndico (Artículos 10 y 18 de los Estatutos Sociales).
5- Elección de miembros para integrar el Directorio, titulares y sus respectivos suplentes. Elección del Síndico y su respectivo suplente. Todos por el período 2015/2016.
6- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Notas:
I - El registro de accionistas se abrirá con diez (10) días de antelación al acto y se cerrará al iniciarse el mismo. (Artículo 15 del Estatuto social).
II - Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Ninguna persona podrá representar a más de tres accionistas, no pudiendo ser representantes los Directores, Síndico, y los funcionarios de la Sociedad (Artículo 15 del Estatuto social).
III - La Asamblea funcionará en primera convocatoria con una asistencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas; no lográndose este quórum y pasada una hora, sesionará con el número de accionistas presentes, cualquiera sea el Capital integrado que representen (Artículo 16 del Estatuto social).
IV - Las listas de candidatos para Directores y Síndico, titulares y suplentes, deberán ser inscriptas en la Secretaría hasta las 17:00 horas del día 25/06/2015 (Arts. 9 y 18 del Estatuto social).
V - La Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura estarán a disposición de los accionistas en nuestras Oficinas de Montevideo, Lascano y Río Branco, con diez (10) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 20 del Estatuto social).
Montevideo, junio de 2015.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 6480 3/p 14444 Jun 03- Jun 05

ENERGIAS VERDES S.A
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

16.06.2015/ 15.00 hs
Luis Alberto de Herrera 1248, Montevideo, Uruguay
Orden del Día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea;
2. Aprobación de la renuncia presentada de la presidenta y aprobación de la gestión realizada en el desempeño de su cargo.
3. Designación del nuevo Directorio.
Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 1296 3/p 14386 Jun 02- Jun 04

PABANEL S.A
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

16.06.2015/ 15.00 hs
Luis Alberto de Herrera 1248, Montevideo, Uruguay
Orden del Día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea;
2. Aprobación de la renuncia presentada de la presidenta y aprobación de la gestión realizada en el desempeño de su cargo.
3. Designación del nuevo Directorio.
Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 1296 3/p 14382 Jun 02- Jun 04

LOSWER S.A
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

16.06.2015/ 15.00 hs
Rio Negro 1320, Montevideo, Uruguay
Orden del Día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea;
2. Aprobación de la renuncia presentada de la presidenta y aprobación de la gestión realizada en el desempeño de su cargo.
3. Designación del nuevo Directorio.
Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 1296 3/p 14381 Jun 02- Jun 04

FIVONEL S.A
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

16.06.2015/ 15.00 hs
Rio Negro 1320, Montevideo, Uruguay
Orden del Día:
1. Designación de Secretario de la Asamblea;
2. Aprobación de la renuncia presentada de la presidenta y aprobación de la gestión realizada en el desempeño de su cargo.
3. Designación del nuevo Directorio.
Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 1296 3/p 14380 Jun 02- Jun 04

ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo a los veintinueve días del mes de Mayo del 2015, siendo las 14:00 hs.; se reúne el Directorio de CARLOS SCAPUSIO Y CIA. S.A. en su sede social de Antonio Machado 2080 y adopta por unanimidad la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día veintidós de Junio del 2015 a las 19:00 hs. en 18 de Julio 1744 Of. 1202 de la ciudad de Montevideo.
Se considera el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31/07/2014.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio 01/08/2013 al 31/07/2014 y Resultados Acumulados hasta el 31/07/2013.
4) Designación de Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
03) $ 2268 3/p 14374 Jun 02- Jun 04

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE COLECTIVO (C.O.E.T.C.) CONVOCA A SUS SOCIOS HABILITADOS A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL 19 DE JUNIO DE 2015 EN EL CINE MATURANA (AGRACIADA 3178), PRIMER LLAMADO HORA 23:30, en CASO DE NO ALCANZARSE EL QUORUM REQUERIDO SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO A LA HORA 00:30 DEL 20 DE JUNIO DE 2015.
- ORDEN DEL DIA -
1- INFORME DE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD.
2- APROBACIÓN DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014:
3- Aprobación de la memoria anual del Consejo Directivo.
4- Aprobación de los estados contables.
5- El informe de la Comisión Fiscal.
6- Designación de la próxima Comisión Electoral de Coetc.
7- Los puestos adjudicados por sorteo serán, a todos los efectos, revocables y precarios a decisión del directorio.
8- Solicitud de ingreso del ex socio Edgardo Bastos de 58 años de edad.
9- Solicitud de ingreso del Sr. Sergio Martínez de 54 años de edad (actual pasante).
10- Solicitud de ingreso del Sr. Gustavo Bayle Garin de 51 años de edad.
11- Solicitud de ingreso del ex socio Walter Washington Aquino de 52 años de edad.
12- La vuelta al régimen anterior en lo que respecta a la forma de liquidación de sueldos de la Comisión Fiscal, vale decir que no se abone como full time, regresando al régimen anterior.
13- Nota del socio Leonardo Comesaña (chapa 5800), informando al Consejo Directivo sobre su decisión de apelar a la Asamblea de socios sobre los 15 días aplicados por las resultancias del sumario Administrativo.
14- Ninguna persona con cambio de tareas, incluidos los sorteos, podrán realizar horas extras en ningún área o sector de la Cooperativa, única excepción será en tareas de guarda, conductor o conductor cobrador.
15- Todo encargado al que se encuentre responsable de irregularidades en el manejo de dineros y/o bienes de la Cooperativa quedará inhabilitado a realizar cualquier tarea fuera de plataforma sin perjuicio de otras sanciones derivadas de la investigación y/o sumario administrativo.
16- Agregar al protocolo de compras que: toda compra y/o venta realizada por la Cooperativa por un valor mayor a 500 dólares americanos deberá ser publicada en sección compras y ventas de la página Web COETC confeccionada a tal efecto. Deberá figurar producto, especificaciones técnicas, formas de pago, plazos de entrega, precios y cantidades. Se deberá publicar también en dicha Web lugar y fecha de entrega de cotizaciones en sobre cerrado.
17- Realización de una auditoría de gestión.
18- Informe sobre seguridad integral de la Cooperativa en todas sus áreas,
19- Informatización del sistema de ingresos de boletas y reparaciones de los coches, brindando garantías al personal de plataforma y así contar con mayor compromiso de los Encargados.
20- Reestructura de la sección Talleres planificando los desafíos que se aproximan con la implementación de maquinaria y seguridad.
21- Las filmaciones de seguridad serán respaldadas y conservadas por un período de 6 meses.
22- Solicitud de no hacer el próximo acto eleccionario un día de semana para elegir los nuevos candidatos al Consejo Directivo y a Comisión Fiscal, o cualquier acto eleccionario a celebrarse de aquí en más se haga los días domingo.
23- DESIGNACIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 8748 3/p 14366 Jun 02- Jun 04

U.C.O.T.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 21 DE JUNIO DE 2015 a la hora 8:00 en el local del CINE MATURANA, sito en la Av. Agraciada 3178.
EL ORDEN DEL DIA SERÁ EL SIGUIENTE:
1- Renovación Parcial de Flota, informe de la Comisión de Renovación (Art. 31 numeral 3º Literal C y 46º del Estatuto Social).
2- Plan de Gobierno para el ejercicio 01/02/2015-31/01/2017. (Art. 45º, Literal i del Estatuto Social).
3- Plan para la adecuación funcional de transito sector suburbano.
4- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 28/05/2015.
03) $ 1944 3/p 14364 Jun 02- Jun 04

VIVION S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de junio de 2015, en el local de Ejido Nº 1690 PB, en primera convocatoria a la hora 11.00 y en segunda convocatoria a la hora 12.00, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea para integrar la mesa (artículo 353 Ley 16.060).
2) Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio económico cerrado al 31.12.2014.
3) Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
4) Elección del Directorio.
5) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1944 3/p 14360 Jun 02- Jun 04

Asociación de Amigas y Amigos
MUSEO DE LA MEMORIA

Convocatoria a participar de la Asamblea Anual Ordinaria martes 9 de junio, hora 17.30 Eduardo Victor Aedo 2219 FUCVAM
(Se actualiza cuota al ingresar o en cuenta BROU Caja Ahorro 191-0338955).
Única Publicación
03) $ 216 1/p 14266 Jun 03- Jun 03

MABLICOR S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Mablicor S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 26 de Junio de 2015 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101 para considerar el siguiente Orden del día
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. (Artículo 353 de la Ley 16.060).
- Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Marzo de 2014 y al 31 de Marzo 2015.
- Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
- Designación de Directorio.
- Designación de un Accionista para firmar el acta.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 2268 3/p 14218 Jun 01- Jun 03

Convocatoria Asamblea Ordinaria de Filemur S.A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Filemur S.A. para el día 26 de Junio de 2015, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en el local ubicado en la calle Solano García 2575 Of. 101, con el fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
- Aprobar Balances de los ejercicios cerrados con fecha 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre 2014.
- Aprobar de la gestión del directorio a la fecha.
- Designación del nuevo Directorio de la sociedad.
- Designación de accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).

El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2268 3/p 14217 Jun 01- Jun 03

TONOSOL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Tonosol S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 24 de Junio de 2015 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el local ubicado en la calle Victor Soliño 349 para considerar el siguiente Orden del día:
- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. (Artículo 353 de la Ley 16.060).
- Consideración del Balance General, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.
- Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
- Designación del Directorio y Síndico por un año.
- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Última Publicación

03) $ 2268 3/p 14216 Jun 01- Jun 03

MONEERO SA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2015 a las 15 horas en Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 torre 3, piso 12 oficina 1207, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
2. Aceptar integración de capital.
3. Designación de representantes para tramitar las modificaciones.
4. Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta.

EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 1296 3/p 14194 Jun 01- Jun 03

BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes de su Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución - calle Rincón 454 5º piso - el día jueves 25 de junio de 2015, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Bolsa de Comercio S.A. correspondiente al ejercicio 2014, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2014 y Estado de Resultados correspondiente al período 1.1.2014 al 31.12.2014, sus anexos y notas explicativas. Los referidos estados incluyen tanto los individuales de Bolsa de Comercio S.A. como los consolidados.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día 22 de junio de 2015, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.

03) $ 4212 3/p 14129 Jun 02- Jun 04



COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
Jueves 18 de junio de 2015

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 16.060, se convoca a las/os Sras/es. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día jueves 18 de junio de 2015, a la hora 20.00 en primer llamado y a la hora 21.00 en segundo llamado, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día:

1ro.) — Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, art. 353).
2do.) — Emisión de obligaciones negociables.
3ro.) — Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

NOTA:
Se previene a las/os Sras/es. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de Cutcsa, como mínimo con tres días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 21.00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 4536 3/p 14010 Jun 01- Jun 03



COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Jueves 18 de junio de 2015

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 16.060, se convoca a las/los Sras/es. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día jueves 18 de junio de 2015, a la hora 18.00 en primer llamado y a la hora 19.00 en segundo llamado, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ro.) - Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, art. 353).
2do.) - Designación de Directores y Fiscales electos en el Acto Eleccionario de fecha sábado 23 de mayo de 2015, en estricta consonancia con los resultados de dicho Acto (art. 28 de los Estatutos Sociales).
3ro.) - Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Fiscal y Síndico, Informe del Consejo Administrador y Comisión Fiscal del Fondo de Reposición y Amortización, e Informe de la Comisión Administradora y Comisión Fiscal del Fondo Complementario de Retiro de los Sres. Propietarios, por el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2014.
4to.) - Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal del Fondo de Reposición y Amortización -F.R.A.-, período 2015/2017.
5to.) - Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-

NOTA:
Se previene a las/los Sras/es. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de CUTCSA, como mínimo con veinte días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 19.00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.

Se encuentra a disposición de las/los Sras/es. Accionistas en el Dpto. Contable de la Sociedad, la documentación a que se refiere el art. 83 de los Estatutos Sociales.-
EL DIRECTORIO.

Última Publicación
03) $ 6804 3/p 14009 Jun 01- Jun 03

CODAOC Cooperativa de la Asociación Odontológica de la Ciudad de Canelones

La Comisión Directiva de CODAOC llama en primera convocatoria a:
Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Biblioteca Gabriela
Mistral de la ciudad de Canelones, ubicada en la calle Artigas casi
Treinta y Tres Nº 334, el día 17 de junio de 2015 a las 21:00 hs.
El orden del día a tratar es:
1- Informe de Comisión Fiscal del ejercicio 2014.
2- Memoria anual del Consejo Directivo del ejercicio 2014.
3- Estados Contables del ejercicio 2014.
4- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas del ejercicio
2014, de acuerdo con lo dispuesto por el estatuto.
5- Presupuesto ejercicio 2015.
La Asamblea para que sesione válidamente, necesita la asistencia de por
lo menos 14 socios cooperativistas activos.

Última Publicación
03) $ 3780 5/p 13919 May 28- Jun 03

Dirección de Necrópolis

COBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

GERENCIA SECTOR REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS

Por disposición del Art. 20º de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, se hace saber que los Sres.: Lucía Matilde KNEZOVIC SANTIC, Iván Américo y Mila Verónica KNEZOVIC KVESIG. Solicita título del NICHO Nº 20b SECTOR C del Cementerio de la ciudad de La Paz en razón de carecer de título.-
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante Dpto. necrópolis de Junta Local de La Paz, estableciendo un plazo de 30 días a partir de la presente publicación.,-
EXPTE: E 80666/03, Agr. E 37865/84.
MARTHA S. CASTELLUCCIO
Gerente de Sector
Cargo 121.
04) $ 3240 5/p 14083 May 29- Jun 04

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Charles Adrián y Juan Carlos COUSTÉ PAZ solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 1876 del CEMENTERIO NORTE, cuyo primitivo titular era María Celia Paz Bosch, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 971705).-
Montevideo mayo 28 de 2015.-
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

Última Publicación
04) $ 1620 3/p 14176 Jun 01- Jun 03

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MONICA ALICIA KELLER BIZENTZ y SIMON JORGE MACADAR JAMUY (FICHA 2-10921/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14468 Jun 03- Jun 16

ELIZABETH BARRIO ABRIL y MANUEL DANIEL MUÑIZ GAGO (FICHA 2-8442/2015).
Montevideo, 25 de marzo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13904 May 28- Jun 10

HAROLD FRANKLIN PEREZ y MARIA CARINA AÑON GARCÍA (FICHA 2-15426/2011).
Montevideo, 29 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13459 May 25- Jun 05

TERCER TURNO

ELSA MARTA MEROLA CASTILLO y MAURICIO CALLEO ABREU (FICHA 2-56351/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14551 Jun 03- Jun 16

CUARTO TURNO

CHRISTIAN GASTON CURBELO CALCAGNO y GABRIELA RUGLIO NESTA (FICHA IUE 2-10497/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13389 May 22- Jun 04

LIBER ALEJANDRO RODRIGUEZ PADILLA y ARLETTE IVONNE GALLI SANCHEZ (FICHA IUE 2-9234/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13128 May 21- Jun 03

QUINTO TURNO

RICARDO DELLA SANTA LÓPEZ y ELSA MARY TREMEZANA FERRARO (EXPEDIENTE 2-13407/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13162 May 21- Jun 03

ANDRÉS DILORENZO RODRÍGUEZ BENTO y MARCELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ MACIEL (EXPEDIENTE 2-33912/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13088 May 21- Jun 03

SEXTO TURNO

JARVIS DIDIER DETJEN BONJOUR y ADIS EDITH OLASE LEMES (IUE 2-52198/2014).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAEZ TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13677 May 26- Jun 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

FEDERICO MOARES RODRÍGUEZ y ROSSINA CANONIERO MATHIEU (EXPEDIENTE 2-47790/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14215 Jun 01- Jun 12

SUSANA STEINBERG y SAÚL FARBOWICZ (EXPEDIENTE 51-49/1998).
Montevideo, 5 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14148 Jun 01- Jun 12

LUIS WILLIAM DELEÓN y GRACIELA MABEL MILÁN (EXPEDIENTE 2-12541/2015).

Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13156 May 21- Jun 03

DECIMOTERCER TURNO

SANDRA IRENE FRANCO SASTRE e IVAN KRAWCZYSZYN FRANCO (FICHA 2-58136/2014).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13967 May 28- Jun 10

LEONARDO DANIEL PELLEGRINO MAQUEIRA y MARIA FERNANDA CLAVIJO ALPUIN (IUE 2-002546/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13819 May 27- Jun 09

DECIMOQUINTO TURNO

HUGO SACCHI CERRUTI y SILVANA TASSINO BENITEZ (FICHA 002-033657/2014).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 13390 May 22- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

GUSTAVO ARIEL RABBINO PAVISIC y MARÍA GABRIELA MELOGNIO SOTUYO (EXPEDIENTE 0002-017550/2015).
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 14298 Jun 02- Jun 15

MARIA DEL CARMEN ARTOLA GONZALEZ y MICHEL LORENZO RECUERO PARODI (IUE 000 2-010939/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 13625 May 26- Jun 08

MARIO JAVIER GERVASIO QUIROGA y ANGELA MARIEL MONDINO GUEDES (FICHA 2-23699/2004).
Montevideo, 22 de junio de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13534 May 25- Jun 05

DECIMOCTAVO TURNO

RAFAEL EDUARDO DI MARTINO RAMAGLI y LUCIA DELISA SUPPA (IUE 2-12766/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 14299 Jun 02- Jun 15

ADRIAN CASAS ISASTI y VIRGINIA NELLY DEVOTO RICCETTO (FICHA IUE 2-57280/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13777 May 27- Jun 09

DECIMONOVENO TURNO

JUAN CARLOS OSANO y HELENA PARDO MINETTI (FICHA 2-8128/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14220 Jun 01- Jun 12

ANDRES KIRIAKIDIS VILLAR y ALYSON VANESSA SALVATIERRA (FICHA 2-11444/2015).
Montevideo, 6 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13767 May 27- Jun 09

MAURICIO CUSANO LUPACHINA y MARISA SUSANA OTERO DIAZ (FICHA 2-11848/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13087 May 21- Jun 03

VIGÉSIMO TURNO

ANA MARIA MAROTTA MARTINELLI y MARCELO EDUARDO BAUZA REILLY (FICHA 2-17447/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14052 May 29- Jun 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

RODRIGO JAVIER GINI GARCÍA y LAURA LÓPEZ IKWAT (IUE 2-7856/2015).
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13763 May 27- Jun 09

OSCAR LUIS PERERA DELGADO y NATALIA SOLEDAD AGUIAR CALVO (IUE 2-9741/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13538 May 25- Jun 05

MARTHA SCLAVI MARZI y FRANCISCO DANTE DIOS SANGUINETTI (IUE 2-726/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13181 May 21- Jun 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALBERTO ANTONIO RODRÍGUEZ GOÑI y DONNA LEVY (IUE 2-57628/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13824 May 27- Jun 09

EMILIO SALSAMENDI CASABLANCA y MARÍA LUCÍA MALLO FOJO (IUE 02-005325/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA
05) $ 6150 10/p 13516 May 25- Jun 05

VIGESIMOTERCER TURNO

OSVALDO GERVASO NUÑEZ y LUCIA RITA HATCHONDO ABERO (FICHA 2-8897/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13960 May 28- Jun 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIANA MARIEL GARCIA FELIPPONE y EDUARDO NESTOR LEHMANN TEJERA (FICHA 2-12458/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13880 May 28- Jun 10

MARTIN GESTO RAMOS y LILIAN ELIZBETH CORVALAN GAGLIARDI (FICHA 2-5376/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13798 May 27- Jun 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

GARCÍA DE ZÚÑIGA MUJICA, MARÍA del CARMEN y FOCACCIO DAGNINO, JORGE (IUE 0002-016574/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14030 May 29- Jun 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DANIEL SAMPER DIANO y PAOLA ALONSO FONTAN (IUE 2-9625/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14293 Jun 02- Jun 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN RODRIGO YACQUEZ CARDOZO y LORELEY BORDAGARAY (IUE 444-314/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 4 de mayo de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 13440 May 26- Jun 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL CHOPUSIAN STARTARI y ZELMIRA ISABEL SABINO (IUE 526-366/2015).

Atlántida, 20 de mayo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 14192 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

MANUEL FERNANDO SUNHARY PEDRONZO y MARIA GRACIELA GARCIA FELIPPONE o FILIPPONE (IUE 493-44/2014).
Ciudad de la Costa. 12 de marzo de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13883 May 28- Jun 10

EDUARDO FELIX BO LAITANO y LILIANA VELAZQUEZ MERELES (IUE 493-94/2015).
Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 13607 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

OMAR GUSTAVO TORRES y BLANCA LUISA DEMATTEIS (FICHA IUE 533-483/2015).
Las Piedras, 15 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 14053 May 29- Jun 11

ALVARO GASTÓN ROMERO y MÓNICA PATRICIA CANER (FICHA IUE 533-555/2015).
Las Piedras, 8 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13934 May 28- Jun 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ALFREDO VICTOR GARCIA MENDEZ y MARTHA GRACIELA PEREZ TRUJILLO (FICHA 175-1163/2013).
Pando, 16 de mayo de 2014.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13053 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAURO SEBASTIAN SILVA ARCE y MARIANA ALEJANDRA JACOBSON ESTRADAS (IUE 223-173/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13782 May 27- Jun 09

TERCER TURNO

LAUTARO CARBAJAL DIAZ y MICAELA POMBO DELGADO (IUE 508-97/2015).
Colonia, 23 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13983 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

OSCAR ALFREDO CASALINO BOUVIER y ANA LAURA PIERUCCIONI PONS (IUE 227-48/2015).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13284 May 22- Jun 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HEBER ALEJANDRO MATTEO y ANDREA NATALIA SEGREDO (IUE 261-923/2014).
Florida, 30 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13305 May 22- Jun 04

MARIA SILVIA MARTINEZ BARBOZA y CARLOS MARIA LEDESMA (IUE 261-62/2015).
Florida, 30 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13304 May 22- Jun 04

FERNANDO HORACIO BRUNO SELLANES y ELBA MARINA BARREIRO REY (IUE 261-80/2015).
Florida, 30 de abril de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13303 May 22- Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OFELIA NAHIR MARICHAL AVALO y MARCELO ALFREDO MONTERO VEGA (IUE 274-188/2015).
Minas, 12 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 14185 Jun 01- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BENEDICTO OSVALDO PLADA DE LEON y MARIA SILVIA RUIZ CUADRADO (FICHA 285-609/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 13699 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

DANIEL RUBEN BURGOS BRUSEGHINI y ADRIANA JANET TASSANO TEJERA (FICHA 286-231/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14563 Jun 03- Jun 16

ROSANA ELISABET ALMADA KLINGENDER y RUDI PIETSCH ROHLF (FICHA 286-244/2015).
Maldonado, 21 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 14561 Jun 03- Jun 16

JUAN JOSÉ PIETRACAPRINA OLIVERA y MARÍA LOURDES QUINTEROS ROSA (FICHA 286-618/2013).
Maldonado, 1 de agosto de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 14256 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

JORGE ENRIQUE GONZALEZ BARRETO y GRISELDA GELLYN BORGES NUÑEZ (FICHA 503-388/2014).
San Carlos, 28 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14297 Jun 02- Jun 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WILMAR ERNESTO AVIEGA PEREZ y ADRIANA BEATRIZ BACCARO SCHMUKLER (IUE 300-845/2013).
Paysandú, 25 de octubre de 2013.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13143 May 21- Jun 03

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA GABRIELA OTTONELLI SOCIAS y FEDERICO MIGUEL GARCIA SUICIÑA (FICHA 317-272/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 13632 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JAVIER ALEJANDRO KRAMARENKO LITVINOV y MARÍA JOSÉ SKORUPKY CREVOISIER (IUE 318-72/2014).
Young, 9 de mayo de 2014.
Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
05) $ 6150 10/p 14032 May 29- Jun 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ESTRELLA CARDOSO ARRARTE y EDISON EDUARDO ARRARTE FERNANDEZ (IUE 341-68/2015).
Rocha, 8 de abril de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13402 May 22- Jun 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO MAURICIO BELTRAN ALFONZO y LAURA SILVANA RATTI TORRES (FICHA 370-113/2015).
San José, 24 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 13653 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

JAVIER HERMES BENTANCOR GIMENEZ y GABRIELA LARRONDO OSTIZ (IUE 510-89/2015).
San José, 13 de marzo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 13142 May 21- Jun 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JESUS AGUIAR ERRO y ANA MARIA RIVAROLA VIVAS (IUE 381-22/2015).
Mercedes, 15 de mayo de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 14316 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA EUGENIA ZABALLA PORCILE y EMILIO LAZARO ORTIZ CABALLERO (IUE 469-272/2015).
Tacuarembó, 19 de mayo de 2015.
Esc. ANALIA ROMERO C., ACTUARIA PASANTE.
05) $ 6150 10/p 13779 May 27- Jun 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEBASTIAN SILVEIRA IZMENDI y CLAUDIA FABIANA CASARIEGO PICOTT (FICHA 412-842/2014).
Treinta y Tres, 5 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 13365 May 22- Jun 04

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MAZZULLA AGRESTA, GRACIELA C/ GUILLEN CHAGAS, DARWIN - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-18367/2015, se cita y emplaza a DARWIN WILFREDO GUILLEN CHAGAS por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, quince de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
07) $ 2760 10/p 14208 Jun 01- Jun 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: GONZALEZ MORENO GREGORIA C/ SILVA SILVERA MOHAMED. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE. 2-54534/2014, se cita y emplaza al Sr. MOHAMED ALEX SILVA SILVERA, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (art. 89 C.G.P.).
El presente trámite esta patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, de asistencia gratuita.
Montevideo, 28 de noviembre de 2014.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13497 May 26- Jun 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CORREA RUCCI LUISA C/ ORTIZ IGLESIAS MIGUEL - AUXILIATORIA DE POBREZA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-4692/2015 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL ORTIZ IGLESIAS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, trece de abril de dos mil quince Esc. Mª. del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13103 May 22- Jun 04

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CASTRO CASTILLO, HUGO c/ OLIVERI MORALES, DAHIANA. DIVORCIO POR CAUSAL-"; Ficha 2-51720/2014. Emplazase a la Sra. DAHIANA ETHEL OLIVERI a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Patrocinada por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18.078.
Montevideo, dos de febrero de dos mil quince.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 13838 May 29- Jun 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ITURRIA, SANDRA c/ SANSEVIERO, MIGUEL.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.-"; Ficha 2-50140/2014. Emplazase a la Sr. MIGUEL SANSEVIERO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de marzo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 13283 May 25- Jun 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 23º Turno, en autos caratulados: "REINA BENITEZ ALEJANDRO C/ GUZMAN JOHANNA"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-30354/2014, se cita y emplaza a JOHANNA GUZMAN TRINIDAD, por el término de 90 días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, cuatro de agosto de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO
UDELAR
Martín Ermida Fernández
ABOGADO – MAT. 13607.
07) (Sin Costo) 10/p 13877 May 29- Jun 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "BAEZ MACIEL, CARMEN CAROLINA C/ MESA CASAVIEJA, RENZO RODRIGO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-617/2014 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a RENZO RODRIGO MESA CASAVIEJA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, diecinueve de mayo de dos mil quince.
Se hace constar: Que por resolución Nº 574/2015 de fecha 26 de febrero de 2015, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 13806 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno, dictada en autos: "DE ABREU GUICHON, NATALIA C/ ANDRADE RIVERO, MARTIN DANIEL - DIVORCIO -" IUE 493/333/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARTIN DANIEL ANDRADE RIVERO por el término de sesenta (60) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veinte de mayo de dos mil quince.
Se deja constancia que este proceso es tramitado por Defensoría Pública. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 13978 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIA GLADYS C/ OLIVAR FREIRE, HECTOR -DIVORCIO", Ficha 175-131/2015, por auto Nº 1215/2015 de fecha 27/03/2015, y auto Nº 1216/2015 de fecha 27/03/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a HECTOR OLIVAR FREIRE, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 10 de Abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13628 May 26- Jun 08

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "FERREIRA PEREZ ROSITA C/ AYALA PIRIZ, WASHINGTON RAMON -DIVORCIO", Ficha 175-146/2015, por auto Nº 1283/2015 de fecha 06/04/2015 y auto Nº 1284/2015 de fecha 06/04/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WASHINGTON RAMON AYALA PIRIZ, con domicilio desconocido, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de abril de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA; Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13612 May 26- Jun 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

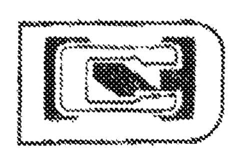
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos caratulados: SANTUCHE HERNANDEZ, YAMEL C/ OLIVERA AGUIRRE, PABLO DANIEL/ DIVORCIO POR CAUSAL- SEP DE HECHO/ IUE 488-163/2015, se hace saber que se dispuso dar traslado de la demanda por divorcio, emplazándose a PABLO DANIEL OLIVERA AGUIRRE por el término de 30 días a que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-
Exoneración LEY Nº 18078.-
Rio Branco, once de Mayo de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 14103 Jun 01- Jun 12

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

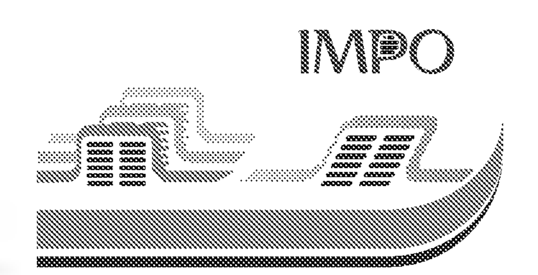
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO



EMPLAZAMIENTO

Atento a la Resolución Nº 54/2014 del 18/11/14 recaída en Exp. 979/2013, y publicada en el Diario Oficial el 7/5/2015, por la cual se fija el valor real del inmueble (Laguna Grande), padrón actual Nº 45920, de la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, del Departamento de Canelones, la Dirección Nacional de Catastro EMPLAZA a notificarse del valor real a los propietarios o sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble.
Dicha notificación podrá realizarse en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo o en la Oficina Delegada de Catastro de Ciudad de la Costa, sita en el Centro Costa Urbana Shopping, Local 101. Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto-Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días. A partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se les tendrá por notificados.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dicho valor podrá consultarse en el sitio www.catastro.gub.uy desde el 5/6/2015.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13241 May 25- Jun 05

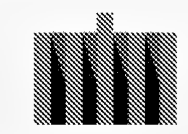


ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo - Uruguay
Montevideo, 01 de junio de 2015.
Asesoría Letrada

Se emplaza al Sr. Jorge Bonanno, C. I. 953.839-5, para que en el término de 3 (tres) días hábiles concurra a este Departamento a notificarse de la siguiente resolución de fecha 10/09/14:
"VISTO: La solicitud de liberación de la garantía presentada en Licitación Pública HC 152/04.
CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo informado solo puede accederse a la sustitución de garantía constituida en las condiciones estipuladas en el pliego.
El Director resuelve:
1. No acceder a la liberación de la garantía.
2. Notificar a los interesados".
Firmado: Dr Jose Ramos "por autorización del Dr Victor Tonto Director Hospital de Clínicas".
Única Publicación
08) (Cta. Cte.) 1/p 14304 Jun 03- Jun 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados Rudyk Haiek Laura Andrea c/ Casatroja Elena Luisa y otros. Escrituración Judicial Ficha 2-11197/2010, se hacer saber que se ha decretado la escrituración judicial del inmueble padrón 5739 solar 35 manzana 97 antes padrón 1463 en mayor área, de la localidad Playa Hermosa, del Departamento de Maldonado, citándose y emplazándose a todos los interesados a cualquier título, especialmente a Elena Luisa Casatroja, a Rosa Elena, Luis Pancracio, Juan Eduardo y Hernán Alberto Sarazola y/o sus sucesores, a cualquier título para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de 90 días. Bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Montevideo, de treinta abril de 2015. Esc. Actuaria Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 7560 10/p 13157 May 21- Jun 03

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 32º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ Dominguez Maria y otro — INTIMACIÓN DE PAGO, Ficha 2-34547/2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a la Sra. Jenny Patricia Dominguez Silveira, por el término de 90 días con relación a la finca ubicada en Edrulfo Olivera nº 4092, padrón 413.585, del ex- barrio en condominio nº 4, solar 4 Manzana "E", bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien continuarán las actuaciones y de iniciar rescisión de adjudicación de dicha vivienda. Montevideo, 11 MAYO 2015 Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13115 May 22- Jun 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados "FLEITAS BARBOZA, CARLOS C/ FLITAS PERERA, CHRISTIAN Y OTRO - AUXILIATORIA DE POBREZA, CESE DE PENSION ALIMENTICIA - FICHA 2-15078/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 1419/2015 de fecha 05 de mayo de 2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores SONIA SOLEDAD PERERA TELIS y CHRISTIAN FABIAN FLEITAS PERERA, a que comparezcan a estar a derecho en el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que este caso es de aplicación de la Ley 18.078.
Montevideo, 22 de mayo de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 14184 Jun 02- Jun 15

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MAZON TRAVERSO, WILSON.-" RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA; Ficha 2-32563/2012. Emplazase a la Sr. ANIBAL MAY PEREYRA a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, once de mayo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 1840 10/p 14238 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "BRITOS, YENI- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA"- FICHA: 2-51807/2014, se cita y emplaza a MARLENE ENCINA a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, catorce de abril de dos mil quince.-
Se deja constancia que se tramita por Consultorio Juridico UCUDAL! Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14276 Jun 03- Jun 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CALLE, LEYLA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-28313/2014, se dispuso emplazar por edictos a Sres. CÉSAR, VÍCTOR, JOANNA y FERNANDO ANTELO DÁVILA; Sra. MARISA DÁVILA, Sres. SANTIAGO y NATALIA ANTELO MACHADO y Sra. DINA MACHADO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de mayo de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14341 Jun 03- Jun 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados "ESPOIR LLC c/ AMETEC S.A. - Impugnación de Asamblea (artículo 365 Ley 16.060)" IUE 2-14752/2015, dispuso por decreto 852/2015 de fecha de 22 de abril de 2015, que se cita, llame y emplace a todos aquellos que tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad, para que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación.
Montevideo, 29 de mayo de 2015. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) $ 1620 3/p 14321 Jun 02- Jun 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ ETCHEVEHERE, Arturo - Proceso Incidental (Innominado)"

Ficha IUE 2-9566/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 555/2015 del 20.03.2015, se cita, llama y emplaza a ARTURO ETCHEVEHERE, CUIT Nº 20-17615912-0, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, Mayo 20, 2015 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 13780 May 28- Jun 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "REPUBLICA AFISA C/ GARCIA GADEA, Yolanda Elizabeth y otros.- Ejecución hipotecaria.- IUE 2-21164/2007" y según providencia Nº 2283 de fecha 28/08/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. Gladis Nelly GADEA FACRILI y/o sucesores de la codemandada Sra. María del Carmen FARCILI CARNEVIA y a todos los interesados en este juicio, a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, seis de octubre de dos mil catorce. Esc. Silvana Tejera Fiore, Actuaria Pasante.
08) $ 6480 10/p 13945 May 29- Jun 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "GONZALEZ ESTORTI, Elsa y Daniel c/ GONZALEZ ESTORTI, Ariel Humberto y Julio Cesar" Ejecución de acuerdo particionario, IUE 254-503/2014, por Resolución Nº 1314/2015 de fecha 20 de Marzo de 2015, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a derecho a todos los sucesores y cualquier persona que se considere con derecho respecto del extinto JULIO CESAR GONZALEZ ESTORTI, CI: 3.033772-8 se cita y emplaza por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad el veintisiete de marzo de dos mil quince.- Dra. Yolanda Domínguez Portela, ACT. ADJ.
08) $ 8640 10/p 14003 May 29- Jun 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno en autos caratulados. "ARARAS S.A. C/ TELES ALGARE, Jose Eduardo y Luis Anibal- DESALOJO"- IUE 274-642/2013,, se dispuso NOTIFICAR al Sr. CARLOS JOSE COLA FERRES el decreto Nº 4811 de fecha 28/11/2014
"Minas, 28 de Noviembre de 2014.
Por presentados y por constituído el domicilio. Dése noticia de la iniciación de este procedimiento a los terceros individualizados a fs. 239 vto., 240 y 240 vto.
Con respecto al Sr. Carlos José Cola Ferrés- Notifíquese por edictos de acuerdo a lo previsto en el art. 89 del CGP, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y de las excepciones deducidas, cúrsese traslado a la parte actora. Notifíquese personalmente.
Dra. Lola Gómez- Jueza Letrada de 2do. Turno". y en el mismo acto se le emplace a que comparezca a estar a derecho con plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia.
Minas, 26 de febrero de 2015 PEDRO. M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
08) $ 9720 10/p 13595 May 26- Jun 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY CONTRA CUCHMAN RIBALKO, OLGA y CUCHMAN RIBALKO; LUIS ALBERTO y CUCHMAN RIBALKO; GRACIELA y RIBALKO; MARIA y OTROS - INOPONIBILIDAD DE REPUDIACION DE HERENCIA" IUE 300-923/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a los sucesores de MARIA RIBALKO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de marzo de 2015. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
08) $ 6480 10/p 13144 May 21- Jun 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "KMAID NURY BADER C/ DOS SANTOS MIDON LELIA Y OTRA. DAÑOS Y PERJUICIOS", FICHA IUE: 332-448/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. CARLOS A. CHADICOV, a que comparezca a estar a derecho, habiendo sido citado en garantía, a quien se le confiere traslado de la misma, por el término legal. Rivera, 13 de Abril de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 13924 May 28- Jun 10

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Salto de tercer Turno Dra Florencia Sorrondeguy, según lo dispuesto por decreto Nº 2727/2014 dictado en los autos caratulados: COVINUR CON DESIDERIO SILVIA OBLACION Y CONSIGNACION", I.U.E. 360-396/2014, tramitados ante Sede se hace saber que se ha presentado COVINUR promoviendo OBLACION Y CONSIGANCIÓN contra la Sra Silvia Desiderio, con domicilio desconcido, por lo que se cita y emplaza por edictos por el término legal a la Sra SILVIA DESIDERIO, según lo dispuesto por el art. 127 del CGP bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Publico con quien se seguiran las presentes actuaciones. Salto, 10 de diciembre de 2014.- Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.
08) $ 6480 10/p 14239 Jun 02- Jun 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 3007 de fecha 06 de noviembre de 2014 dictada en autos caratulados "MACHADO CARRASCO, LETICIA Y OTRO C/ SUCESORES DE AMARO NUÑEZ, MARIO ADAN.- ESCRITURACIÓN FORZADA.- IUE 413-533/2014", se hace saber que ante esta Sede se han presentado la Señora Leticia MACHADO CARRASCO y el Señor Líber José AGUILERA AGUILERA, promoviendo acción de escrituración forzada del bien inmueble: ubicado en la localidad catastral Treinta y Tres, del departamento de Treinta y Tres, zona urbana, padrón Nº 13.022 antes padrón Nº 7717 solar 9, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Gustavo Beldarrain de fecha mayo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro oficina Delegada de Treinta y Tres, el 12 de agosto de 1999 con el Nº 7960, se señala como solar 9, tiene una superficie de 400 m² que se deslinda de la siguiente manera: al SUR 30,17 m de frente a la Ruta de Empalme; al OESTE 8,81 m con parte del solar 10; al NORTE 25,18 m con solar 7; y al ESTE 23,16 m con solar 8; todos del mismo plano.- En consecuencia, SE CITA DE EXCEPCIONES Y EMPLAZA a los sucesores de Mario Adán AMARO NUÑEZ desconociéndose sus domicilios; por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. Treinta y Tres, veinte de marzo de dos mil quince.- (Fdo.) Dra. María Virginia BAJAC CHIARINO.

JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
08) $ 15119 10/p 14002 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

"EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del DEPTO. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "POSE FERNANDEZ, DOMINGA VANESA C/ TELIZ VIANA, VIRGINIO FLORES - INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD" Fa. 412-421/2013, por Auto Nro. 6207/2013 del 8/10/2013, se CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE VIRGINIO TELIZ VIANA a que comparezcan a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio.- Treinta y Tres, 31 de octubre de 2013".- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13105 May 21- Jun 03

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a Ruth Esmirna y Roal Gustavo Reboledo y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1119/14 de fecha 24/09/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 401(p), señalada como Fracción B, ubicada en la Localidad Catastral San Ramón del Departamento de Canelones, con destino al emplazamiento de la estación de bombeo oeste de la red de Saneamiento de San Ramón y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 30/VI/14, con el Nº 15.529, tiene una superficie de 150 m2 y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 15 m lindando con el Padrón Nº 401(p), Fracción A del mismo Plano; al Sureste, 10 m lindando con resto de Padrón Nº 401; al Suroeste, 15 m lindando con parte del Padrón Nº 402 y al Noroeste, 10 m lindando con parte del Padrón Nº 419
El bien fue tasado en U.R. 206,7728
Expediente Nº 1203/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 13211 May 25- Jun 03

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica los Sres. Nolberto Luis Bonjour Long, Julia María Camio y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1188/14 de fecha 08/X/2014, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 18.086(p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 12ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, con destino al abastecimiento de agua potable de la Escuela Rural Nº 25 y población aledaña en Paraje Artilleros, Departamento de Colonia y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 27/V/2014, con el Nº 14.403, tiene una superficie de 100 m2, y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur 10 m; al Oeste, 10 m; al Norte 10 m y al Este 10 m lindando por los cuatro lados con Padrón Nº 18.086 (p), rural
El bien fue tasado en U.R. 36,0889
Expediente Nº 1432/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 8/p 13210 May 25- Jun 03

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

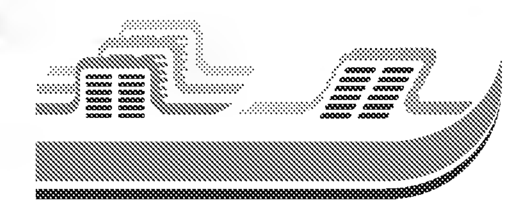
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "M.T.O.P. C / PLASKER S.A. Y OTROS - DEMANDA DE TOMA DE POSESION EXPROPIACION" IUE: 227-78/2015, DE CONFORMIDAD AL AUTO Nº 627/2015 de fecha 25/02/2015 SE INTIMA a los SUCESORES DEL SR. BERNARDO ISIDRO MONTANER RODRIGUEZ y a los SRES. ROBERTO ISIDRO y LEONOR PAULINA MONTANER GALVAN LA DESOCUPACIÓN DEL PADRON Nº 1524 de la Localidad Catastral de Nueva Palmira - Departamento de Colonia y ENTREGA DE TITULOS por el término de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento a los ocupantes y COLOCACION DE CEDULON GENERICO, asimismo se les da TRASLADO DE LA DEMANDA EXPROPIATORIA, emplazándolos a los ya referidos SUCESORES DEL SR. BERNARDO ISIDRO MONTANER RODRIGUEZ y a los SRES. ROBERTO ISIDRO y LEONOR PAULINA MONTANER GALVAN, para que comparezcan dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cuál se seguirá este procedimiento.- Carmelo, 21 de Mayo de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13688 May 28- Jun 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Sexto Turno de la ciudad de Paysandú, dictada en autos:" ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ BIANCHESSI VIGNE, RUBEN Y OTROS. EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN. IUE 305-224/2012", se hace saber que atento a la providencia Nº 425/2015 de fecha 11/03/2015, se confiere traslado de la demanda por el término legal al Sr. RUBEN BARTOLO BIANCHESSI VIGNE Y LOS USUFRUCTUARIOS ALFREDO LUIS BIANCHESSI BAZZINI Y MAFALDA DELFINA VIGNE; y se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer y a estar a derecho en éstos autos a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien empadronado con el número 1031 (p) ubicado en la localidad Catastral Chacras de Paysandú, el que se ha designado para ser expropiado según Resolución del Directorio de OSE Nº 1647/08 de fecha 23/10/2008, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio con el que seguirán éstos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil quiece ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14167 Jun 02- Jun 15



Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "ECHEVARRIA BAROFFIO, ALFREDO - INCAPACIDAD" FA: IUE 0002-047995/2012, se hace saber que por Decreto Nº 4735/2014 de fecha 18.08.14, se disputo declarar en estado de incapacidad a Alfredo Echevarria Baroffio y designar curadora del incapaz a la Sra. Dora Baroffio, la que aceptó el cargo con fecha 19.09.14.
Montevideo, 5 de noviembre de 2014. ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1840 10/p 13131 May 21- Jun 03

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictada en autos "HERNANDEZ SALSAMENDI, MABEL REINA-INCAPACIDAD- FICHA 2-29126/2011, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 3787/2012 de fecha 16 de agosto de 2012, se declaro en estado de incapacidad a la SRA. MABEL REINA HERNÁNDEZ SALSAMENDI y se nombro curadora a la SRA. MARIA ESTHER CALERO HERNANDEZ, quedando aceptado el cargo el 21/08/2012.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintidos días del mes de Agosto del año dos mil doce.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 2760 10/p 14555 Jun 03- Jun 16

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "PABLO OMAR BARBAT - INCAPACIDAD (PROVIENE DEL JDO LDO DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL DE 15º TURNO) - FICHA 31-230307/1981", a fin de comunicarle que por auto Nº 18.269 de fecha 18/10/1982, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. PABLO OMAR BARBAT VILLAR, designándose curador definitivo a la Sra. SERAFINA VILLAR MUIÑO, quien aceptó el cargo con fecha 8/11/1982.
Por auto Nº 5639/2014 de fecha 11/12/2014, se designó nuevo curador del incapaz de autos al Sr. CARLOS ALBERTO BARBAT VILLAR, quien aceptó el cargo el día 13/03/2015.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 25 de marzo del año dos mil quince.- Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 3220 10/p 13972 May 28- Jun 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "EIRALDI SAN MARTIN, INES MERCEDES - INCAPACIDAD", Expediente Nº 2-35854/2012, se hace saber que se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz INÉS MERCEDES EIRALDI SAN MARTÍN a la Sra. ROSA LARYS SAN MARTÍN, quien quedara sujeta a un régimen de asistencia, administración, disposición y afectación de sus bienes por el plazo de 1 año, aceptando el cargo el día 13 de diciembre de dos mil doce.
Montevideo, veintinueve de octubre de dos mil catorce. ESC. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2300 10/p 14333 Jun 02- Jun 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DE LEON DELGADO, JOSE IGNACIO- INCAPACIDAD IUE 62-468/2001, se hace saber que por resolución Nº 4/2015, de fecha 12.01.2015, se designó nuevo curador propietario del incapaz Sr. José Ignacio De León Delgado, al Sr. Nicolás De León Delgado en el lugar de la Sra. Carmen Abelia Delgado Brignone (fallecida).-
Montevideo, 09 de marzo de 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1840 10/p 13613 May 26- Jun 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MARTINEZ, NANCY- INCAPACIDAD"- FICHA: 2-25081/2014, se hace saber que por Decreto Nº 386/2015 de fecha veinticinco de febrero de dos mil quince, se declaró en estado de incapacidad a NANCY RODRIGUEZ MARTINEZ, designándose curadora definitiva a SANDRA ESTELA MARTINEZ.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesto en la Ley Nº 18.078.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13491 May 26- Jun 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "CAPO RAYMOND, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD", IUE 2-31910/2012, por Decreto Nº 4361/2013 de fecha 08/10/2013, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL CAPO RAYMOND y se designó curador propietario del mismo a la Sra. GLORIA ESTELA RAYMOND NUÑEZ, haciéndose saber a todos los interesados.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES UN PROCESO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DEL PODER JUDICIAL.
Montevideo, ocho de enero de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13107 May 22- Jun 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "RISOTO ZIPITRIA JOSE INCAPACIDAD"IUE: 2- 6204/2014 por Decreto Nro 5033/2014 de fecha 2,12,2014 se declaró en estado de incapacidad al Sr JOSE RISOTO ZIPITRIA, designándose curadora propietaria a la Sra CARMEN CANOURA SANDE.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 7 de enero de 2015 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1840 10/p 13507 May 25- Jun 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "LOPEZ MIRANDA, GERARDO FELIX" -INCAPACIDAD-, FICHA Nº 2-8882/2012, se hace saber que por auto Nº 4302/2013 de fecha 26 de setiembre de 2013 se designo curador interino de GERARDO FELIX LOPEZ MIRANDA a FERNANDO MIRANDA TOURIÑO, aceptando el cargo el 22 de noviembre de 2013.
Montevideo, el diez de diciembre de 2013. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1840 10/p 13891 May 28- Jun 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "LEDESMA DUARTE, GLADIS MELVA. DECLARACION DE INCAPACIDAD Y DESIGNACION DE CURADOR" IUE 493-432/2013 se hace saber que por decreto número 3821/2014 de fecha 16/09/2014 se designó curadora definitiva de la Incapaz GLADIS MELVA LEDESMA DUARTE a la Sra RAQUEL SORIA LEDESMA quien aceptó el cargo con fecha 01/10/2014.
Ciudad de la Costa, veintitres de octubre de dos mil catorce. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2300 10/p 14062 May 29- Jun 11

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to turno; dictada en autos: "RUMBO ORGEIRA, ADOLFO. Incapacidad." IUE 493/498/2014

se hace saber que por decreto 395/2015 de fecha 18 de febrero de 2015 se designó curador interino del denunciado incapaz ADOLFO RUMBO ORGEIRA al Sr. DANIEL ENRIQUE CANTO RUMBO, quien aceptó el cargo el 25 de febrero de 2015. Ciudad de la Costa, 15 de abril de 2015. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 13769 May 27- Jun 09

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno dictada en autos: "CHINEPPE TECHERA, MARIA DEL CARMEN — INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 396-147/1993" se hace saber que por Decreto 3448/2014 de fecha 27/08/2014, se designó nueva curadora de la INCAPAZ MARIA DEL CARMEN CHINEPPE TECHERA a la Señora MARINA CHINEPPE TECHERA, quien aceptó el cargo el 09/09/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, el nueve de setiembre de dos mil catorce.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 12930 May 21- Jun 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORGES CUÑA, RUBEN DARIO. INCAPACIDAD. IUE: 207-939/2006", por auto No. 8864/2007 del 20 de diciembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN DARIO BORGES CUÑA, C.I. 1.647.071-0, habiéndose designado Curador a JOSE NERI BORGES CUÑA, C.I. 1.645.917-2, quién aceptó el cargo el día 115/02/2008 y fijó domicilio en calle Mata No. 1094 de esta ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de diciembre de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13840 May 28- Jun 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CABRERA JAUNARENA, RICARDO FABIAN. INCAPACIDAD. IUE. 207-93/2002", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 903/2015 de fecha 16/3/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó NUEVO CURADOR del incapaz RICARDO FABIAN CABRERA JAUNARENA, C.I. 3.338.423-5. al Sr. RICHARD EDGARDO CABRERA, C.I. 3.414.326-4. domiciliado en Puntas de Convetos, 14ª Sección de Cerro Largo, quien ACEPTO EL CARGO el día, 27/3/2015, sirviendo de suficiente discernimiento. El mencionado Ricardo Cabrera, fue declarado incapaz el 2/10/2003 por decreto nº 4810/2003 y designado curador el Sr. Macario Cabrera, el cual queda relevado del cargo. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
10) (Sin Costo) 10/p 13434 May 25- Jun 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE SEGUNDO TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "PONTET SEGOVIA, DAMIAN ANDRES - INCAPACIDAD- IUE 223-251/2013", SE HACE SABER QUE POR DECRETO Nº 927/2015 DE FECHA 13/03/2015 Y DE CONFORMIDAD FISCAL, SE DECLARÓ EN ESTADO DE INCAPACIDAD A DAMIAN ANDRES PONTET SEGOVIA Y SE DESIGNÓ CURADOR DEL MISMO A SU PADRE LEGITIMO, SR. JUAN PONTET C.I. Nº 3.021.235-0, SIRVIENDO DICHO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO. ATENTO A QUE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA PÚBLICA, SE AUTORIZA SOLO LA PUBLICACION EN DIARIO OFICIAL (Art. 89 C.G.P.)
Colonia, 20 de mayo de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13775 May 27- Jun 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "ALVAREZ, PAMELA, INCAPACIDAD" IUE: 225-844/2014, por Resolución Nº 2071/2015 de fecha 15 de Abril de 2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a PAMELA JOSEFINA ALVAREZ INGOLD, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. OLGA LUJAN INGOLD ROJAS.
Rosario, 06 de Mayo de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1840 10/p 14064 May 29- Jun 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PARODI, Sergio Néstor - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-653/2014"; se hace saber que por resolución No. 1426/2015, de fecha 19 de Marzo de 2015, se declara en estado de incapacidad a Sergio Néstor PARODI, designándose curadora del mismo a la Sra. Blanca DE LEÓN; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Blanca DE LEÓN, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 21 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 14269 Jun 02- Jun 15

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "MAUTONE DUARTE, Martín - INCAPACIDAD - F/ 261-337/2008"; se hace saber que por resolución No. 5251, de fecha 21 de Octubre de 2009, se declara en estado de incapacidad a Martín MAUTONE DUARTE, designándose curador del mismo a Heber MAUTONE; haciéndose saber que el gestionante, Sr. Heber MAUTONE, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, abril 19 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 13714 May 27- Jun 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: AGUIAR, ROSA BLANCA- INCAPACIDAD- I.U.E. 261-487/2011, se hace saber que por Resolución Nº 4606/2014 de fecha 27 DE AGOSTO de 2014, dictada por éste Juzgado, se declaró Incapaz a, ROSA BLANCA AGUIAR y se designo curador/a, a JAVIER SOSA AGUIAR y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, ABRIL 10 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1840 10/p 13122 May 22- Jun 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos CORREA RODRIGUEZ, Leandro Gabriel- INCAPACIDAD- IUE 274-660/2010 se hace saber que por resolución nro. 1364 de fecha 6/5/2015 se designó curadora del denunciado a la Sra. Virginia Correa Rodríguez.
SE HACE SABER QUE LAS PRESENTES ACTUACIONES SON TRAMITADAS POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Minas, 14 de mayo de 2015. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14415 Jun 03- Jun 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno,

se hace saber que por Decreto Nº 2946/2014 de fecha 05/06/2014, se declaró en estado de Incapacidad a CAROL TALIHA SILVA DA ROSA, (Ficha IUE 477-340/2014), habiendose designado curador de la misma a CLAUDIA YANET DA ROSA CORREA. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 1380 10/p 14403 Jun 03- Jun 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6TO. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 5484/2014 de fecha 2/12/14, se designó a GLORIA ALVEZ DE OLIVEIRA como curadora interina de la incapaz MARY PATRICIA ALVEZ DE OLIVEIRA CAMPELO (Ficha IUE 477-704/2014). Rivera, 8 de Mayo de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 1840 10/p 13363 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Del expediente tramitado en Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Rocha, en autos caratulados: "ROMERO PEREYRA RUBERT WALDEMAR. INCAPACIDAD. IUE 341-374/2009", surge que se presentó LUCIA ROMERO MENDEZ C.I 4,826,903-6 solicitando el cambio de curador de RUBERT WALDEMAR ROMERO PEREYRA C.I 4,078,078-7. Por DECRETO 4284/2014 de fecha 25/11/2014 se nombró CURADORA INTERINA del presente incapaz, a su hija LUCÍA ROMERO aceptando dicho cargo el 12/03/2015.
Por DECRETO 4104/2009 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los diecisiete días del mes de Marzo de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 13808 May 27- Jun 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VELAZQUEZ, SHIRLEY del CARMEN- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- FICHA IUE 352-1426/2010", se hace saber que, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. SHIRLEY del CARMEN VELAZQUEZ, designándose curadora a la Sra ANGELA ELIZABETH LESSA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 de Julio de 2013, a la que se le impone de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución atento a la inexistencia de bienes Y SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO. A los efectos legales y al amparo de la Ley Nº 18.078, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTINUNO DE OCTUBRE del año DOS MIL TRECE. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13710 May 27- Jun 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "FLESA RIVERO, María Soledad- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD y AUXILIATORIA DE POBREZA- I.U.E. 471-856/2013", se hace saber que por Auto Nº 1111/2015 de fecha 16/4/2015, se decretó la incapacidad de MARÍA SOLEDAD FLESA RIVERO y se designó curadora a su madre MARÍA ISABEL RIVERO ROSSI. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta de abril de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 13052 May 21- Jun 03

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ MAZZONI, MARIA DE LOS ANGELES. INCAPACIDAD". IUE 382-204/2014, se hace saber que por Resolución Nº 926/2015 de fecha 19 de mayo de 2015, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ MAZZONI, designándose curador a ISIDORO MARCELINO SILVA RUIZ.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 20 de mayo de 2015 Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2300 10/p 14117 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ARBIZA BATISTA, ADELINA OLIMPIA. INCAPACIDAD" IUE 463-452/2014, se hace saber que por auto No. 243/2015 de fecha 11 de febrero de 2015, se declaró en estado de Incapacidad a Adelina Olimpia Arbiza Batista, nombrándose Curador Definitivo a su Hija Mirta Mariela Garay Arbiza, quien aceptó el cargo con fecha 2 de marzo de 2015. Paso de los Toros, veintiuno de abril de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

10) $ 2300 10/p 13845 May 28- Jun 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "VIDELLA PEREIRA JUAN ALVARO; INCAPACIDAD", Fa. 449-220/2014, se hace saber que por resolución Nº 346/2015, de fecha 12/02/2015, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JUAN ALVARO VIDELLA PEREIRA, y se designó curadora a la Sra. DAISI VIDELLA PEREIRA, quien tomó aceptación del cargo el día 20/04/2015. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoria de Oficio. Treinta y Tres 20 de abril de 2015. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 13939 May 28- Jun 10

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519
Tel./ Fax: 2903 06 60 -
www.compras.gub.uy
LICITACION PÚBLICA Nº 1/15

OBJETO:
Suministro y colocación de vinilos autoadhesivos en vidrios de fachada

y cartelería interior en varias Salas de Esparcimiento y Casinos.
RETIRO DE PLIEGOS:
En el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17.
ADQUISICION DE PLIEGOS:
En la sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1525 los días hábiles, en el horario de 11 a 16.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.=
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17.
APERTURA DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones, Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519, el día 23 de junio de 2015, 1er llamado a las 12 hrs, y 2do llamado 12:30 hrs.
DIRECCION GENERAL DE CASINOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 14282 Jun 03- Jun 03

Edictos Matrimoniales

Montevideo, junio 3 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO SEBASTIAN ARAUJO, 39 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PROYECTADA 15 METROS 4216 y KAREN MELISSA FUGARELIZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14432 Jun 03- Jun 05

GASTON ANDRES ACUÑA, 34 años, soltero, BOMBERO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CARRASCO y MARIA FLORENCIA BUYDID, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14429 Jun 03- Jun 05

CARLOS DANIEL DE LEON, 35 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN MARTIN 4975 y LAURA VALERIA PEREYRA, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14407 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 2

DIEGO JESUS FIGUEREDO TOPHAM, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GARCIA LAGOS 5466 y ALEXANDRA DANIELA ALBANO MONTERO, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GARCIA LAGOS 5466.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14442 Jun 03- Jun 05

VICTOR ELBIO FERNANDEZ BENTANCUR, 40 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio Capitán Villa de Moros 2349 y YOHANA del GUADALUPE FERREIRA PENABADE, 31 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio Capitán Villa de Moros.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14422 Jun 03- Jun 05

MARCOS DAVID BLANCO BICA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MONZONI 5990 c/4 y MARIA ALEJANDRA GARCIA CURBELO, 39 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio MONZONI 5990 c/4.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14414 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 3

DIEGO ROLANDO CARNELLI ABDALA, 36 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ZUDAÑEZ 2546 y MAGDALENA FERNÁNDEZ CAPOTE, 35 años, divorciada, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JAIME ZUDAÑEZ 2546.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14428 Jun 03- Jun 05

ROBERTO GUSTAVO CASTRO BARCELONA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TESINO 3473 y ANA LAURA CAMARGO SELLANES, 31 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TESINO 3473.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14419 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 4

ROBERTO SEBASTIÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMBAY 2570 y LETICIA GISSEL BIANCHI MÁRQUEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMBAY 2570.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14413 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 5

ERNESTO JOSÉ OCAMPO HERRERA, 29 años, soltero, ingeniero en informática, URUGUAYA, lugar de domicilio Av. Garibaldi 2849/501 y ANDREA FLORENCIA GERWER BOUNOMO, 26 años, soltera, docente, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. Garibaldi 2849/501.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14510 Jun 03- Jun 05

Victor Javier Morales Cabrera, 41 años, soltero, ingeniero, uruguayo, lugar de domicilio Milán 3479 y Dinorah Susana Kellogg Melich, 46 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Milán 3479.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14479 Jun 03- Jun 05

Dagoberto Rafael Méndez Denis, 57 años, divorciado, jornalero, uruguayo, lugar de domicilio Fray Bentos 4477/201 y Nelly Lilián Etcheverry Panizza, 58 años, divorciada, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Fray Bentos 4477/201.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14406 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 6

OSCAR DANIEL SILVEIRA MORALES, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BULGARIA 4184 y MARIA ALEJANDRA ERBA GONZÁLEZ, 34 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio BULGARIA 4184.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14532 Jun 03- Jun 05

YONHY MICHAEL SILVA GABARD, 22 años, soltero, DESEMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHARCAS 3755 y SILVIA VALERIA GONZALEZ DOMINGUEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio RIO GUAYAS 3965.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14508 Jun 03- Jun 05

CARLOS MARTÍN SÁNCHEZ CALLERO, 19 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA AGRACIADA 4012/1 y STEFANIA NATALIE RIBEIRO RUSSI, 24 años, soltera, DESEMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA AGRACIADA 4012/1.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14480 Jun 03- Jun 05

EMANUEL de LIMA OLIVERI, 19 años, soltero, PELUQUERO, ORIENTAL, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2042 y JAKSON DO PRADO TABORDA, 25 años, soltera, PELUQUERA, BRASILEÑA , lugar de domicilio 18 DE JULIO 2042.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14421 Jun 03- Jun 05

OFICINA No. 7

MARCOS PORCIÚNCULA BECERRA, 18 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ORIBE 010 BIS y VICTORIA MARIEL SOSA PARODI, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio RUPERTO PÉREZ MARTÍNEZ 1102.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14562 Jun 03- Jun 05

MAURO NICOLÁS PARRABICHINE RODRÍGUEZ, 30 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO DE QUEVEDO 5962 y MARIANA JOSELINE SOSA DÍAZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO DE QUEVEDE 5962.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14507 Jun 03- Jun 05

SERGIO DANIEL PEREIRA BENITEZ, 21 años, soltero, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALIANZA 2209 y LILIANA CAMILA CASTRO LERENA, 18 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONT. SUECIA 2524.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14485 Jun 03- Jun 05

JUAN ANTONIO VARELA ROSSI, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DIONISIO LÓPEZ 2079 APTO. 202 y ANA LAURA SANTANA MARTINEZ, 28 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio DIONISIO LÓPEZ 2079 APTO. 202.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14478 Jun 03- Jun 05

JORGE ALEJANDRO PONCE de LEÓN, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 1970, VIVIENDA 2 y JENIFFER TATIANA OJEDA MARTÍNEZ, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio HIPÓLITO YRIGOYEN 1970, VIVIENDA 2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14398 Jun 03- Jun 05

ALVARO ROBERTO PÉREZ DENIS, 41 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 824 y DANIELA CRISTINA LAGOS ECHEVERRÍA, 26 años, soltera, DISEÑADORA GRÁFICA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO GÓMEZ 824.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 14397 Jun 03- Jun 05

Montevideo, junio 2 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RENZO DIAZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio J. J. ROUSEAU 3618/203 y HELEN LORENA WINS, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 14346 Jun 02- Jun 04

EDEN JAVIER ALONSO, 40 años, divorciado, DESOCUPADO, ORIENTAL , lugar de domicilio CENTENARIO 3299/1 y VANINA OSIMANI, 36 años, soltera, SPICOLOGA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 14275 Jun 02- Jun 04

NESTOR FABIAN ALVAREZ, 44 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO RODRIGUEZ 5572/BIS y MARIA de los ANGELES FERNANDEZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO .

14) $ 329 3/p 14274 Jun 02- Jun 04

NOEL JOSE DURAN, 35 años, soltero, TECNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3287 y LEIDY LAURA BELEM, 25 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 14224 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 3

JORGE ALBERTO ESCARDÓ MORRISON, 64 años, divorciado, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA. MAHATMA GANDHI 229/501 y MARÍA del CARMEN RIZZARDINI CUITIÑO, 50 años, divorciada, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. MAHATMA GANDHI 229/501.

14) $ 329 3/p 14286 Jun 02- Jun 04

FEDERICO DARÍO IGLESIAS COR, 32 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LOS MOLINOS 6024 y SANDRA YANET DOMÍNGUEZ PAEZ, 30 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LOS MOLINOS 6004.

14) $ 329 3/p 14231 Jun 02- Jun 04

FERNANDO DANIEL COLMAN REY, 29 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACION, ORIENTAL, lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2072/ APTO 701 y MARÍA JOSÉ MATO DÍAZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio ANA MONTERROSO DE LAVALLEJA 2072 / APTO 701.

14) $ 329 3/p 14227 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 4

GUSTAVO EDGAR LONG MACALUSO, 50 años, soltero, EMPLEADO , URUGAYO, lugar de domicilio COLONIA 2212 / 504 y MATILDE NOEMI MUÑOZ, 59 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COLONIA 2212/ 504.

14) $ 329 3/p 14267 Jun 02- Jun 04

EDGAR DANIEL GARCÍA LORENZO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DUNANT 4063 APTO. 2 y PAULA ALEJANDRA HERRERA RODRÍGUEZ, 33 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DUNANT 4063 APTO. 2.

14) $ 329 3/p 14228 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 5

PABLO NICOLÁS ORTIZ MOTTA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2919/3 y CAROLINA BECKMANN FRANCHI, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTERO BELLACO 2919/3.

14) $ 329 3/p 14230 Jun 02- Jun 04

Raúl Mederos Vico, 29 años, soltero, albañil, uruguayo, lugar de domicilio Checoslovaquia 5395 y Erika Analía Verónica Rodríguez Rodríguez, 26 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Checoslovaquia 5395.

14) $ 329 3/p 14229 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO SAQUIERES NABICAS, 61 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZURICH 3481 y ERCILIA ARAUJO GIMENEZ, 63 años, soltera, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ZURICH 3481.

14) $ 329 3/p 14320 Jun 02- Jun 04

JORGE ALEJANDRO SILVA RODRIGUEZ, 47 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARMARAJÁ 2147 APTO. 908 y SILVIA LETICIA RICARTE, 43 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MIGUELETE 1365 APTO 1.

14) $ 329 3/p 14319 Jun 02- Jun 04

JAVIER JORGE ROHR BONILLA, 31 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRES PUYOL 1675 y LIA PITTAMIGLIO FREDERICK, 29 años, soltera, LICENCIADA EN BIOTECNOLOGIA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANELONES 2219/006.

14) $ 329 3/p 14226 Jun 02- Jun 04

HEBER HERNÁN RIVERO GARCÍA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2396 y CARLA KATHERINE BONILLA NASAZZI, 32 años, soltera, PSICÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2396.

14) $ 329 3/p 14223 Jun 02- Jun 04

OFICINA No. 7

BERNARDO JOSÉ VIVO CASAROTTI, 27 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO URIARTE 6353 y FEDERICA CECILIA FIERRO RATTI, 26 años, soltera, LIC. ADM. EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio RBLA. REP. DEL PERÚ 981 APTO. 601.

14) $ 329 3/p 14225 Jun 02- Jun 04

Montevideo, junio 1 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el

"Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN GABRIEL de LEON, 26 años, soltero, PREDICADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GOMEZ 3324 y MARIA JOSE GOMEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GEMINIS 6407 BIS.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14104 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 3

FEDERICO CAPÓ ORTEGA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SOLANO ANTUÑA 2620/901 y MARÍA CHIARINO, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRÉS PUYOL 1614.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14100 Jun 01- Jun 03

FELIPE DOMINGO JAUNSOLO BARAIBAR, 28 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio COLONIA 2292 / APTO 901 y MARIA de la PAZ COMAS ARCOS PEREZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 3346 / APTO 801.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14099 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 4

ALBERTO BRIAN LACOSTA TABERNE, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HERNANDARIAS 3639 y MARÍA CAROLINA BATISTA LERCARI, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERNANDARIAS 3639.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14116 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 6

LUIS FRANCISCO SILLA PEREYRA, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio VICENZA 2735/3 y NATALIA JACQUELINE ALONZO ROMERO, 35 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio VICENZA 2735/3.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14131 Jun 01- Jun 03

OFICINA No. 7

ANALÍA VOLPE FURTADO, 28 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1429 APTO. 002 y ISMAEL FEDERICO LÓPEZ RENEE, 35 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TIBURCIO GÓMEZ 1429 APTO. 002.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 14187 Jun 01- Jun 03

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 11 turno; en autos: "ASCENCIO HECTOR. PRESCRIPCION" IUE 2-41291/2009, tramitados ante esta Sede, en cumplimiento del auto número 968/2015 de fecha 8/5/2015, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a estar a derecho, a los sucesores de GUALBERTO GABRIEL VIERA NUTTES, ,CHRISTIAN SANTIAGO VIERA SILVERA, GABRIEL MATIAS VIERA SILVERA, este último en su persona y en el de su representante legal ELIZABETH SANDRA SILVERA BALSAMO, y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo CAMIONETA Marca NISSAN, Modelo VAL 720 T3, TIPO doble cabina, AÑO 1993, PADRON 473964, MATRICULA B546857 (Maldonado), MOTOR SD2284660, que se pretende prescribir, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, Montevideo, 20 de mayo de 2015. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7560 10/p 13292 May 22- Jun 04

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados «AMENGUAL RODRIGUEZ ANA Y OTROS C/ AMENGUAL MONLLOR JAIME Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.» Ficha IUE: 2-038952-2012 y según providencia Nro 1339, del 27 de mayo de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Maria Angela Monllor, Jaime Jose Amengual Monllor y Ana María Cairele Amengual y/o suscesores a cualquier titulo de los bienes inmuebles que se describirán Según el Plano para Prescripción del Agrimensor Valeria Domínguez inscripto en Catastro con el número 1494 el 22 de enero de 2013.. I) Padrón 74948, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, con una superficie de 132 metros con 80 decímetros y con 8 metros 59 cecímetros de frente al Noroeste la calle Julio Arevalo; Virrey Elío 10 metros 40 centímetros al noreste lindando con el padrón 74947, 13 metros 67 centimetros al sureste con el padrón 173866 y 21 metros 20 centimetros al Suroeste con el padrón 74949. II) Padrón 74949, sito en Montevideo, localidad catastral Montevideo, con una superficie de 224 metros 62 decímetros, con 8 metros con 59 centímetros de frente al Noroeste a la calle Virrey Elío, hoy Julio Arevalo, 21 metros 20 centimetros al noreste con el padrón 74948, 13 metros 87 centímetros al Sureste con el padrón 173865 y 32 metros 46 centímetros al suroeste con el padrón 74950, dichos padrones se señalan como solares 11 y 12 de la fracción letra A, en el plano del Agrimensor Alfredo Penco y Sagra de noviembre de 1888 inscripto en la Dirección Nacional de Topografia el 15 de noviembre de 1888 con el numero 15.336. III) Los padrones 173865 y 173866 de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el plano del Agrimensor Alberto de Arteaga, de agosto de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro el siete de agosto de 1940 con el número 4218 y el plano ya relacionado, se describen así: Padrón 173865. Se señala cómo solar número 4 y posee una superficie de 23 metros con 50 decímetros, con 9 metros 73 centímetros de frente lindando al Sureste con parte del padrón 173864; 13 metros 87 centímetros al Suroeste con padrón 74949; y 5 metros 84 centímetros al Noreste con el solar 5 hoy padrón 173866; Padrón 173866. Se señala como solar número 5, posee una superficie de 68 metros 71 decímetros, con 9 metros 73 centímetros de frente al Sureste lindando con parte del padrón 173864, 5 metros 84 centímetros al Suroeste con padrón 173865, 13 metros 67 centimetros al Noroeste con padrón 74948, y 11 metros 22 centímetros al Noreste con padrón 173867. Asimismo se emplaza a los propietarios de los terrenos linderos empadronados con los números 74947 y 74950, 173.867, y 173864, Intendencia Municipal de Montevideo, Sr. Jorge Luis Perrone Santos, Pedro Ruben Paredes y Julio Ferreira Ramírez, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, diez de febrero de dos mil quince. Esc. DANIELA AYALA IRAOLA, ACTUARIA PASANTE.

16) $ 28079 10/p 13661 May 26- Jun 08

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 28º Turno, en autos: MARTINEZ, WALTER. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble (Ficha 2-54106/2014) según providencia Nº 643/2015 del 16/04/2015, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble Padrón 403075, del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el plano de mensura- prescripción del Agrimensor Facundo Ibargoyen Zunini, inscripto provisorio en Dirección Nacional de Catastro el 15/10/14, con el Nº 1710, tiene una superficie de 501 metros con 37 decímetros, deslindándose así: 14. Mts. al noroeste sobre la calle Rufino Blanco, 36,07 mts. al noreste, sobre el padrón Nº 403076 13,80 mts al sureste, sobre el padrón Nº 403069, y 36,07 mts al suroeste, sobre el padrón Nº 403074 especialmente al último titular: María Elena Passadore, a sus sucesores: Alberico, Yolanda y Osvaldo Passadore, y a los titulares de los predios linderos: Sres Pedro López Decuadro, titular del padrón 403074, Dina Reina Gutiérrez, titular del padrón 403069 y Ecilda Méndez y Mirto Soligon titulares del padrón 403076, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien proseguirán las actuaciones. Montevideo, 26 de mayo de 2015 Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

16) $ 11879 10/p 14181 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Letrado de Primera Instancia de 15to. Turno, dictado en autos caratulados: "MURILLO ZEBALLOS, JUAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE, EXPEDIENTE 2-53447/2014" Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juan Manuel MURILLO ZEBALLOS promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble padrón ciento ocho mil seiscientos treinta y seis barra cero cero cinco (108.636/005) de la zona urbana de la ciudad de Montevideo, localidad catastral Montevideo con frente a la calle Gurí número 2334, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Umberto Curi Lara de Julio de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 1674 el 27 de Julio de 2014 tiene una superficie de 56 metros cuadrados 81 decímetros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: por el sur oeste con el departamento cero cero cuatro y patio "H"; por el noroeste con el departamento cero cero seis y ciento cinco; por el noreste con jardín "A" que separa de pasaje y por el sureste con jardín "A" Le corresponde el uso exclusivo del patio "H" (Bien común). En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los titulares del bien padrón 108.636/005 en especial a sucesores de Fernando Jorge TRUCCO CURCI y María Mercedes ZEBALLOS ZAS, así como a sucesores de Luis Alberto ZEBALLOS BONILLA, a cualquier titulo; y todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Y a todos los efectos legales, se hacen estas publicaciones. 26 de mayo de 2015. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

16) $ 15119 10/p 14177 Jun 01- Jun 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, Dra. Sandra MOUZO VAZQUEZ, en los autos caratulados: "BARRENECHE DA SILVA, Gustavo Omar -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-". I.U.E 461-570/2011, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el Sr. Gustavo Omar BARRENECHE DA SILVA, titular de la C.I. Nº 3.785.249-2, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, de los siguientes bienes inmuebles: -fracción de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, manzana Nº 217 de la zona urbana de la misma ciudad, empadronada con el número doce mil ciento sesenta y seis (12.166) ante mayo área con el Nº 1474, señalada como fracción 2 en el plano del Agrimensor Daniel Sosa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Artigas con el Nº 1163, el día 3 de Octubre de 2001, según el cual tiene una superficie de ciento cincuenta metros veintinueve decímetros cuadrados y se deslinda asi; 7 metros al Suroeste de frente a calle Paraguay; 21 metros 47 centímetros al Noroeste con el Padrón Nº 12.167; 7 metros al Noreste lindando con el Padrón Nº 12.167; 21 metros 47 centímetros al Suroeste lindando con el Padrón Nº 12.165.

-Fracción de terreno baldio ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral del departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, manzana 217 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el número doce mil setecientos sesenta y siete (12.767), antes en mayor área con el Nº 12.167, fracción 2 y mucho antes en mayor área con el número 1474, que según plano del Agrim. Carlos de Vargas, de setiembre de 2005, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Artigas, con el número 1.514 el día 3 de Octubre de 2005, tiene una superficie de doscientos cincuenta y dos metros setenta y dos decímetros cuadrados y deslinda así; 15 metros 16 centímetros al suroeste de frente a calle Paraguay; 16 metros 67 centimetros, también de frente al noroeste, también de frente.

-Fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden con la misma ubicación y manzana que los antes descriptos, empadronada con el número doce mil setecientos sesenta y ocho (12.768), antes en mayor área con el número 12.167, fracción 1, y mucho antes en mayor área con el número 1.474, que según el plano por último mencionado tiene una superficie de doscientos treinta y dos metros, treinta y dos decimetros cuadrados y se deslinda así: 12 metros de frente al Noroeste a calle Pte. Tomás Berreta; 22 metros 16 centímetros al Noroeste lindando con parte del padrón 1.470; 7 metros 20 centimetros al Sureste lindando con parte del padrón 12.165; 7 metros al Suroeste lindando con el Padrón 12.166; 4 metros 80 centimetros al Sureste lindando con parte del Padrón 12.166; 15 metros 16 centimetros al Suroeste lindando con el Padrón 12.767.

-Fracción de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral, Localidad Catastral Artigas, manzana 217 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre, empadronada con el número doce mil ciento sesenta y cinco (12.165), antes en mayor área con el número 1.474, que según plano del Agrimensor Oscar Daniel Sosa, de Octubre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Oficina Delegada de Artigas con el número 1.163, el día 3 de octubre de 2001 se señala como fracción número 1, y tiene una superficie de doscientos metros sesenta y nueve decímetros y se deslinda así: 7 metros de frente al Suroeste a calle Paraguay; 28 metros 67 centímetros al Noroeste, lindando con las fracciones 2 y 3 del mismo plano; 7 metros al Noreste, lindando con el Padrón número 1.470 y 28 metros 67 centímetros al Sureste lindando con el padrón número 4.429. En consecuencia se CITA, LLAMA, y EMPLAZA en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre los referido padrones, a que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Artigas 4 de Junio de 2014. Esc. Carla Bianchi, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 37798 10/p 14132 Jun 01- Jun 12

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "GARCIA, GENOVEVA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 186-601/2008 y según providencia Nro 171/2015 del 12 de febrero de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Carlos Antonio Garcia de Donato a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio

Se deja constancia que la gestionante se encuentra Auxiliada de pobreza a efectos de las presentes publicaciones.

La Floresta, 23 de marzo de 2015. Dra. María Inés Ayala. Juez de Paz.

16) (Sin Costo) 10/p 13602 May 26- Jun 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones en autos: "Hernández, Mascoliatti o Mascoliato, Lira Magdalena y Damián Hernandez, Nestor Orestes- Prescripción Adquisitiva Inmueble" IUE 181-194/2000, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Lira Hernández y Néstor Damián promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble: dos fracciones de campo y sus mejoras, ubicadas en Paraje "Canelón Chico", zona rural de la primera Sección Catastral del Departamento de Canelones, empadronada con el número 18,259, señalados con los números 1 y 2 en el plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Fernando Lema de setiembre de 2000, inscripto en Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones con el número 115 el día 27 de setiembre de 2000, tiene un área total de 4 hectáreas 2436 metros cuadrados y se deslinda así: Fracción 1: superficie de 1 Há 6911 metros cuadrados al Sureste con 187,971 de frente a camino vecinal por medio de fracción 2, al Suroeste 127,94 lindando con parte del padrón Nº 7015, al Noroeste 175,56 lindando con padrón Nº 18.258 y al Noreste 64,13 lindando con parte del padrón Nº 22,694. Fracción 2: superficie 2 Ha 5525 metros cuadrados, al Noroeste 188,15 de frente a camino vecinal por medio con Fracción 1, al Noreste 175,40 lindando con Padrón Nº 22,696, al Sureste 178,83 lindando con padrones Nros. 18.261 y 18,260, al Suroeste 11,47 lindando con parte del padrón Nº 7.015. Esta facción soporta una servidumbre de paso de 8 metros de ancho que atraviesa el predio de Sureste a Noroeste a favor de los padrones Nros. 18.260 y 18.261. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a sus linderos: Heber Walter Martinez Boidi, Teresita Esther Piriz Perrone, Ubaldo Martínez Martínez, María Alicia Tagliaferro y Maria Hortensia Scagnini,

bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.-
Canelones, 18 de junio de 2013.- Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Última Publicación
16) $ 18359 10/p 13089 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "AZANZA, RICARDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 467-142/2008", y según providencia Nº 167/2015 del 12 de febrero de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales del bien: Ricardo Silvestre Becu, Magdalena Ortiz y/o sus eventuales sucesores, sobre el Padrón Nº 9365 de la 19ª SECCION JUDICIAL DE CANELONES (antes 7ª SECCION JUDICIAL), en la localidad de Ciudad de la Costa, Manzana 23, solar 9 y que según plano de mensura del Agrimensor FERNANDO GONZALEZ ZANOTTA, inscripto con el Nº 798 el 27/09/2006 en la Dirección Nacional de Catastro, tiene una superficie de 765 m2 89 dm2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, ocho de abril de dos mil quince. Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
16) $ 8640 10/p 12944 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados: "POLONI DEPRATTI, Walter Ruben. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha IUE 234-144/2014", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y/o con derechos sobre el bien relacionado, especialmente a los Sres. SABAS OLAIZOLA, LAURA TERESA BO ALZA y DELIA ALZA o a sus sucesores a cualquier título, respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de la ciudad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, padrón 623 (parte), sito en la manzana 133 y que según plano del Agrimensor Alvaro Viviano de junio de 2012, que fuera inscripto en forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 20 de agosto de 2012 con el Nº 550, que tiene una superficie: 75 mts. (setenta y cinco metros) y 95 dcm (noventa y cinco decímetros) y linda: al Noroeste en tres rectas de 4 metros 25 centímetros, 4 metros 46 centímetros y 4 metros 45 centímetros y lindan con padrón 2018 al cual va a ser anexada la presente fracción; al Noreste en 10 metros 97 centímetros con resto del padrón 623; al Sureste 8 metros 60 centímetros con resto del padrón 623; y al suroeste 6 metros 50 centímetros con padrón Nº 2017, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 21 de abril de 2015.- Dra. Susana Machado, Juez de Paz.
16) $ 14039 10/p 13288 May 22- Jun 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De Colonia del Sacramento, Dra. Valeria Altieri Posada, dictada en autos: "DA SILVA, ROSA GLADYS. Prescripción Adquisitiva." Ficha 228-189/2014, y según providencia No. 804 de fecha 28/04/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, y a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular MAGIN MARTINEZ FLOREZ y MARIA ENGRACIA DE CASTRO y sus sucesores a cualquier título, sobre un solar empadronado con el número ciento ochenta (Parte), ubicado en la Localidad Catastral Estanzuela, Décima Segunda Sección Judicial del Departamento de Colonia, ubicado en calle Camino al Semillero y calle B, y que según Plano del Agrimensor Pablo Zerpa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro- Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia, con el Nº 655 el 21/03/2014, tiene un área de 603,84 mts2 que linda: 13,60 mts de frente al Norte con calle Pública; 44,40 mts. al Este 44,40 mts y al Sur 13,60 mts. Ambos con resto del padrón 180; y 44,40 mts. de frente al Oeste a calle Pública; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 11 de mayo de 2015.- Dra. Valeria Altieri Posada, Juez de Paz Dptal. De Colonia.
Última Publicación
16) $ 11879 10/p 12938 May 21- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dr. J. Ignacio Rivero, en autos caratulados: "CALLEROS, MARTA - DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 227-587/2014, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA CALLEROS OVIEDO, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto de un inmueble, ubicado en la localidad Catastral Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 1125, Manzana Catastral Nº 104 el que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Daniel Merif, levantado el 17/02/2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 654 el 18/03/2014; tiene una superficie de 972 mts. 30 dms. y se deslinda así: 21,40 mts. al Norte de frente a la calle 18 de Julio, distando el extremo más próximo de su frente 21,45 mts. de la esquina formada con la calle Dr. Mortalena; 45,70 mts. al este lindando con padrones 1124, 5999, 1123 y 484; 21,40 mts. al sur lindando con padrón 2719, línea ligeramente quebrada al oeste compuesta por tres tramos que miden 31,75 mts. 0,35 mts. y 13,65 mts., lindando con los padrones 2719 y 1126. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los últimos titulares EDITH GLADYS TIBONI, EDITH de TIBONI, MARIA DOLORES VADELL, OBDULIA OVIEDO e HILARIO VADELL y a sus sucesores a título universal y/o singular, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 19 de mayo de 2015.- Esc, Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
16) $ 15119 10/p 14034 May 29- Jun 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr Juez de Paz Novena Sección Judicial de Durazno, Dr Luis Fourment en autos caratulados "LACUESTA GONZALEZ, Fernando Waldemar - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-200/2014, se hace saber que se presentó Fernando Waldemar LACUESTA GONZALEZ, C.I, 2.014.184-4, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los bienes: Dos terrenos con construcciones y mejoras, localidad catastral Novena, zona rural de la Novena Sección Judicial de Durazno, empadronados individualmente con Nros 2105 y 5568, superficie 1 Há y 4.757 m2 y 7 Há y 97 m2 respectivamente según plano de Agrimensor Marcos Tiscornio, inscripto con el Nº 187 del 4/4/2008. Se deslindan: Padrón 2105: Al Noreste, 121,48 metros a camino vecinal, al Sureste, 121,48 metros a camino vecinal por medio, al Suroeste 121,48 metros con fracción Nº 2 del plano y al Noroeste 121,48 metros nuevamente con fracción Nº 2 del plano. Padrón 5568: al Noreste 164,85 metros de frente a camino vecinal, al Sureste 3 rectas de 121,48 metros y 174,87 metros, lindando las dos primeras con fracción Nº 1 del plano y la tercera de frente a camino vecinal, al Suroeste 286,33 metros con padrón 5570 y a Noroeste 296,35 metros con padrón 2056. En consecuencia, se cita, llama y emplaza con respecto a padrón 5568 a Saturnina Núñez, Maria del Carmen, María Magdalena, Saturnino, Fermín Zamara, Juan Antonio, Cemira y Julia Correa Núñez, a los titulares de los padrones 2056 y 5570 de la misma localidad catastral y a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos, durante el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Sarandí del Yi, dieciseis de marzo de dos mil quince. Dr. Luis Fourment- Juez de Paz.
16) $ 16199 10/p 13927 May 28- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PERDOMO CORGATELLI, Rosana Daniela - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-268/2014, se hace saber que en este Juzgado se presento: PERDOMO CORGATELLI, Rosana Daniela, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el 50% indiviso del Padrón Nº 12494, solar 3 (antes en mayor área Padrón 2606) sito en la manzana catastral 307, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas Senatores de 24 de Febrero de 2014, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 336 el día 13 de marzo de 2014, consta de un área de 349 m2, 69 dm2, y su deslinde es el siguiente:
Al NORESTE, 12 metros 23 cm. de frente a calle Fray Generoso Perez, al SURESTE, 20 metros de frente a calle Wilson Ferreira por ser solar esquina; al SUROESTE, 12 metros, 76 cm. lindando con parte del solar 4 y al NOROESTE, 20 metros, lindando con solar 2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y en especial a Manuel Eugenio Robles Garcia y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 21 de Abril de 2015.
Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
16) $ 14039 10/p 13064 May 21- Jun 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "RAMIREZ, Nélida y OTRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-668/2014, se hace saber que en este Juzgado se presento: Nélida Ramirez y Julio Rosano, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Nº 3266, sito en la manzana 109, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Horacio Corvo Sugo de 12 de Octubre de 2013, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 328 el día 21 de noviembre de 2013, consta de un área de 711 m2, 56 dm2, y su deslinde es el siguiente:
Al SURESTE, 15 metros 91 cm. de frente a calle San Martín, al SUROESTE, 44 metros 41 cm. lindando con Padrón 641; al NOROESTE, 16 metros, 15 cm. lindando con Padrón 8133 y parte del Padrón 647 y al NORESTE, tre tramos rectos el primero de 29,08 metros lindando con Padrón 640, el segundo y eltercero de 0,19 metros y 15,21 metros lindando ambos con Padrón 3265.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y/o sucesores a cualquier título, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 28 de Abril de 2015.
Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
16) $ 14039 10/p 13063 May 21- Jun 03

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edicto del Siguiente Tenor: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "RODRIGUEZ GONZALEZ WALTER DANIEL; GLORIA MARGOT Y VIOLETA REINA" Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 254-335/2013 por Resoluciónes Nº 4177/2013 de fecha 9 de Setiembre de 2013 y Nº 2454/2015 de fecha 11 de Mayo de 2015, se ha dispuesto, EMPLAZAR, por el termino de noventa dias a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripcion se solicita padrón 1787 de la primera seccion judicial de Flores, localidad Catastral Trinidad, con frente a la calle Manuel Irazabal y José González y en especial a Carmelo Trottas, a Francisca Rita Hornos de Pedreira, Rufina y Teresa Marquez y Ramon Pedreira y/o a sus sucesores como así tambien a sus linderos titulares de los padrones 3715, 3714, 3614 y 4020 a presentarse en autos, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con el defensor de Oficio ya designado en autos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los Veintiseis días del mes de Mayo de dos mil Quince.- Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Primera Publicación
16) $ 11879 10/p 14424 Jun 03- Jun 16

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DE LA 9a. SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA (PIRARAJA), DICTADA EN AUTOS: "AQUINO SOTELO, JULIO HECTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. I.U.E. 283-19/2014, DECRETO No. 137/2014 DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2014, SE HACE SABER QUE EN ESTA SEDE SE INICIO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN: PADRON No. 7677 SITO EN LA NOVENA SECCION CATASTRAL DE LAVALLEJA, EL QUE SEGUN EL PLANO DE MENSURA DEL AGRIMENSOR CARLOS ESQUIVEL COLOTTA, SE COMPONE DE UNA SUPERFICIE DE 4 HECTAREAS 4345 METROS CUADRADOS, QUE SE DESLINDAN ASI: AL NORTE 530,14 METROS AL ESTE 84,29 METROS LINDANDO AMBOS CON EL PDRON 903, AL SUR 536,44 METROS LINDANDO CON EL PADRON 8233 Y AL OESTE 82,3 METROS LINDANDO CON EL PADRON 5918.-
EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A TODOS LOS QUE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL REFERIDO BIEN EN ESPECIAL AL ULTIMO TITULAR O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN PIRARAJA EL DIA 10 DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE. GRACIELA N. MARTINEZ GODAY, JUEZ DE PAZ.
16) $ 12959 10/p 13548 May 26- Jun 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "ROCHA ROCHA, ALFREDO = PRESCRIPCION ADQ. TREINTENAL" IUE: 293-136/2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a:
- MAGDALENA BOTANA FILGUEIRA y MIGUEL MOSQUERA, titulares registrales de los inmuebles Padrones Nº 12.459 que se pretende prescribir en autos y Padrón Nº 12.460;
- GABRIEL DORSO IROLDI y MARTA BALBINA MORÁN, titulares registrales de los Padrón Nº 12.465, que se pretende prescribir en autos y su lindero Padrón Nº 12.463;
- eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de RENÉE ATTOUCHE, JUAN CARLOS Y OSCAR PASCUAL, HILDA BUDO, ADRIANA AMANDA, ALDO RAFAEL y OSCAR MARCELO AMADO BUDO y FELIX YARRUS; titulares registrales del inmueble Padrón Nº 12.473 que se pretende prescribir en autos; y
- eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de JOSE LUIS ALMEJEIRAS OLIVERA titular registral del inmueble Padrón Nº 12.472, lindero del Nº 12.473 que se pretende prescribir en autos;
Inmuebles sitos en el Balneario El Tesoro, Departamento de Maldonado; y así como a eventuales herederos y/o sucesores de todos ellos a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho respecto de los linderos especialmente identificados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Maldonado, 23 de marzo de 2015.- Dra. GILDA MARÍA MARTINELLI CAÉTANO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 14039 10/p 14300 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: URIARTE, FELIX Y OTROS.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- I.U.E: 290-266/2012", y según providencia Nº 267/2015 de fecha 20/02/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y en especial a María, Félix Basilicio, Abelardo Teófilo, Blanca Tamara, Armanda Francisca y Margarita URIARTE GUILLEN o a SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, a los efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
MALDONADO, 10 DE MARZO DE 2015.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
16) $ 6480 10/p 14249 Jun 02- Jun 15

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Paysandú (Piedras Coloradas km. 48,5 de Ruta 90), dictada en autos caratulados: "CARBALLO MOLINA, Rosa Lilia. AUXILIATORIA DE POBREZA y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha IUE 310-09/2011), y según providencia Nº 19 de fecha 15 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a coherederos del último titular Leonardo CARBALLO y/o sucesores a cualquiér título, sobre el padrón inmueble urbano Nº 61 de la Tercera Sección Judicial del Depto. de Paysandú, ubicado en Piedras Coloradas, que según plano del Ingeniero Agrimensor Sr. Mauro APPRATTO MATHISSON e inscripto en Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Oficina Delegada de Paysandú- con el Nº 318 de fecha 28/03/2012, tiene una superficie de 1033 m2 34 dm2. Emplácese a los linderos padrones urbanos Nros. 62, 64, 69 y 171, bajo apercibimiento de dsignárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. La gestionante de autos goza de Auxiliatoria de Pobreza.
PIEDRAS COLORADAS, VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.- Osbel Ma. SALVATIERRA MORIONDO, Juez de Paz.
Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 14440 Jun 03- Jun 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de tercer turno, en autos caratulados: "Asociación de Productores de Leche. Prescripción adquisitiva treintenal." IUE 308-85/2014 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y las respectivas mejoras que le acceden, zona urbana, empadronado con el Nº 3.763, manzana Nº 212, ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, superficie de 284 m2, que se deslinda así: 11,43 metros al Este de frente a calle Nº 37 (Dr. Luis A. de Herrera); 32,18 metros al Sur lindando con el padrón Nº 10529 del mismo plano; línea quebrada formada por tres tramos de 3; 10,65 y 7,59 metros al Oeste, lindando con parte del padrón Nº 1471 y parte del padrón Nº 1463 del mismo plano y 22,20 metros al Norte lindando con el padrón Nº 1464 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Sindicato Cristiano Agrícola para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 12 de febrero de 2015. Dra. Paula Irastorza. Juez de Paz Departamental.
16) $ 14039 10/p 14242 Jun 02- Jun 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno Dra. Natalia Gallardo Fulco, en los autos caratulados: "REYES SALVATIERRA, JUAN CARLOS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 304-189-2013, a dispuesto según providencia Nro. 2390 de fecha 18 de setiembre de 2014, CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derechos por el plazo de noventa dias y en especial al Señor Andrés Reyes y/o sus sucesores y a los linderos Señor Julio María Pons, Sucesores de Juan Carlos Reyes y Wilson Cáceres, a que comparezcan a estar a derecho respecto del bien inmueble Padrón 6.909 (antes en mayor área Nro. 96, ubicado en la segunda sección Judicial y Catastral del Departamento de Paysandú, que según plano de mensura del Agr. Alvaro Franco, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Paysandú, con el Nro. 337 de fecha 3/10/2012, tiene una superficie de 29 hectáreas 9.124 metros que se deslinda así: Al noroeste lindando con el Arroyo San Francisco Grande, al Noreste 715 metros 5 centímetros lindando con el Padrón Nro. 6940, al Sureste 410 metros 15 centimetros lindando con los Padrones Nros. 8110 y 96 respectivamente, y al Suroeste 728 metros 10 centímetros lindando con parte del Padrón Nro. 6677 y del Padrón Nro 6678, todo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien proseguirán las presentes actuaciones.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) $ 12959 10/p 13208 May 22- Jun 04

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "ALMADA RIVERO, DORA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-199/2014 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 587 de fecha 22 de abril de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: s CARLOS ARIEL FERREIRA DIAZ y HUGO DANIEL QUIROGA SAMUDIO, a los últimos titulares y a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien Inmueble: Padrón Nº 704 sito en la 5ta. Sección Judicial de Rocha, ciudad de Chuy (localidad catastral Chuy), ubicado en la manzana 47, solar 3 del Plano del agrimensor Arturo Lopez Blanchet, inscripto en la oficina de Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 205 el 9/11/1952, con una superficie de 336 mts.; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día cuatro de mayo del año dos mil quince.-
SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACCION SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 13979 May 29- Jun 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 450/2015 de fecha 4/3/2015, dictado por la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, en autos caratulados: "CARRERO LYONNET, HECTOR ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. Nº 525-948/2014", se hace saber que se ordenó: emplazar a ESTAR A DERECHO EN ESTOS A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS, sobre el vehículo camión marca Ford, modelo D 1311, año 1976, empadronado en la Intendencia Municipal de Rocha, con el nº 5943, matrícula CCM 1538 (antes CA 9225), motor 06162, carrocería CVOI5T3348 y en especial al titular registral del vehículo MORALES URETA LTDA, con domicilio en 25 de mayo 119 de Rocha y/o eventuales sucesores a cualquier título, por el plazo de noventa días, quedando a su disposición en esta Sede los presentes autos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinte días del mes de marzo del año dos mil quince.-. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
16) $ 9720 10/p 14400 Jun 03- Jun 16

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de la Tercera Sección Judicial de San José, Dra. Valeria Curbelo, dictado en autos: "MEDEROS SEGREDO, JUAN CARLOS- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 375-446/2014, y según providencia Nº 29 de 04/02/2015, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular registral ESTELA MARIZ DOMINGUEZ CASTILLO y/o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el inmueble empadronado individualmente Padrón Nº 88 Solar 111A, Manzana "E", de la localidad Catastral de SAFICI, zona suburbana, sito en la Tercera Sección Judicial del departamento San José (antes séptima), que según plano de mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Ignacio Rivero, del 24/06/2014, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José, el 31/07/2014 con el Nº 636, consta de un área: 4030 metros y se deslinda así: 40 metros al Oeste de frente a calle Gerardo Mattos Rodriguez, entre Ruta 1 y calle Tabaré Etcheverry; 100 metros con 75 centimetros al Norte lindando con el padrón Nº 90; 40 metros al Este lindando con el padrón Nº 89; y 100 metros 75 centimetros metros al Sur lindando con el padrón Nº 48, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, a los veintisiete de marzo de dos mil quince. Dra. VALERIA CURBELO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12959 10/p 13847 May 28- Jun 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.
EDICTO
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "FAJARDO RODRIGUEZ JULIO CESAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. 507-356/2014", se hace saber que se ha presentado en ésta Sede el Sr. JULIO CESAR FAJARDO RODRIGUEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón Nº 6994, ubicado en el Paraje Piedras de Afilar, zona rural de la Tercera Sección Catastral del Departamento de San José, que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, de primero de Agosto de 2014, inscripto en la dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San José, con el Nº 643, el 24 de Setiembre de 2014, en forma provisoria y al solo efecto de ser presentado en el Juicio de Prescripción de acuerdo al artículo 16 del Decreto 318/95 que se individualiza con la letra A tiene una superficie de 19 hectáreas 1795 metros que se deslinda al Noroeste en 209 metros con padrones Nº 6803 y 4870, al noreste, en 797 metros con el padrón Nº 6993, al Sur, en 315 metros 50 centimetros con el Padrón Nº 1648, al Sureste, en 42 metros 60 centímetros con el Padrón Nº 1648, al sureste, en 42 metros 60 centímetros con el Padrón Nº 6998 y al Suroeste en 1055 metros 30 centímetros con el Padrón Nº 6995. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, en especial a los últimos titulares sucesores de Claudina y María Sicilia Alonso que son Gumersinda Emilia, Carmelo Zenon, María ALONSO SICILIA, Luis Eladio, Fidel Idelfonso, Carmen, Jorgelina, Isabelino y Angel BRAGA ALONSO, Humberto Victorio, Justo Avelino, Manuela Rosa, José María, Elisa Esther, María Belén, Eladio Donato, Sivino Aniceto, Atiliano, Carmen Guillerma, Paulo Juventino y Adelina CASOTTI ALONSO, Antonio Sebastián ALONSO BARRETO y Carmen BARRETO ALONSO, Héctor Daniel y Nidia Margot BRAGA BENTANCOR y Teresita Beatriz, Walter Nery, Rubén Waldemar y Marta Mabel BRAGA MONTESANO para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 23 de Abril de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 20519 10/p 13494 May 25- Jun 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "PINTOS BENÌTEZ, SERGIO DANIEL. PRESCRIPCIÓN. I.U.E. 473-117/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 427 de fecha 23/4/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a CARLOS LAGUILLO Y CLELIA SÁNCHEZ últimos titulares regístrales y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el inmueble padrón 758 fracción 11 manzana A del Departamento de San José, localidad catastral de Kiyú y que según plano de Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 613 el día 23/04/2014; el mismo consta de una superficie de 500 metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al sur 17 metros 18 centímetros de frente a calle Camarú, al oeste 28 metros lindando con el padrón 769, al norte 17 metros 19 centímetros con padrón 12412 y al este 29 metros 38 centímetros con padrón 830. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los siguientes padrones linderos: 1) padrón 769 del cual no registra información y 2) a los Sres. Edilberto Noel Lemes Correa y Ariel Jacinto Ottonello Dolio padrón nº 12412. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, mayo 6 de 2015. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

16) $ 14039 10/p 14168 Jun 01- Jun 12

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Ana María Médolla Ferreira, solicita la inscripción de la obra titulada: "ABEJITA Y ABEJÓN", (Obra de teatro infantil), de la cual se declara autora.
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 14260 Jun 03- Jun 03

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos 1º Turno, en autos caratulados "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HURACAN BUCEO. CONCURSO NECESARIO" IUE 2-34329/2005, por auto Nº 871/2015 de fecha 13 de mayo de 2015 se decretó "...déjese sin efecto la Junta señalada para el día 14 de mayo y en su lugar se fija para el día 10 de junio de 2015 a las 15.00 horas..." en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 17.292 y de lo dispuesto por auto Nº 936/2015 de 20 de mayo de 2015, se libra el presente edicto que se publicará SIN COSTO, en Montevideo, a los veintiséis del mes de mayo de dos mil quince.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14013 Jun 01- Jun 03

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados: "RAMOS BARKI, RUBEN.

CONCURSO NECESARIO LEY Nº 18.387" I.U.E. 2-51735/2012, se hace saber que por auto Nº 733/2015 de fecha 27 de mayo de 2015. Se decretó la liquidación de la masa activa de Ruben Ramos Barki, titular de la cédula de identidad Nº 1.359.638-1 y con domicilio en la calle Rivera Nº 2508 apto. 401. Se suspendió la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Cr. Gonzalo Pérez. Comuníquese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción de la Setencia, oficiándose y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, sin costo, por no existir recursos suficientes para su realización en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14044 Jun 01- Jun 03

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "ABILTEX SOCIEDAD ANONIMA. CONCURSO DE LA LEY 18.387" IUE 41-12/2015 por auto Nº 670/2015 de fecha 14/05/2015 se dispuso la publicación del auto Nº 424/2015 de fecha 7 de abril de 2015, el cual dispone: "... VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de adhesiones a la propuesta de convenio formulada por la deudora a fojas 266/275, suscripta por acreedores que representan la mayoría del pasivo quirografario con derecho a voto según lo informado por la Sindicatura a fojas 279/281, habiendo vencido el plazo dispuesto sin que se dedujeran oposiciones, luego de la última publicación realizada y en virtud de lo establecido por los artículos 163 y siguientes de la Ley Nº 18.387; SE RESUELVE: Aprobar el convenio de acreedores presentado por ABILTEX SOCIEDAD ANÓNIMA, reservándose a los efectos de lo dispuesto por los artículos 165 y siguientes de la Ley Nº 18.387. Con testimonio de la documentación presentada, escrito de solicitud de declaración del concurso de acreedores, la Sentencia que lo hubiera declarado, fórmese pieza por incidente de calificación. Notifíquese personalmente a la deudora y a la Sindicatura. Téngase presente el expediente remitido y en su mérito, déjase sin efecto los honorarios de la Sindicatura por la verificación realizada del crédito del Sr. Andrés Mendive, con citación."
Las presentes publicaciones se realizaran sin costo por no existir recursos disponibles para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el articulo 197 de la Ley Nº 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden tres ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14014 Jun 01- Jun 03

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "BRAY PAUL LTDA. CONCURSO DE LA LEY 18387" IUE 41-13/2015 se hace saber que por auto Nº 699/2015 de fecha 20/05/2015 se dispuso la publicación del auto 481/2015 de 15 de abril de 2015, el cual dispone: "VISTOS Y CONSIDERANDO: Las resultancias de autos, el incumplimiento de Bray Paul Ltda. con la presentación del informe previsto por el artículo 165 de la Ley Nº 18.387, así como las reiteradas intimaciones realizadas y en virtud de lo dispuesto por el artículo 167 de la referida ley; SE RESUELVE: Decrétase la Liquidación de la masa activa de BRAY PAUL LTDA. Suspéndese la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico al Cr. Jorge Baruj. Decrétase la disolución de BRAY PAUL LTDA. y el cese de sus administradores. Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, SIN COSTO, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, todo en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria. Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación. Presente la Sindicatura proyecto actualizado de liquidación (artículo 174 de la Ley Nº 18.387) en el plazo de 10 días. Cumplido, notifíquese personalmente a la concursada y a la Sindicatura".
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18.387. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil quince. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14012 Jun 01- Jun 03

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "IBARGARAY CRUZ, JOSE Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-45783/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MAHIA VALENTINA YBARGARAY CARABALLO en el sentido que donde dice que el apellido paterno es YBARGARAY debe decir IBARGARAY, por así corresponder. Montevideo, 9 de abril de dos mil quince. ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 14128 Jun 01- Jun 12

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "ECHEVARRIA RODRIGUEZ, MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA- RECTIFICACION DE PARTIDA- "Ficha Nro. 0002-032249/2014 por Providencia Nº 5913/2014 de fecha 10/09/2014 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de los menores a YAMILA ESMERALDA ECHEVARRIA RODRIGUEZ, nacida el día 19/08/2007, inscripta el 21/08/2007, en la Oficina de Estado Civil Nro. 10 de Montevideo Acta 2706 y de AARON JAVIER ECHEVARRIA RODRIGUEZ, nacido el día 29/10/2002,incripto el 1º/11/2002, en la Oficina de Estado Civil Nro. 11 de Montevideo, Acta Nro. 8009, ambas partidas en el sentido donde dice: "hijo natural" debe decir: "hijo legítimo" y en cuanto al estado de Maria Echevarria Rodriguez donde dice: "soltera", debe decir: "casada" por así corresponder.
Se deja constancia que el presente trámie está amparado por las disposiciones de la Ley Nro. 18.078, autorizándose la publicación únicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, 6 de marzo de 2014, Ma. VIRGINIA ORTELLADO, ESCRIBANA, ACTUARIA PASANTE.

19) (Sin Costo) 10/p 13465 May 26- Jun 08

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, en autos caratulados: "ZÚÑIGA LOBATÓN, MARIA- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Fa. Nro. 0002-001030/2015, solicito la rectificación de la Partida MARIA ADRIANA ZUÑIGA LOBATÓN, nacida el día 05/11/1979 en Bella Vista, Callao, República del Perú e inscripta por el oficial del Registro de Estado Civil el 09/05/2013 en Montevideo, Acta Nro. 163, T. 20,271677, en el sentido de donde dice: "MARIA ADRIAN ZÚÑIGA SABATÁN" debe decir: "MARIA ADRIANA ZÚÑIGA LOBATÓN" por así corresponder.
Montevideo, 15 de mayo de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13371 May 22- Jun 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Sánchez Perdomo, Natalia y otros. Rectificación de Partida" Ficha 2-8137/2015, se ha solicitado: I) La rectificación de la partida de NACIMIENTO de NATALIA

SÁNCHEZ PERDOMO, inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 9, el día 1º de agosto de 1991, Acta Nº 913 en el sentido de establecer en el texto donde dice que la nacionalidad de Walter Jorge Sanchez es "oriental" debe decir "argentino" por así corresponder. II) La rectificación de la partida de NACIMIENTO de MICAELA SÁNCHEZ PERDOMO, inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 9, el día 18 de marzo de 1997, Acta Nº 334 en el sentido de establecer en el texto donde dice que la nacionalidad de Walter Jorge Sánchez es "oriental" debe decir "argentino"; donde dice que la abuela es "Fructuosa Mastres" debe decir "Fructuosa Lina Martres" y donde dice que el nombre del abuelo es "Juan Sánchez" debe decir "Juan Carlos Sánchez" por así corresponder. III) La rectificación de la partida de NACIMIENTO de VALENTINA SANCHEZ PERDOMO inscripta en la Dirección General de Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Oficina Nº 6, el día 17 de febrero de 2005, Acta Nº 274 en el sentido de establecer en el texto donde dice que el nombre de la abuela es "Fructuosa Lima" debe decir "Fructuosa Lina" por así corresponder.
Montevideo, 30 de abril de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 13464 May 25- Jun 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PRESA LARROSA, MELAÑA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-10233/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de Nacimiento de MELAÑA NILDA PRESA LARROSA, nacida el día nueve de marzo de 1986 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Maldonado, Acta Nº 232 en el Sentido que donde dice en el cuerpo y en el nota marginal "MELAÑA" deberá decir "MELANIA", por así corresponder.
Montevideo, trece de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 13255 May 22- Jun 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BELL, SANDRA- RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-51451/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de IARA AYELEN, de fecha trece de setiembre de dos mil cuatro, del departamento de Montevideo, Acta Nº 1224, Oficina 3, mediante cancelación de la nota marginal, debiendo decir IARA AYELEN BELL FRANCO.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de marzo de dos mil quince.-
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 13648 May 27- Jun 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MUÑOZ SILVA, WILSON y otro Rectificación de Partida IUE 2-36817/2014, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de defunción de María Luisa Silva Gaytan, fallecida el 18.08.2010, inscripto el 23.08.2010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 1584, en donde dice de estado civil "viuda" debe decir de estado civil "divorciada", por así corresponder;
Montevideo, 16 de setiembre del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 13988 May 29- Jun 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ABERO MENDONÇA o MENDONÇA ABERO, JOSE CANDIDO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 207-79/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de las partida de nacimiento de José Cándido ABERO MENDONÇA, nacido el 23 de noviembre de 1997 e inscripto en Montevideo, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, el 6 de mayo de 2005, ACTA Nº 35, pues en la misma donde dice: "MENDONÇA ABERO, José Cándido", debe decir: "ABERO MENDONÇA, José Cándido", por ser lo correcto. Melo, 15 de mayo de 2015. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13842 May 28- Jun 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "ARAUJO FERNANDEZ, SINTIA LOHANA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 468-176/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de SINTIA LOHANA ARAUJO FERNANDEZ, nacida el 12 de mayo de 1995, en Melo, extendida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Cerro Largo, el 25 de mayo de 1995, ACTA Nº 639, en el sentido que donde dice como primer apellido: "ARAUJO", debe decir: "Farías", por ser lo correcto. EDICTO POR DEFENSORIA DE OFICIOS. Melo, 21 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 14205 Jun 01- Jun 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "GONZALEZ SOSA, LAURA BEATRIZ/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488-259/2014", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FERNANDA BEATRIZ MONTIEL SOSA en la partida inscripta el dia 08/09/2004 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 182 donde dice en el acta de la misma hija de LAURA BEATRIZ SOSA GONZALEZ debe decir "LAURA BEATRIZ GONZALEZ SOSA" por asi corresponder.-
Por Dcto Nº 2490 del 07/08/2014 la gestionante fue AUXILIADA DE POBREZA.-
Trámite patrocinado por Def de Oficio.-
Rio Branco, trece de Agosto de 2014.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13051 May 21- Jun 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "SOSA BERRETTA, FLORENCIA SOLEDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 223-223/2015", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de PARTIDA DE RECONOCIMIENTO de Gala BENITEZ SOSA inscripta con el Acta Nº 3 el día 12/02/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Colonia, consignándose en el marginal, donde dice "Benítez Alvarez, Gala", debe decir "BENITEZ SOSA, Gala", por así corresponder.-
Colonia, 28 de abril de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 14171 Jun 01- Jun 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "DO PORTO BALLENT, EDUARDO OSCAR, RECTIFICACION DE PARTIDA "FICHA 285-243/2015 SE DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE EDUARDO OSCAR do PORTO BALLENT EL CUAL FALLECIO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO E INSCRIPTO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2014 ACTA Nº 856, EN EL SENTIDO QUE EN EL CUERPO DONDE DICE:" C.I. 5.119.712-7", DEBE AGREGARSE: "DNI ARGENTINO Nº M5.617.069", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 19 DE MAYO DE 2015.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 13810 May 27- Jun 09

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de Sr. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados "MIÑOS BARRIOS, ANA GRACIELA Y MOREIRA, RAUL. SUCESIÓN. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." FICHA 445.50/2014, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de fallecimiento de RAUL MOREIRA, acta nº 15 del 23/10/2013, de la 3a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, donde dice en el margen y cuerpo de la partida "RAUL ROSANO MOREIRA" debe decir "RAUL MOREIRA", por ser lo correcto. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicación.- Fray Bentos 6 de marzo de 2015.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 13809 May 27- Jun 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ HAMILTON, ALBA CELESTE. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-25/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCION de Alba Celeste Rodriguez Hamilton, Acta Nº 13 de fecha 27/06/2013 de la Oficina del Estado Civil de la 4a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice, "viuda", debe decir: "divorciada". Además donde dice: estado civil "casada" con Arlindo Saravia correspondería decir "divorciada" de Arlindo Saravia, por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 25 de Mayo de 2015. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14387 Jun 03- Jun 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "FEGHALI EL ASMAR, JOSEPH. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 477-164/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de DEFUNCIÓN de Joseph Feghali El Asmar, Acta Nº 65 de fecha 02/02/2012 de la Oficina de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "que falleció siendo de estado civil casado, debe decir: "que falleció siendo de estado civil divorciado de sus únicas nupcias con Susana Margot Viana Silva", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 22 de Mayo de 2015. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 13866 May 28- Jun 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PIRIZ RAMIREZ, Juan Pablo. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-218/2015", se hace saber que el Sr. Héctor Lorenzo PIRIZ, se presentó ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE DEFUNCION DE: Juan Pablo PIRIZ RODRIGUEZ, ACTA número 15, del Oficial del Estado Civil de la Segunda Sección Judicial de SALTO, de fecha 12 de Febrero del año 1967. En el sentido de que en el TEXTO donde dice: "...falleció Juan Pablo PIRIZ RODRIGUEZ..." debe decir "... falleció Juan Pablo PIRIZ RAMIREZ..." y en el MARGEN donde dice: "PIRIZ RODRIGUEZ, Juan Pablo" debe decir "PIRIZ RAMIREZ, Juan Pablo" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 de la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 22 (VEINTIDOS) de MAYO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 14509 Jun 03- Jun 16

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Dos Santos Lafuente, Mateo. Rectificación de partida". IUE 509-94/2015 hace saber que Mateo Dos Santos Lafuente, se presento ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de nacimiento de Mateo Lafuente Dos Santos, Acta número 960, del Juzgado de Paz de la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 5 de mayo de 2000. En el sentido de que, el error surge por haberse escrito en forma erronea el apellido de su madre, siendo este María Ethel Lafuente y no María Ethel La Fuente, al momento de su inscripción, error que debe ser subsanado colocándose como segundo apellido Lafuente, por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día veinte de mayo de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 14037 May 29- Jun 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "PIRIZ BRAVO PAULA GABRIELA Y JARA HUMBERTO" RECTIFICACION DE PARTIDA IUE. 371-567/2014, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de las partidas de nacimiento de los niños ANTHONI SEBASTIAN, CHRISTIAN BALTAZAR y MARTINA JARA BRAVO, en el sentido que dónde dice "...y de la también compareciente Paula Bravo.." debe decir "... y de la también compareciente Paula Piriz.." y donde dice "Que es nieto ..., y por linea materna de Cristina Bravo..." deberá decir "Que es nieto ..., y por linea materna de Cristina Bravo y Raúl Piriz...", por así corresponder a la realidad.- San José, 04 de mayo de 2015.

TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 13474 May 25- Jun 05

Remates

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRA JUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508. PISO 3.- 09.06.15 - HORA: 14:00 BASE 682,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 552.500 CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero SILVIO RIENZI (MAT. 4567- R.U.T 212218140017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble en propiedad horizontal empadronado individualmente con el Nº 7638/502, con una superficie de 49,43 m, sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Yaguarón número 1542 apartamento 502, y según antecedentes administrativos consta de dos dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 076 Serie 500 Número 87335 - Garantía 31886, a nombre de ANA LAURA WIENER ZUBELDIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 50.929 por concepto de gastos de remate

suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Mayo de 2015 es de $ 809,38. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.024,46, siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Fernández Crespo 1508 (Planta Baja) de MONTEVIDEO. Montevideo, 22 de Mayo de 2015.

Última Publicación

20) $ 19065 5/p 13836 May 28- Jun 03

09.06.2015- HORA: 14:45
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
1.095,99 EQUIV. A $ 887.070
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Mario Stefanoli (MAT. 4219 R.U.T. 21 174379 0012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, la Unidad 003 empadronada individualmente con el Nº 64.753/003, con una superficie de 52 m 11 dm sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Almiron 5510 entre las calles Sepee y Avenida Italia, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 076-140-57, 076-140-24024, ID 05474, a nombre de ROSA CORNELIA MOGAN LOVINGER, ELBIO HUGO GILET y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 13/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 120.914 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 2015 es de $ 809,38. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.443,16 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22 de mayo de 2015.

Última Publicación

20) $ 18450 5/p 13835 May 28- Jun 03

09.06.2015- HORA: 15:30
BASE UNIDADES REAJUSTABLES
465,55 EQUIV. A $ 376.808
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ana Claudia Olivera Trapani (MAT. 6162 R.U.T. 21 664962 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble Padrón Nº 401.175, con una superficie de 525m sita en el departamento de MONTEVIDEO, con frente a la calle Gioia 6473, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca 071-750-18869, AMORT 38-1334 ID 94032, a nombre de WASHINGTON ANTONIO FERREIRA GUBERTINI, MARÍA ANGELICA MARTÍNEZ GUZMAN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/05/2015 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 42.559 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de MAYO de 2015 es de $ 809,38. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste cuando sea contado o por transferencia bancaria. En caso de abonar a través de documentos (letra de cambio, cheque certificado, etc), se tomará el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mismos en el SISTEMA.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.133,70 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado. Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- 6º) Se previene a los compradores que el día del remate deberán presentar la correspondiente constancia de haber sufragado en los Actos Eleccionarios realizados en octubre y noviembre de 2014, cumpliendo así con lo dispuesto en el Ley 16.017 artículos 9, 10 y 11. Por informes en División Seguimiento y Recuperación de Activos. Planta Baja. Fernández Crespo 1508. Montevideo, 22 de mayo de 2015.

Última Publicación

20) $ 18450 5/p 13834 May 28- Jun 03

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición dela Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "BERARDI, Milton y Otro c/ INVERNON, Nelson. Demanda Ejecutiva" IUE 2-52363/2013, se hace saber que el próximo 12 de junio a las 15 horas en el local de la calle Junquillo Nº 3452 el Rematador CARLOS ABDALA SOUTO (Matr. 4234 RUT: 211750130014) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 taladro radial marca MAS modelo UR4; 1 cepillo lineal bancada; 1 sierra sin fin con volante; 1 guillotina Polar-MohrStandor; 1 caldera marca Berkes. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 C.G.P.), la cual está a disposición de los interesados en el Juzgado, sito en 18 de Julio 1589 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de mayo de 2015. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARÍA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1476 1/p 14482 Jun 03- Jun 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en los autos caratulados "FIDUCIAS INMOBILIARIA SRL c/ RELIBAN S.A. Juicio Ejecutivo Cambiario" IUE 2-8166/2012, se hace saber que el próximo 10 de junio a las 15 hs en el local de la calle Yaro Nº 1121 el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUT: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 heladera, tipo frigobar, puerta de vidrio (SPEED). 1 decodificador digital HD "CABLE VISION". 1 cafetera express marca LAVAZZA. 1 monitor marca I66, tipo LCD. 1 teclado marca COP. 2 computadoras marca DELL. 2 monitores LCD. 21 platos de loza (motivo rosas rojas y negras). 28 bandejas rectangulares de loza blanca. 83 bols y pocillos varios de loza blancos. 136 copas de vidrio. 250 vasos altos. 1 impresora marca SAMSUNG. 16 platos hondos de loza blanca. 1 heladera (2 tapas de aluminio, color gris) marca CORECO. 1 frigobar con logo SPEED. 19 platos de loza blancos medianos. 3 equipos de aire acondicionado marca AIWAR. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de mayo de 2015. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1968 1/p 14483 Jun 03- Jun 03

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO.- Por disposición de la señora de Juez Letrado de primera Instancia de Rio Branco en autos: "Techera, Santa Teresa y Barboza Techera, Santa Katherine C/ Livomar S.A; Doriman y Manuela Pintos - Ejecución de sentencia - Fa 209-83/2004, se hace saber que el día 25 de Junio del 2015 a las 10 horas en el local de la Sociedad Fomento de Treinta y Tres, ubicado en ruta 8 km 282 el martillero Francisco Daleira, matricula 5738, sacara a la venta en pública subasta, en pesos, sin base y al mejor postor, asistido por el señor Alguacil, los siguientes bienes que se describe: 545 lotes de cajas de ropa, conteniendo prendas varias, destacando: sacos de paño, pana, cuero, tartán, de punto, camperas de nylon, algodón, pantalones, bermudas, vaqueros, todas las prendas de variedad de calidad, tipos, talles y marcas, la mercadería referente son prendas nuevas de hombre, dama y niño,

SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos de remate. 3) Los bienes se Rematan en las condiciones en que se encuentran actualmente a la vista y sin reclamos.

Rio Branco, 29 de mayo de 2015. Dra. Valeria Howell. Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 1353 1/p 14461 Jun 03- Jun 03

Sociedades de Responsabilidad Limitada

CONTACT SERVICES S.R.L.

Contrato: 27/03/2015
Inscripción: Nº 102849 el 21/04/2015
Socios: JUAN CAT RUPRECHT (50 cuotas)
CARINA JAUREGUI RIVERO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Vender servicios de marketing, capacitación y know how entre otros. Importar, exportar, recibir mandatos, comisiones y representaciones de empresas nacionales y extranjeras.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Carina Jauregui Rivero.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14559 Jun 03- Jun 03

LEYTON SEGUROS S.R.L.

Contrato: 28/04/2015
Inscripción: Nº 103458, 4/05/2015
Socios: FABIAN LEYTON MELCONIAN (29 cuotas)
CARLOS MARCELO PEREZ RAVECHI (1 cuota)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Comercialización de pólizas de seguros en su totalidad de cualquier compañía aseguradora actual o futura. Comercializar e industrializar materias primas, mercaderías bienes y servicios.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fabian Leyton Melconian.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14553 Jun 03- Jun 03

KOI ARTES MARCIALES S.R.L.

Contrato: 24/04/2015
Inscripción: Nº 103457 el 4/05/2015
Socios: JORGE DANIEL DE LIMA FERREIRA (85 cuotas)
ANDRES GABRIEL CANOBRA ALCORCILLO (15 cuotas)
Capital: $ 10.000.-
Objeto: Academia de enseñanza de artes marciales y venta de equipo para la practica. Toda clase de actos lícitos.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14549 Jun 03- Jun 03

GOTRAVELCAR S.R.L.

Contrato: 3/03/2015
Inscripción: Nº 15979 el 4/03/2015
Declaratoria: 21/04/2015 (Por homonimia)
Inscripción: Nº 104352 el 20/05/2015
Socios: MAICOL ALEXANDER ARIAS CHAO (150 cuotas)
VANESA MIRIAM MOAS OLIVERA (150 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Intermediación en la prestación de servicios de alquiler de vehículos sin chofer.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14548 Jun 03- Jun 03

DISTRILUB IMPORTACIÓN SRL
PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN

Contrato de fecha: 13.02.2014
Copartientes: Pedro Gastón Ferraro Núñez y Silvia Beatriz Bondar Mazuranczyn

Adjudicatario: Pedro Gastón Ferraro Núñez
Cantidad total de cuotas del adjudicatario: 100 (de 100 cuotas existentes)
Domicilio: Filadelfia, manzana 62, solar 2, San José de Carrasco, Canelones.
Administración: Pedro Gastón Ferraro Núñez.
Inscripción: R. de Comercio, Nº 12005/2014.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 14547 Jun 03- Jun 03

SIGMA SEGURIDAD S.R.L.
ACLARACION

En Diario Oficial, de fecha mayo 13 de 2015, en el aviso Nº 12407, donde dice: «Contrato: 10/03/2015», debe decir «Contrato: 09/03/2015», por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 246 1/p 14543 Jun 03- Jun 03

DISTRILUB IMPORTACIÓN SRL
CESIÓN DE CUOTA SOCIAL

fecha: 01.08.2014
Cedente: Pedro Gastón Ferraro Núñez
Cesionario: Nicolás Fernando Ferraro Bondar (1 cuota de 100)
Cantidad de cuotas remanente: Pedro Ferraro: 99; Nicolás Ferraro: 1
Inscripción: R. de Comercio, Nº 15050/2015.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14541 Jun 03- Jun 03

TERRA MATER S.R.L.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 8/12/2014
Inscripción: Nº 14260/2015
Aumento de Capital a: $ 49.350.000 (Schandy Inversiones S.A. 48.856.500 cuotas y Losifur S.A. 493.500 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14539 Jun 03- Jun 03

GEOLOGISTICS S.R.L.

Contrato: 05/05/2015
Inscripción: Nº 103792, 08/05/2015
Socios: Pablo BRIGNANI (99 cuotas) y María Inés DA PRA (1 cuota)
Capital: $ 180.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Objeto: Servicio de logística y Despacho de Aduanas.
Administración: Pablo Brignani, exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14537 Jun 03- Jun 03

BAR LOS AMIGOS SRL

Contrato: 10/02/2015.
Inscripción: 15241/2015.
Socios/Cuotas: ENRIQUE IGARZABAL (Administrador) (60).
LUIS FASSANI (20).
MATIAS OTEGUI (20).
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 200.000.
Plazo: 30 años.
Objeto: Explotación de Establecimiento gastronómico, pizzería, café, bar.
Declaratoria: Homonimia
20/4/2015.
103505/2015.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14505 Jun 03- Jun 03

"H y H ASOCIADOS LTDA."

CESION: 23/03/2015.
Cedente: José HANTZIS.
Cesionarios: Jorge HANTIS MARTINEZ (30). Silvia HANTIS MARTINEZ (30).
101663/24.03.2015.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 14504 Jun 03- Jun 03

SANELL LATAM SRL

Contrato: 22/05/2015
Inscripción: 104942/2015
Socios: Nicholas CRANWELL CALLEROS Pedro Gustavo SANCHEZ PIÑEIRO (50 cuotas c/u)
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Objeto: Importación, distribución, comercialización artículos de electricidad y energía solar.-
Capital: $ 120.000
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 14493 Jun 03- Jun 03

ETWAS S.R.L.

Contrato: 15/05/2015
Inscripción Nro.: 104961 el 28/05/2015
Socios: Santiago RUSSO (50 cuotas), Salvatore CARCO (50 cuotas)
Capital: $ 150.000
Objeto: Venta y servicios de montaje, instalación eléctrica, mecánica hidráulica, arriendo de medios y equipos, venta y contratación de mano de obra. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Salvatore CARCO.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 14473 Jun 03- Jun 03

TUMAINI S.R.L.

Contrato: 13/05/2015
Inscripción Nro.: 104932 el 28/05/2015
Socios: Eduardo DOMINGO DE CARVALHO (45 cuotas), Lilyan PAOLINO (5 cuotas)
Capital: $ 500.000
Objeto: a) Grabado y corte laser, b) Impresión, ploteo, c) Asesoramiento eléctrico, proyectos y dirección de obra, d) Diseño de software y páginas web, e) Diseño industrial, f) Importación y venta de artículos. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Lilyan PAOLINO.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 14471 Jun 03- Jun 03

Electricidad Vigo S.R.L.

CONTRATO 1º/8/2014
Inscripción Nº 10158 del 7/8/2014
Socios: Aldo Ezequiel Vigo Barreto y Jesús Vigo Martirena,
Capital $ 100.000 (10 cuotas de $10.000) 5 cuotas cada socio.
Objeto: la venta de materiales eléctricos y la realización de la siguiente actividad: servicios de electricidad en general.
Plazo 30 años a contar del 1º/8/2014
Domicilio Lavalleja
Administración representación: Aldo Ezequiel Vigo Barreto.

Única Publicación

22) $ 2700 1/p 14425 Jun 03- Jun 03

Venta de Comercios

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. NUBAR GUSTAVO YULETIAN VITUREIRA y MONICA VIRGINIA TADDEO RODRIGUEZ, prometieron vender a ADRIANA LAGO BARRETO, "Autoservice" en Av. de las Mercedes, Manzana 10, Solar 1 esquina Gestido, Solymar, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 3440 20/p 12897 May 19- Jun 15

"VILOPIN SOCIEDAD ANONIMA: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "VILOPIN SOCIEDAD ANONIMA"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.".

25) $ 3440 20/p 11963 May 11- Jun 08

"CONCEPTOR S.A: Proyecta Compraventa de Acciones de la totalidad del paquete de accionario de "CONCEPTOR S.A"; acreedores presentarse en la calle Miraflores 1656, Montevideo, en el plazo de 30 días corridos.".

25) $ 3440 20/p 11962 May 11- Jun 08

Ley 2.904. Bolívar PEREZ ROMERO prometió vender a Marcelo AMARILLO Farmacia "LYBE" (Av. Luis Batlle Berres 5844, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1720 20/p 11877 May 08- Jun 05

Ley 2904
Adalberto y/o Jorge Adalberto KOVAC y/o KOVACS, Delsa OTEGUI, Arturo SANCHEZ, Ana María OTEGUI prometen vender a ARCA DE NOE S.R.L., "SALON OCHO" ramo: confituras, cigarrería, artículos escolares, quinielas; sito en Avenida Ocho de Octubre 2684. Acreedores allí.

25) $ 3440 20/p 11737 May 07- Jun 04

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALVEZ, KATERIN Y MARIO MORALES GOMEZ - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, TENENCIA - Ficha 2-40178/2013", se cita, llama y emplaza a ADRIANA MONZON y a EDUARDO ALVARIZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Defensoría de Oficio - Ley 18078.-
Montevideo, 9 de Abril de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13220 May 25- Jun 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DAVILA MARIA MERCEDES Y YENNY VICTORIA RAT DE TENENCIA AUX POBREZA", Ficha 176-256/2014, se NOTIFICA a VICTOR HONORIO DAVILA LEMES, padre de las niñas MARIA MERCEDES Y YENNY VICTORIA DAVILA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 6 de Mayo de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13626 May 26- Jun 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "MURAÑA TECHERA ISABEL GABRIELA C/ ESPINOSA ALDO IGNACIO - PENSION ALIMENTICIA" Fa. 2-34321/2011 se cita, llama y emplaza a ALDO IGNACIO ESPINOSA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, tres de octubre de dos mil catorce Dra. Esc. Sabrina Bohm, Actuaria Pasante.
26) $ 5400 10/p 13884 May 28- Jun 10

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "BARRIOS GONZALEZ BEATRIZ - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-57794/2014 se cita, llama y emplaza a ROBERTO EZEQUIEL MORENO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, once de marzo de dos mil quince Ma. CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, ACTUARIA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 13785 May 28- Jun 10

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEÓN UBAL, JACQUELINE -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-054723/2014, se cita, llama y emplaza a la Sra. Yanet De León, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Gratuito de Facultad de Derecho.-
Montevideo, 10 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 12935 May 21- Jun 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRADO, MARÍA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-7209/2015, se CITA y EMPLAZA a LEANDRO ROQUE LARROSA por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.-
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de marzo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 14011 Jun 01- Jun 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos "Lago Lopez, Laura. AUTORIZACIÓN DE VIAJE (Art. 193 CNA)", Ficha Nº 2-2154/2015, se cita y emplaza al Sr. Dennis Mrkulic, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, ocho de mayo de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) $ 4320 10/p 13524 May 25- Jun 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "SANTOS MADERA, Celia. Ratificación de Tenencia" Ficha 2-16.054/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Aníbal Gabriel MACHADO a que comparezca a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente está exonerado del pago en el Diario Oficial de acuerdo a lo establecido por la Ley 18.078.
Montevideo, 12 de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 13125 May 22- Jun 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "LUNA MOREIRA, BARBARA" - RATIFICACION DE TENENCIA I.U.E.: 2-40726/2014 - se cita, llama y emplaza a GONZALO BARCELO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13248 May 25- Jun 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MENA COPETTI, ANA C/ VIERA BERAN, MATIAS- PENSION ALIMENTICIA" I.U.E.: 2-14340/2014 - se cita, llama y emplaza a MATIAS DANIEL VIERA BERAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiuno de noviembre de dos mil catorce.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 13308 May 25- Jun 05

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "PEDREIRA LAGUARDA, JORGE DAMIAN - TENENCIA, RATIFICACION" I.U.E.: 2-31720/2008 - notificar a JAVIER MARIA PEDREIRA, del auto Nº 820/2009 de fecha 16/03/2009 el que se transcribe: Vistos: "Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio

Público, se resuelve: Ratifícase judicialmente la tenencia que de hecho ejerce la gestionante respecto al menor JORGE DAMIAN. La misma no implica autorización para viajar. Expídase testimonio y oportunamente, archívese. Notifíquese personalmente. Dr. Jesús Ma. Pereira Sucunza - Juez Letrado" y del auto Nº 5767/2014 de fecha 28/10/2014 el que se transcribe: "Amplíese lo dispuesto por auto 820/2009, en el sentido de Ratificar judicialmente la tenencia que de hecho ejerce la Sra. Silvia Laguarda Albin respecto del menor JORGE DAMIAN PEDREIRA LAGUARDA. Expídase testimonio. Notifíquese personalmente. Dr. Jesús Ma. Pereira Sucunza - Juez Letrado".
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12955 May 21- Jun 03

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, ESTEBAN y OTRA C/ ETCHART, LESLIE y OTRO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.-"; Ficha 2-13892/2015. Emplazase a la Sra. LESLIE NOEMI ETCHART a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, seis de mayo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 4320 10/p 13764 May 27- Jun 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "VAURO DESIDERIO, MIRIAN C/ MANCILLA VELEDO, MONICA Y OTRO-SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-5841/2015, por resolución Nº 1185/2015 de fecha 10/04/2015 se dispuso emplazar por edictos a la Sra. MÓNICA GISELL MANCILLA VELEDO o VELEDA y Sr. JOFFREY WASHINGTON DE SOUZA, a estar a derecho en estos autos en el termino de 30 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artículo 133 inc 5º del CNA en redacción dada por la ley 18.590 (publicación gratuita en el Diario Oficial)
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciseis de abril de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 13603 May 27- Jun 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARBUREN, JOHANA C/ COCEREZ PALLA, CARLOS — PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", IUE 2-53542/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. CARLOS MANUEL CÓCEREZ PALLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico Gratuito — Centro Estudiantes de Derecho
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de abril de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 12972 May 21- Jun 03

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "LEY 18.592 CNA (LEY 19.092)-" I.U.E. 168-264/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a REBECCA ELIZABETH CORREA RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado al art. 133.1 del CNA.
Canelones, veintiuno de mayo de dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 13720 May 27- Jun 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "FISCAL LDO DPTAL CANELONES 2º TURNO C/ RUSSI DORREGO, MONICA Y ROMERO VIDAL, FABIO CESAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" I.U.E. 459-181/2010 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a FABIO CESAR ROMERO VIDAL para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Canelones, 23 de abril del año dos mil quince. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA. Juicio patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.

26) (Sin Costo) 10/p 13449 May 25- Jun 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "GONZALEZ VINKEL, MARIA ALEJANDRA y PIÑEIRO CROSA C/ PEÑA OLIVERA, SILVIA BETINA — SEPARACION DEFINITIVA — IUE 180-632/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. SILVIA BETINA PEÑA OLIVERA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISEIS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.
LA PRESENTE PUBLICACION SE HACE AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LEY 18,590 ARTICULO 133.1. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14277 Jun 03- Jun 16

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "MARTINEZ PANARIO, GERARDO DANIEL Y APARAIN ONESTI, LOURDES MARIA C/ MARTINEZ, MANUEL Y SUAREZ ESTER, TELIS SUAREZ, MARIA Y MARTINEZ FONTORA, ANGEL. - SEPARACION DEFINITIVA DE FAMILIA - IUE 180-657/2010", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. GISSEL MARTINEZ FONTORA, ERNESTO MARTINEZ, NELSON MARTINEZ, MARIO MARTINEZ, MANUEL MARTINEZ, YAYA YVES TELIS SUAREZ, JAVIER VARIETI, SUE CAROL BUSTAMANTE Y ANALIA JANET BUSTAMANTE, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintidos de abril de dos mil quince. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Trámite patrocinado por INAU Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 13456 May 26- Jun 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PEREIRA, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 533-460/2015; se cita, llama y emplaza al Sr SERGIO LEONARDO MAÑANA ARRIOLA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente edicto goza de la exoneración dispuesta por Ley 18.078. TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Las Piedras 30 de Abril de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 14303 Jun 02- Jun 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "PINTADO, ANALIA C/ FERNANDEZ, ROBERTO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE 533-375/2015; se cita llama y emplaza al Sr. ROBERTO CARLOS FERNANDEZ VILLAREAL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.

Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 28 de Abril de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 14004 May 29- Jun 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "BIZCAIZACO GARCIA, Noelia Soledad c/ GUTIERREZ DELGADO, Eric". Ratificación de Tenencia Menores, IUE 254-343/2014", según providencia Nº 1845/2015 de fecha 16/04/2015, se le EMPLAZA por el plazo legal, al Sr. ERIC GUTIERREZ DELGADO, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Consultorio Jurídico y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 20 de Abril de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 13213 May 22- Jun 04

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos: "GARCIA REAL, María Eugenia". Ratificación de Tenencia, IUE 254-9/2015", según providencia Nº 208/2015 de fecha 4/02/2015, se le da TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de seis días, al Sr. SEBASTIÁN FERRAZ PITTALUGA, a comparecer y estar a derecho en estos autos por el plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el presente trámite se efectúa por Consultorio Jurídico y a los efectos de la exhoneración se encuentra al amparo de la Ley 18.078.
Trinidad, 17 de Marzo de 2015. Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
26) (Sin Costo) 10/p 13212 May 22- Jun 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: INAU C/ PAULO, ALVEZ.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD I.U.E. 261-38/2015.- Se cita llama y emplaza a PAULO ALVEZ, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio.- Se hace constar que el presente trámite fue inicado por el INAU.- Florida, MAYO 7 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 14111 Jun 02- Jun 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: OLAZAGUIRRE HERRERA, ALBA TERESA - RATIFICACION DE TENENCIA I.U.E. 261-214/2015.- Se cita llama y emplaza a DOGOMAR SANTANA HORNOS, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio.- Se hace saber que los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza de acuerdo a la Ley del 25 de abril de 1955.- Florida, MAYO 6 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 13250 May 22- Jun 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACIÓN DE TENENCIA

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "NUÑEZ SANCHEZ, VERONICA YISEL.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-894/2014, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a MATIAS FABIAN AQUINO SANTANA, por decreto Nº 5560/2014 de fecha 15/12/2014.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 15 de Mayo de 2015 Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 13453 May 25- Jun 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA al SR. JUAN JOSE SEGOVIA RAMOS, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "ACOSTA, ZULLY IVANI.- RATIFICACION DE TENENCIA.-" I.U.E. 318-22/2015, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por Defensoría Pública; Art. 1 de la Ley 18.078. Young, 14 de mayo de 2015.- Siguen firma y sello que dice: Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti -Actuaria Adjunta- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo, en la ciudad de Young, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil quince.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 14273 Jun 02- Jun 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "LOTITO FERREIRA ALEXANDRA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 329-539/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Jeferson Leandro Alves Da Silva, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de octubre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 13562 May 26- Jun 08

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PIRIZ ROCHA CLAUDIA ROSANA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE. 330-349/2012, se NOTIFICA Al Sr. Gonzalo Alejandro Sequeira Pereira, que se ha presentado la Sra. Claudia Rosana Piriz Rocha, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor: NICOLE MARIANELLA SEQUEIRA PIRIZ, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 14 de Abril de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 14388 Jun 03- Jun 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "SOTTO BARDALLO, Gloria Jacqueline C/ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Luis Marcelo -Autorización para Viaje con Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-219/2015", se hace saber que por Auto No. 1324/2015 de fecha 4/5/2015, se dispuso emplazar al Sr. LUIS MARCELO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veintiocho de mayo de dos mil quince. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 14301 Jun 02- Jun 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "GONZALEZ ROSA, MARIA DEL CARMEN por el niño: Nilson - RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 469-676/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término legal de NOVENTA DIAS a: ANDREA CAROLINA COTELO, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que la gestionante se encuentra amparada a lo dispuesto por el artículo 89 del C.G.P., respecto a la gratuidad de los edictos. Tacuarembó, 26 de mayo de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14488 Jun 03- Jun 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "PEREZ FERREIRA, ANA ALICIA POR LA NIÑA MELANIE- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 469-166/2015, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: JOSE ANTONIO VEGA, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de abril de 2015. EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó, el diecisiete de abril de dos mil quince.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Defensoría Pública. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 13352 May 22- Jun 04

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PARFEN S.A. para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de un curso denominado Ao. del Horno, afluente del Ao. San Gregorio, tributario del río San José, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de cultivos de verano; siendo el volumen embalsado 1.097.000 m³. El dique y embalse se ubican sobre el padrón No. 298, perteneciente a la 5ª Sección Catastral departamento de Flores.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de JUNIO del 2015 a las 14:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la ciudad de Montevideo, sita en la Av. Rondeau 1921 piso 11, de dicha ciudad.
Ing. Agr. María Noel González
Jefe Regional San José.

Primera Publicación

27) $ 2952 3/p 14336 Jun 03- Jun 05

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PARFEN S.A. para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará aguas de un curso denominado Ao. del Horno, afluente del Ao. San Gregorio, tributario del río San José, cuenca del río Santa Lucía, con destino al riego de cultivos de verano; siendo el volumen embalsado 498.000 m³. El dique y embalse se ubican sobre el padrón No. 298, perteneciente a la 5ª Sección Catastral departamento de Flores.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de JUNIO del 2015 a las 15.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la ciudad de Montevideo, sita en la Av. Rondeau 1921 piso 11, de dicha ciudad.
Ing. Agr. María Noel González
Jefe Regional San José.

Primera Publicación

27) $ 2952 3/p 14335 Jun 03- Jun 05

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de PARFEN S.A, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento, que embalsará aguas del Ao. San Gregorio, tributario del río San José, cuenca del río Santa Lucía; con destino el riego de cultivos de verano; siendo el volumen embalsado 1.434.000 m³. El dique se ubica sobre los padrones No. 298 perteneciente al 5ª Sección Catastral del departamento de Flores y el No. 1680 perteneciente a la 3ª Sección Catastral de San José; mientras que el embalse afecta a parte de los mencionados padrones y al padrón No. 1901 perteneciente a la 3ª Sección Catastral de San José.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de JUNIO del 2015 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas y Saneamiento en la ciudad de Montevideo, sita en la Avenida Rondeau 1921, piso 11, de dicha ciudad.
Ing. Agr. María Noel González
Jefe Regional San José.

Primera Publicación

27) $ 3690 3/p 14334 Jun 03- Jun 05

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 10 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, la Comunicación de Proyecto con Viabilidad Ambiental de Localización presentada por ERIOCHEM SZ S.A. para su proyecto de Planta de Productos Farmacéuticos, ubicada en el padrón Nº 46779, macromanzana 3A del Parque de las Ciencias. Se accede por Ruta Nº 101 en el km 23,5 en Colonia Nicolich.
El proyecto comprende las instalaciones para un centro logístico y de almacenamiento de productos farmacéuticos, mayoritariamente inyectables utilizados en tratamiento de cáncer.
La Comunicación de Proyecto también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de-manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 25 de mayo de 2015.

Única Publicación

27) $ 1107 1/p 14268 Jun 03- Jun 03

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

La División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita a la Sra. María Pérez, C.I. 4.752.502-7, a efectos de tomar posesión del cargo de Auxiliar Grado 1, Esc. "F", designada por el CEIP Acta Ext. Nº 16, Resol. Nº 26 de fecha 27/02/2015, la no presentación implicará el desistimiento de la mencionada designación y se la tendrá por renunciante.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13987 Jun 01- Jun 03

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

La División Recursos Humanos del Consejo de Educación Inicial y Primaria, cita al Sr. Maicol Techera, C.I. 4.559.460-2, a efectos de tomar posesión del cargo de Auxiliar Grado 1, Esc. "F", designado por el CEIP Acta Ext. Nº 16, Resol. Nº 26 de fecha 27/02/2015, la no presentación implicará el desistimiento de la mencionada designación y se lo tendrá por renunciante.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 13986 Jun 01- Jun 03

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Montevideo, 14 de mayo de 2015

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de abril de 2015, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 30 de abril de 2016 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2072

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
160294120017	ALVARO MARIANO ORIHUELA MALGOR	30/04/15	30/04/16
4240071-7	CABRAL MEDINA, VALERIA	30/04/15	30/04/16
1108274-4	CABRERA ALVAREZ FERNANDO	30/04/15	30/04/16
2708342-9	CACERES LARRAINZAR MARCELO LIBER	30/04/15	30/04/16
3287322-1	CARDOZO VELAZQUEZ, RAFAEL MAURICIO	30/04/15	30/04/16
217083520012	CAROLINA REYES COLOMBO	30/04/15	30/04/16
212660940015	DAISYSUR SA	30/04/15	30/04/16
3052504-4	DE LEON CUITIÑO RUBEN WILLIAM	30/04/15	30/04/16
3661704-7	ECHEVERRIA RODRIGUEZ, CARLOS DAMIAN	30/04/15	30/04/16
214847010018	EFINOR S.A.	30/04/15	30/04/16
1214574-7	ESTEVES, CARLOS	30/04/15	30/04/16
4666269-2	FARIAS NICOLAS,VERONICA LORENA	30/04/15	30/04/16
212429370012	FARTI S.R.L.	30/04/15	30/04/16
020284390016	FEDERICO PROESSDORF VOLONTE	30/04/15	30/04/16
1932685-9	FERNANDEZ LUIS	30/04/15	30/04/16
040296940010	FORRAJERAS DEL PLATA S.R.L.	30/04/15	30/04/16
3790700-7	GERALDO LISCANO, ANTONIO FABIAN	30/04/15	30/04/16
3279438-2	INDARTE ARGUET, MARTIN JULIAN	30/04/15	30/04/16
3768944-5	JAVIER VIERA, NESTOR FABIàN	30/04/15	30/04/16
5571541-6	LI ZENG JIAJIAN	30/04/15	30/04/16
3680534-1	ORIHUELA MALGOR, ALVARO MARIANO	30/04/15	30/04/16
215119750016	PAISAJE SERENO S.A.	30/04/15	30/04/16
3358565-3	PEREYRA, ALEJANDRO	30/04/15	30/04/16
4171720-2	PROESSDORF VOLONTE, FEDERICO	30/04/15	30/04/16
3877591-6	RAMOS SOUZA, JAVIER	30/04/15	30/04/16
4600788-0	RIOS SANCHEZ, RODRIGO	30/04/15	30/04/16
120119580013	RUIZ MUSSIO, SANTIAGO	30/04/15	30/04/16
215048350010	SAMANEL S.A.	30/04/15	30/04/16
215377010015	SHAHIM SRL	30/04/15	30/04/16
216370030019	SHIPYARD URUGUAY SRL	30/04/15	30/04/16
3021411-0	SOTO GONZALEZ PEDRO IGNACIO	30/04/15	30/04/16
140098850011	SOUZA ARRIBILLAGA MARY SUSANA	30/04/15	30/04/16
160295910011	TETOTON SRL	30/04/15	30/04/16
3138806-3	URIA RAMAGLI, MARCOS	30/04/15	30/04/16
217495590018	UZAL VERA MARCELO JESUS	30/04/15	30/04/16
216890380014	XALITEX S.A.	30/04/15	30/04/16
3013824-5	ZUFFO GOMEZ, BERNARDO	30/04/15	30/04/16

Montevideo, 14 de mayo de 2015

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 30 de abril de 2015, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 2073

Documentación	Nombre	Final.
4724886-9	ARNOLD MENENDEZ, DAMIAN	28/02/17
2741649-0	ANGIE DAYANA RAGGIOTTO MONACO	30/09/16
2004483-8	CABEZAL BALBOA, JOSE FERNANDO	28/02/17
214941450018	CENTRO DE DISTRIBUCION SRL	28/02/17
3880978-1	GANEM FERNANDEZ CRISTINA ELIZA	31/01/17
120246430010	JORGE RAUL SERO SALGADO	31/01/17
3975394-1	MARRONE TECHERA CESAR PAOLO	30/11/16
214967460010	RAGGIOTTO MONACO, ANGIE DAYANA	30/09/16
3011588-3	SERO SALGADO, JORGE RAUL	31/01/17

Montevideo, 14 de mayo de 2015

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2074

No hay revocaciones de clausuras al 30/04/15

Montevideo, 14 de mayo de 2015

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 2075

No hay reducción de sanciones al 30/04/15.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14399 Jun 03- Jun 05

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN CIENCIAS HUMANAS
Opción: Teorías y prácticas en Educación.
Plan de estudios

1. **Fundamentación del presente Plan de Estudios**

1. 1. **Justificación de la importancia y oportunidad de la propuesta**

La investigación en el campo de la educación se caracteriza en la actualidad por su amplitud y variedad de enfoques. Junto con los asuntos más propios del campo, ligados a las especificidades de la apreciación y análisis del proceso educativo en sí mismo, que debe ocupar un lugar central, se han desarrollado otros que los entrecruzan con los aportes de otras tradiciones disciplinarias y teorías, principalmente de las ciencias humanas y sociales y de la formación de educadores en todos sus niveles.
El conjunto de los estudios especializados en y sobre la educación no requiere justificación, ya que como es sabido representa una necesidad evidente. En cambio, la justificación de ámbitos especializados institucionales para la formación de investigadores en este campo no ha tenido el desarrollo que habría de corresponderle.
En el contexto nacional la investigación educativa requiere un espacio explícitamente destinado a ese fin, que el Instituto de Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se ha empeñado en construir. Las formaciones específicas de investigadores en el campo a nivel de posgrado tienen en ese espacio un amplio espectro de posibilidades.
Lo anteriormente expresado no va en desmedro de reconocer que existen en la Universidad de la República una serie de ofertas de posgrado vinculadas a la educación. Es de particular interés de la propuesta que aquí se presenta el establecer espacios de diálogo y colaboración con estos ámbitos formativos. Aspiramos a que ello se exprese a través de intercambios docentes y de la participación de estudiantes de de nuestro Programa en cursos dictados en dichos ámbitos, así como en la recepción en nuestro espacio de formación de estudiantes de esas otras Maestrías.
En un mediano plazo entendemos que resulta necesario establecer formas de convergencia de este conjunto de propuestas, de modo de asegurar un marco común de formación y colaborar en la constitución de una masa crítica en el ámbito de los estudios sobre educación.

1. 2. **Justificación del Formato elegido**

Esta propuesta se asienta en dos parámetros fundamentales: amplitud abarcativa y alta especialización. La una no se contradice con la otra, ya que los abordajes más amplios acaban revirtiéndose a la mejor comprensión de los aspectos más microanalíticos, mientras que éstos ayudan, por su carácter más específico, a una apreciación más segura de los aspectos generales.
La investigación implica, para ser válida y justificada, ambos movimientos, uno hacia la comprensión general y otro hacia la concentración específica. La formación de un investigador en el campo de la educación no puede desatender estos dos aspectos.
El formato que se ha elegido para ofrecer estudios de posgrado tendientes a la formación de esos investigadores toma en cuenta estos dos postulados, que regirán todo el proceso aquí proyectado.
Como se ha expresado, la investigación acerca de la educación implica una serie de diversidades. En el desarrollo histórico de los estudios en educación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación estas diversidades han permitido la producción sistemática y planificada en los ámbitos aglutinantes que más adelante se detallan. Por ese motivo, la propuesta de estudios de posgrado que se presenta se asienta en esos trayectos de productividad de conocimiento, atenta a sus particularidades y a sus diferencias. La oferta se ha diseñado para permitir al futuro investigador en educación incorporarse a esas tradiciones ya constituidas, relativamente consolidadas, en crecimiento e interrelacionadas con la vida académica nacional e internacional.

2. **Antecedentes del Instituto de Educación para esta propuesta**

El Instituto de Educación de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación cuenta actualmente con cuatro campos de investigación dirigidos al complejo fenoménico de la educación:

A. Enseñanza y Aprendizaje
B. Historia y Filosofía de la Educación
C. Pedagogía, Política y Sociedad
D. Estudios en Docencia

En la reestructura académica de 2008, que dio lugar a la creación del Instituto a partir del Área de Ciencias de la Educación preexistente (creada en 1991), estos campos se distribuyeron en tres de los Departamentos que actualmente lo constituyen. En el año 2012, por decisión del Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se incorporó al Instituto un cuarto Departamento, destinado a los estudios sobre la docencia. Por estos motivos, expresamos los antecedentes del Instituto en función de esos Departamentos.

2. A. Departamento de Enseñanza y Aprendizaje

Desde 2002 los enfoques de la actividad desarrollada incluyen la investigación de la enseñanza y el aprendizaje, vinculada con disciplinas humanísticas y sociales ampliamente consideradas y a partir de los objetos propios del campo educativo, a saber: la Didáctica, lo didáctico, los procesos del saber en la transmisión-creación del conocimiento, el currículum y la evaluación. En ese marco general de referencia, el Departamento incluye actualmente cinco Líneas de Investigación, que se detallan a continuación.

2. A. 1. INDAGACIONES TEÓRICAS EN EL CAMPO DE LA ENSEÑANZA (ICTE). Responsable: Profesor Luis E. Behares

2. A. 2. POLÍTICAS EDUCATIVAS, CURRICULUM Y ENSEÑANZA (PECE). Responsable: Profesora Adjunta Eloísa Bordoli, Responsable Adjunta: As. Paola Dogliotti.

2. A. 3. ENSEÑANZA UNIVERSITARIA (ENUN). Responsables: Profesor Luis E. Behares, Profesora Adjunta Eloísa Bordoli, Profesora Adjunta Ana María Fernández.

2. A. 4. DIMENSIONES LENGUAJERAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE (DLEyA). Responsable: Profesor Luis E. Behares, Responsable Adjunta: As. Cecilia Blezio.

2. A. 5. ENSEÑANZA Y PSICOANÁLISIS. Responsable: Profesora Adjunta Ana María Fernández.

2. A. 6. ESTUDIO DE LA DIDÁCTICA MULTIGRADO. Responsable: Prof. Adj. Limber Santos

2. B. Departamento de Historia y Filosofía de la Educación

En la actualidad, el Departamento de Historia y Filosofía de la educación aglutina la investigación, docencia y extensión de dos disciplinas fundamentales del campo de la educación: la *Historia de la educación y la Filosofía de la educación* en sus diversas posibilidades, alcances e intersecciones. Desde estas disciplinas y de una manera lo más abarcadora posible de entender el fenómeno de la educación desde un punto de vista histórico y /o filosófico se analiza el fenómeno educativo tanto desde un plano teórico como práctico. En la actualidad, en el Dpto. de Historia y Filosofía de la educación se han venido

desarrollando varias Líneas de investigación en la que cada docente con un grupo de ayudantes y colaboradores lleva adelante sus actividades.

2. B. 1. HISTORIA DE LA EDUCACION, Responsable: Enrique Puchet

a) Política y educación en la Historia de la educación en el Uruguay
b) Educación rural y políticas educativas

2. B. 2. FILOSOFIA DE LA EDUCACION, Responsable: Andrea Díaz y Enrique Puchet

a) Raíces decimonónicas de la Historia de las Ideas
b) Fundamentos filosóficos de la educación: inquietud, cuidado de sí, autoconocimiento, voluntad de saber
Esta investigación se desarrolla a través del programa Capes Udelar con el Dpto. de Filosofía e Historia de educación de la Universidad de Campinas y una red de universidades de Brasil.
c) Teoría de las emociones como ampliación de la racionalidad, tomando a la literatura como una objetivación de este marco y como instancia privilegiada para una educación ciudadana
d) El status epistemológico de las Ciencias de la Educación

2. C. Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad

El conjunto de la actividad académica que desarrolla el Departamento tiene que ver con el abordaje de intersecciones entre el campo problemático de la educación, la política y las relaciones sociales. En términos generales, el campo de investigación del Departamento incluye temáticas vinculadas a las siguientes líneas de indagación: actores educativos y relaciones sociales, diagnósticos educativos en relación a diversas temáticas de la educación formal y no formal, planificación y prospectiva de la educación, particularidad de los fenómenos educativos desde una perspectiva pedagógica. A su vez, cobra creciente importancia en varias de las líneas de investigación en desarrollo, el abordaje de procesos de investigación básica que den cuenta de la especificidad del campo educativo y de la pedagogía como disciplina que se constituye a través de la teorización sobre el mismo. Desde estas perspectivas, el Departamento se encuentra en posición de realizar aportes en el marco de la discusión acerca del estatuto epistemológico de la educación actualmente en curso en el ámbito académico. Posee al día de hoy varias *Líneas de Investigación.*

2. C. 1. PEDAGOGÍA SOCIAL Y ESCUELA. Responsable: Profesor Agregado Pablo Martinis.

2. C. 2. JUVENTUD, VIOLENCIA Y CIUDADANÍA: RESPUESTAS INSTITUCIONALES Y EDUCATIVAS EN URUGUAY. Responsable: Profesora Agregada Nilia Viscardi.

2. C. 3. LA EDUCACIÓN SOCIAL EN EL ENTRAMADO DEL MUNDO DEL TRABAJO. Responsable: Profesor Adjunto Dalton Rodríguez.

2. C. 4 ALTERACIONES AL FORMATO ESCOLAR MODERNO. Responsable: Profesor Adjunto Felipe Stevenazzi

D. Departamento de Estudios en Docencia

En el año 2012 se crea el Departamento de Estudios en Docencia a partir de la reconversión de la Unidad Opción Docencia (UNOD) que venía funcionando desde el Plan de Estudios 1991 como una opción de salida para los estudiantes de las distintas disciplinas que se dictan en la FHCE. A partir de 2004 esta propuesta se amplió a todos los estudiantes avanzados de las distintas Facultades y Servicios de la UDELAR. Uno de los propósitos básicos de esta Unidad era la de ofrecer insumos para la enseñanza y para el aprendizaje. O sea, más que concebida como una Unidad de Investigación (de eso se ocupaba la Opción Investigación) su cometido era la de formación para la docencia, tanto en enseñanza, investigación como extensión.
En el presente año, como se mencionó, se produce una restructuración a través de la cual, la antigua UNOD se transforma en un cuarto Departamento dentro del Instituto de Educación que se propone como un eje transversal que pueda atender a estudiantes de distintas licenciaturas y servicios de la UDELAR. Los cometidos y propósitos se centrarán, entonces en la investigación y los estudios acerca de la docencia en general y universitaria en especial.

Por lo tanto, dentro de la línea general que se enmarca en los estudios sobre la docencia, se destacan tres líneas principales:

2. D. 1. EPISTEME DE LA FORMACIÓN EN DOCENCIA. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: 'LA INVESTIGACIÓN COMO MOTOR DE LAS ENSEÑANZAS'. ÁREA: ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. Responsable: Prof. Adj. Carmen Caamaño. Esta gran línea de investigación se divide en distintas sub – líneas, tales como:

2. D. 2. DIDÁCTICA UNIVERSITARIA. Sub-Áreas: Formación de Profesores, Innovación Curricular, Procesos de Enseñanza y de Aprendizaje, Metodologías para la Investigación de los Procesos de Aula. Responsables: Dra. María Inés Copello (UdelaR- FHCE- IE- Depto. Estudios en Docencia) y Dr. Joaquín Paredes Labra (UAM- Depto. Didáctica).

2. D. 3. PSICOSOCIOLOGÍA DE LAS INSTITUCIONES. Responsable: Prof. Adj. María Cristina Heuguerot.

3.Objetivos

* Fortalecer la investigación sobre educación en nuestro medio, en sus dimensiones teórica metodológica y aplicada.

* Habilitar una oferta de posgrado específicamente ligada a las tradiciones de la investigación sobre educación, que incluya los espacios centrales del campo y sus relaciones con otras tradiciones disciplinarias.

* Permitir la formación de investigadores, preparados para el ejercicio creativo de la investigación y para asesorar en cuestiones educativas.

* Consolidar el ámbito de investigación sobre la educación en la Facultad de Humanidades Ciencias de la Educación.

4. Títulos otorgados.

Diploma de Especialización en Ciencias Humanas. Opción "Teorías y prácticas en Educación".

Magister en Ciencias Humanas. Opción "Teorías y prácticas en Educación".

5. Perfil de los egresados

Se aspira a formar posgraduados que sean capaces de:

* diseñar y ejecutar investigaciones sobre el fenómeno educativo.

* asesorar en temas de educación y sus diferentes espacios conceptuales y teóricos.

* contribuir al conocimiento aplicado de los procesos educativos, en el marco de referencia humanístico y social.

6. Organización de los Estudios

6. 1. Aspectos Generales

6. 1. 1. Para su correcto desarrollo, el conjunto del Programa de Especialización y Maestría en Teorías y prácticas en Educación aquí diseñado requerirá un Coordinador según se establece en el ROEPFHCE[1] , con la colaboración de un Comité Académico, integrado por cinco miembros: los integrantes de la Comisión Directiva del Instituto de Educación, y otros docentes del Instituto de Educación de UdelaR. Las funciones de este Comité son las que se detallan en este Documento, sin desmedro de las actuaciones de la Comisión de Posgrado de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que se detallan en el reglamento respectivo.

___

[1] REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADOS DELA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, en adelante ROEPFHCE

6. 1. 2. Si bien el ROEPFHCE no establece cupos de ingreso, se considera que cada cohorte podrá contar con 30 estudiantes, seleccionados como allí se establece.

6. 1. 3. A cada estudiante seleccionado se le designará a su ingreso un "Director Académico", que lo asesorará en todo lo concerniente a sus estudios. Los Directores Académicos se elegirán entre los docentes del Instituto de Educación que participan del Programa. En el momento de cursar el Seminario de Tesis en la Maestría, el estudiante deberá haber presentado y aprobado su Proyecto de Tesis, previamente a lo cual deberá presentar el tema y su propuesta de tutor. En el caso de la Diplomatura, el estudiante deberá elegir un tutor de monografía al concluir el Seminario de Monografía.

6. 1. 4. El estudiante podrá optar por realizar el ciclo de Diplomatura, éste y su continuación en el ciclo de Maestría, o exclusivamente el ciclo de Maestría.

6. 1. 5. Para la obtención del título de Magister se requerirá demostrar comprensión lectora en dos lenguas extranjeras modernas (ROEPFHCE, Art. 18, *in fine*).

6. 1. 6. Los créditos devengados por el Seminario de Monografía (Ocho, 8 créditos en total), así como los que son resultado de los cursos y seminarios de este plan de estudios podrán ser reconocidos para la continuidad de los estudios de Maestría.

6. 2. Ciclo de Diplomatura

Los estudios de Diplomatura abarcarán tres de los Cursos Programados, un Seminario a elección del estudiante en acuerdo con su Director Académico, seminarios y/o cursillos, un seminario de monografía y la realización de una monografía con defensa pública. Los Diplomandos deberán elegir su Tutor de Monografía a partir de la lista recomendada al concluir los tres cursos obligatorios.

6. 3. Ciclo de Maestría

Los estudios de Maestría abarcarán para cada estudiante tres Cursos Programados[2] , un cuarto curso temático, dos Seminarios Programados a elección del estudiante en acuerdo con su Director Académico, cursillos o seminarios complementarios, un Seminario de Tesis y la realización de una tesis con defensa pública. Los créditos requeridos para la Maestría se completarán con la Tesis y su Defensa y otros cursillos ofrecidos según el diseño elegido por el estudiante con el asesoramiento de su Director Académico.

Los Maestrandos deberán elegir su Tutor de Tesis a partir de la lista recomendada para el Programa de Maestría al concluir los cuatro cursos obligatorios y presentar su Pre-proyecto de Tesis.

7. Aspectos reglamentarios

El funcionamiento del Programa se regirá por el Reglamento de Organización de los Estudios de Posgrado de FHCE (ROEPFHCE).

8. Aspirantes y Criterios de Selección

Podrán aspirar al ingreso en este Programa:

"a) Los graduados de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, con el título de Licenciado en cualquiera de sus planes de estudio.
b) Los graduados de otras Facultades de la Universidad de la República.
c) Los graduados de instituciones públicas de nivel terciario.
d) Los graduados de otras instituciones nacionales cuyo proyecto, a juicio de la Universidad de la República, alcance un nivel de educación superior.
e) Los graduados de universidades o instituciones de nivel terciario de países extranjeros reconocidas por las autoridades competentes correspondientes.

En los casos de los literales b), c), d) y e), se requerirá que la formación tenga una extensión por lo menos igual a la mínima requerida para los títulos de Licenciado expedidos por la Universidad de la República, o en caso de tratarse de una extensión menor, que el aspirante tenga una formación razonablemente equivalente al egresado antes mencionado, a juicio de la Comisión, a los solos efectos de la realización de la Maestría" (ROEPFHCE, Arts. 8 y 14).

Para la selección de aspirantes a este Programa se valorará muy especialmente la formación de grado en Ciencias de la Educación, y la calidad de egresado de Diplomas de Especialización afines. También se considerará meritoria la formación de grado en las disciplinas humanísticas y sociales.

9. Estructura curricular y créditos

9. 1. Ciclo de Maestría

Para acceder al título de Magíster el aspirante deberá reunir un total de cien (100) créditos, mediante el cumplimiento de las siguientes actividades (ROEPFHCE, Art. 19):

a) Tres (3) Cursos Programados obligatorios, de seis (6) créditos cada uno, que implicarán treinta (30) horas de asistencia a clase y veinte (20) horas de consulta con el docente cada uno, así como otras actividades relacionadas con el curso. Los tres (3) Cursos Programados obligatorios sumarán ciento cincuenta (150) horas y dieciocho (18) créditos en total.

b) Un (1) Curso Temático, seleccionado de común acuerdo con su Director Académico. Contará con seis (6) créditos cada uno, que implicarán treinta (30) horas de asistencia a clase y veinte (20) horas de consulta con el docente, así como otras actividades relacionadas con el curso.

c) Dos Seminarios Programados de Investigación seleccionado de común acuerdo con su Director Académico. Contará con ocho (8) créditos cada uno, que implicarán cuarenta (40) horas cada uno, divididas en veinte (20) horas presenciales de clase y veinte (20) de consulta con el docente y otras actividades relacionadas con el Seminario. Los dos (2) Seminarios Programados de Investigación sumarán dieciséis (16) créditos y ochenta (80) horas en total.

d) Un (1) Seminario de Tesis de carácter obligatorio de dieciséis (16) créditos que implicarán doscientas cuarenta (240) horas presenciales y de trabajo, incluyendo horas de asistencia a clase (en este caso, cuarenta y ocho, 48), y ciento noventa y dos (192) horas para su orientación con el tutor y otras actividades concurrentes.

Los créditos obtenidos por las actividades ya establecidas (a, b, c. d) sumarán 56 créditos. Los cuatro (4) créditos que completarán los sesenta (60) que el estudiante necesitará para poder defender su tesis (según lo establecido por ROEPFHCE) se compondrán:

e) de otros seminarios o cursos ofrecidos, por un total de 4 créditos, previa aceptación por la Comisión de Posgrados, o

f) de otros cursos en la modalidad especialización y educación permanente en las mismas condiciones.

También deberán elaborar, presentar y defender una tesis (ROEPFHCE, Art. 19, Inc. 2), por la que se asignarán cuarenta (40) créditos. La misma consistirá en "un trabajo inédito que demuestre por parte del aspirante haber alcanzado el estado actual del conocimiento sobre el tema, evidenciando competencia conceptual y metodológica y realizando un aporte en su área de conocimiento" (ROEPFHCE, Art. 21).

---

[2] En Anexos de presenta, a título indicativo, una posible oferta de cursos a realizarse en el Programa de Especialización y Maestría.

CUADRO DE CRÉDITOS de la MAESTRÍA

ACTIVIDADES	Cantidad	CARÁCTER	CRÉDITOS
Cursos Programados obligatorios	3	Elegibles en acuerdo con el Director Académico	6 cada uno. Total: 18
Curso Obligatorio	1	Elegible en acuerdo con el Director Académico	6
Seminarios Programados Obligatorios	2	Elegibles en acuerdo con el Director Académico	8 cada uno Total: 16
Cursos, seminarios, etc.	1	Elegible en acuerdo con el Director Académico	4
Seminario de Tesis	1		16
Tesis y Defensa	1		40
Total			100

9. 2. Ciclo de Diplomatura[3]

Para acceder al Diploma de Especialización el aspirante deberá reunir un total de sesenta (60) créditos, mediante el cumplimiento de las siguientes actividades programadas:

a) Tres (3) Cursos Programados obligatorios, de seis (6) créditos cada uno y un total de 18 créditos, de acuerdo a lo expuesto para la Maestría.

b) Un (1) Seminario Programado de Investigación de ocho (8) créditos, en las condiciones expuestas para la maestría, según el acuerdo con su Director Académico.

c) Otros cursos o seminarios ofrecidos o en otras modalidades, previo acuerdo con su Director Académico y la Comisión de Posgrado. Total: diez créditos (10).

c) Un Seminario de Monografía de carácter obligatorio de ocho (8) créditos que implicará cuarenta (40) horas, divididas en veinte (20) horas presenciales de clase y veinte (20) de consulta con el docente y otras actividades relacionadas con el Seminario.

También deberán elaborar, presentar y defender una Monografía, por la que se asignarán dieciséis (16) créditos. La misma consistirá en un trabajo inédito que demuestre por parte del aspirante haber alcanzado el estado del conocimiento en ese momento en forma crítica.

CUADRO DE CRÉDITOS DEL DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN

ACTIVIDADES	Cantidad	CARÁCTER	CRÉDITOS
Cursos Programados obligatorios	3	Elegibles en acuerdo con el Director Académico	6 cada uno. Total: 18
Seminarios Programados Obligatorios	1	Elegibles en acuerdo con el Director Académico	8
Cursos, seminarios, etc.	1	Elegibles en acuerdo con el Director Académico	10
Seminario de Monografía	1		8
Monografía y Defensa	1		16
Total			60

Aprobado por el Consejo de Facultad en sus sesiones de fecha 29 de octubre y 12 de noviembre de 2014 y por resolución nº 27 del CDC en su sesión de fecha 10 de febrero de 2015.

---

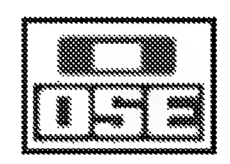
[3] ROEPFHCE no indica detalles en este caso.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14280 Jun 03- Jun 03

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EL DIRECTORIO DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO notifica por este medio a la Sra. Clarita Voyachi García la Resolución de Directorio No 431/15 de 06/05/15 que resuelve: 1º) NO HACER LUGAR a la petición formulada por la Usuaria Sra. Clarita Voyachi García, C.I. Nº 1.542.077-8, titular del servicio Cuenta Nº 10618635 de la que se da cuenta en el resultando I de la presente Resolución(prescripción o exoneración de la deuda que mantiene con el Organismo en virtud de su situación económica). POR EL DIRECTORIO: Ing. Milton Machado Presidente. Dra. Laura de la Iglesia Pro Secretaria General.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14113 Jun 02- Jun 04

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Julián Américo MACHIN NANDIN, Magdalena CLADERA, Artigas, Raúl Carlos y Deyanira CABAÑA AREN, Clara LOPEZ, Silvia GIORDANO, Gustavo PEISINO CHIESSA y Yolanda HOFMMAN y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al emplazamiento del emisario de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de San Ramón, sobre la fracción de terreno sita en Localidad Catastral San Ramón del Departamento de Canelones, Padrón Nº 1.713(p), señalada como Servidumbre 1, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Canelones el 11/08/2014 con el Nº 15.555, tiene una superficie afectada de 64 m² 89 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste, 5 m 44 cm lindando con parte del Padrón Nº 1.715; al Noroeste, 11 m 82 cm lindando con el Padrón Nº 1.713(p); al Noreste, 5 m lindando con parte del Padrón Nº 1.719, Servidumbre 2 del mismo plano y al Sureste, 14 m 14 cm lindando con Padrón 1.713(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 20
El Expediente Nº 1617/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de

O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14006 Jun 01- Jun 03

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el cargo de Jefe/a de Unidad Análisis y Evaluación Económico Financiera, Clase D.02.A, con destino Gerencia de Área Planeamiento Económico Financiero, Gerencia de División Económico Financiera.
REQUISITOS:
-Series y Clases con derecho a presentarse:
* Como mínimo Clase P.02.A, con título de Contador/a Público/a, Licenciado/a en Administración, Licenciado/a en Economía o títulos equivalentes de UDELAR o títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el MEC otorgados por otros institutos.
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 23/06/2015.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14262 Jun 03- Jun 03

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer el cargo de Jefe/a de Unidad Facturación por Interconexión, Clases D.01.A/D.02.A, con destino Gerencia de División Gestión Comercial, Área Gestión de Facturación.
REQUISITOS:
-Series y Clases mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier Clase y Serie con título de Contador/a Público/a, Licenciado/a en Administración, Técnico/a Universitario/a en Administración o títulos equivalentes de UDELAR, o títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el MEC otorgados por otros Institutos; con formación acreditada en Inglés, nivel First o superior.
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 22/06/2015.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14261 Jun 03- Jun 03

AVISO AL PERSONAL de ANTEL
Permanente y Contratado en régimen de Función Pública

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre el personal permanente y contratado en régimen de función pública para proveer los cargos de Jefe/a de Unidad Acondicionamiento Zona 1 y Jefe/a de Unidad Acondicionamiento Zona 2, Clases D.01.A/D.02.A/D.03.A/D.04.A, con destino Gerencia de División Operaciones Equipamiento de Redes, Gerencia de Área Mantenimiento Centralizado y Soporte de Redes.
REQUISITOS:
-Series y Clases mínimas con derecho a presentarse:
* - Como mínimo en la Clase P.03.A ó P.02.A ó P.01.A con título de Ingeniero/a Industrial Mecánico/a, o Ingeniero/a Electricista, o Ingeniero/a Tecnológico, o Tecnólogo/a Mecánico/a o Perito en Ingeniería o títulos equivalentes de UDELAR o títulos equivalentes de nivel universitario reconocidos por el MEC otorgados por otros institutos.
- Cualquier Clase de la Serie T.02.
-Antigüedad: mínimo 2 años en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN:
Fecha de cierre del período de inscripción: 22/06/2015.
El personal interesado se podrá inscribir On-line a través de la siguiente dirección:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm».

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14233 Jun 03- Jun 03

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Alvaro Javier ASCHERI BERGALLI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 1º de junio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 14506 Jun 03- Jun 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Magdalena BUSCHIAZZO PETTENUZZO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 1º de junio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 14503 Jun 03- Jun 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Natalia Gabriela MORALES ABREU. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 1º de junio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 14502 Jun 03- Jun 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Emilia SERRENTINO MANGINO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 1º de junio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 14495 Jun 03- Jun 03

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Natalia Daniela RAMOS DELGADO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de mayo de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 615 1/p 14453 Jun 03- Jun 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Trabajo de la Capital de 13º turno, Dra. Estela Fernández Garda, dictada en autos caratulados "SUGO SUAREZ, CARLOS C/ CENTRO DE CONTROL S.A. Y

OTROS. PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572." IUE 2-30142/2012, y según providencia Nº 1399/2014 del 11 de agosto de 2014 y 338/2015 del 24 de marzo de 2015, se notifica a CENTRO DE CONTROL S.A laS providencias Nº 1399/2014 Y 338/2015 que a continuación se transcriben: "Auto Nº 1399/2014. Montevideo, 11 de agosto de 2014. Al escrito de fojas 450 se provee: Trábese el embargo en créditos, derechos y acciones solicitado hasta cubrir la suma adeudada e ilíquidos, oficiándose al Registro respectivo. Fecho, notifíquese a la parte demandada a los efectos previstos por el Art. 379.2 del C.G.P. Dra. Estela Fernández Garda. Juez Letrado. Esc. Sandra Beneditto. Actuaria Adjunta."; "Auto 338/2015. Montevideo, 24 de marzo de 2015. Notifiquese como se solicita y a lo dispuesto a fs. 453. Intímese como se solicita con plazo de 3 días, bajo apercibimiento, expidiendose edictos. Dra. Estela Garda. Juez Letrado. Esc. Sandra Beneditto. Actuaria Adjunta." El presente edicto se libra al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el artículo 8º de la Ley 18.847. Montevideo, siete de abril de dos mil quince.- Atento a las medidas gremiales se firma el veinticinco de mayo de dos mil quince.- Esc. María de los Angeles Pereda, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 14401 Jun 03- Jun 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada Subrogante de 5to. turno de Maldonado, Dra. Gilda Martinelli Caetano, dictada en autos "CELVINCO SA C/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS TRES DE NOVIEMBRE COVITRENO = INTIMACI9ON A ESCRITURAR PAGO DE MULTA PACTADA", I.U.E 290-114/2014, según providencia Nº 1669/2015 de fecha 06/06/2014, se INTIMA a: COOPERATIVA DE VIVIENDAS TRES DE NOVIEMBRE (COVITRENO), a otorgar dentro del plazo de 10 días la escritura de compraventa definitiva a favor de CELVINCO SA, del inmueble sito en la localidad catastral Maldonado, empadronado con el Nº 24310, así como el pago de la multa de U$S 30,000, pactada en la cláusula 7º de la escritura de promesa de enajenación de 14/10/2005, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-

Maldonado, 27 de abril de 2015.- Esc. Dra Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.

27) $ 8610 10/p 13701 May 27- Jun 09

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "AVILA SILVEIRA, MONICA BEATRIZ. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA.", Ficha 286-163/2014, SE DA NOTICIA DE ESTAS ACTUACIONES a la Sra. LAURA MARGOT BORGES, a los efectos que pudieran corresponder, por el término legal.

Maldonado, 23 de Febrero de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) $ 1840 10/p 14244 Jun 02- Jun 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Rocha, Dra. María José Camacho, dictada en autos"O.S.E c/ Bruno Román Roberto -JUICIO EJECUTIVO-", ficha 344-100/2015, y lo dispuesto por providencia nº 900 de fecha 9 de Abril de 2015, se cita de excepciones por el término legal a Román Roberto Bruno, cuyo domicilio se desconoce, de acuerdo a la providencia que a continuación se transcribe: Nº 479. Rocha, 27 de Febrero de 2015.

Por presentada en la representación invocada, denunciado el domicilio real y constituido domicilio.

Condénase a la parte demandada al pago de la suma reclamada, intereses, costas y costos. Trábase el embargo genérico solicitado hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos, oficiándose al RNAP para su inscripción.

Fecho, cítese de excepciones por el término de 10 días hábiles, confeccionándose los edictos pertinentes atento a lo referido.

A los otrosíes téngase presente.

Dra. María José Camacho.

Rocha, 30 de Abril de 2015.- Dra. María José Camacho Novis, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13473 May 26- Jun 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/05367, 2014-81-1050-01713, 14/00316.
Canelones, 11 de agosto de 2014
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:

1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 16 de junio de 2014, al Sr. Juan Pedro Cattaneo Irigoyen, C.I. Nº 1.545.915-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-

2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-

4.-(FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14443 Jun 03- Jun 05

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/05697, 2014-81-1050-01788, 14/00344.
Canelones, 26 de agosto de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:

1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 25 de junio de 2014, al Sr. Carlos Amir Aberasteguy Da Luz C.I. Nº 3.197.267-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción devehículos automotores de cualquier tipoy reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-

2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a larehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-

4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14222 Jun 01- Jun 03

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 13/07212, 2013-81-1050-01190, 13/00530.
Canelones, 9 de diciembre de 2013
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:

1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 12 (doce) meses contados a partir del 13 de agosto de 2013, al Sr. Mauricio Federico Navarro Cardozo, C.I. Nº 3.324.498-0 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción devehículos automotores de cualquier tipo.-

2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-

3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a larehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de lalicencia de conducir respectiva.-

4.- (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria

General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14221 Jun 01- Jun 03

INTENDENCIA DE FLORIDA



Ref. Expediente No. 2009-86-001-01961

La Intendencia de Florida, cita a la Compañía Obrera Molinera Maragata Manuel Artigas S.A., para que dentro del plazo de treinta días concurra a notificarse de la Res. No. B 189/15 contenida en Acta No. 33/15 bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del Código Tributario).

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14458 Jun 03- Jun 05

VARIOS

COVIFAMILIA solicita presentarse a: Carlos Martínez, Dayana Fernández, Dina Fernández, Mary Silva, Valeria Ratti, Blanca Sosa, Claudia De Armas y Virginia Mérida, en el término de 8 días en Antonio Pan Nº 782 de 20 a 21:30 hs a ratificar su renuncia, de lo contrario quedarán cesantes de la cooperativa.
La Directiva.

Única Publicación

27) $ 369 1/p 14486 Jun 03- Jun 03

Bolquen Sociedad Anónima en su carácter de Agente Fiduciario del FIDEICOMISO DE INVERSIONES DE TRANSPORTE AEROCOMERCIAL I 2009 (FITA I 2009), informa que se ha procedido a su liquidación, de acuerdo a lo estipulado en el contrato de Fideicomiso.
Montevideo, 1 de junio de 2015.

Única Publicación

27) $ 369 1/p 14481 Jun 03- Jun 03

RESULTADO DEL SORTEO DE RIFA DE PLANET TRAVEL, REALIZADO EN LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS EL 29 DE MAYO DE 2015: 1º premio: Número 8936; 2º premio: Número 5719 3º premio: Número 23.459; 4º premio: Número 15.082; 5º premio; Número 18.966; 6º premio: Número 19.185; 7º premio: Número 921; 8º premio: Número 22.384; 9º premio: Número 2086; 10º premio: Número 9617.

Única Publicación

27) $ 492 1/p 14279 Jun 03- Jun 03

BIEN DE FAMILIA.-
Constitución: 22 de abril de 2015
Inscripción: Nº 4524 el 24 de abril de 2015
Escribana: Jeanette Duhart Plada
Constituyentes y beneficiarias: Cándida Celeste PEREIRA SUÁREZ y Mary Celeste de LEÓN PEREIRA
Padrón 3371/001, San Carlos, Maldonado
Tasación BHU: 3.610,40 U.R.

27) (Sin Costo) 10/p 14202 Jun 01- Jun 12

Sociedades Anónimas y Balances

BAF Partners SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el Art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. B) Su objeto secundario es: a) Realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley Nº 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto-Ley 15.322 ni en ninguna actividad controlada por el Banco Central del Uruguay, b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
CAPITAL: $ 100.000
DURACIÓN: 100 años
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 01.06.2015 con el No. 105066.

Única Publicación

28) $ 5400 1/p 14533 Jun 03- Jun 03

ODALFER S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
27/05/15, 104824.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14530 Jun 03- Jun 03

COFRIMAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
26/05/15, 104705.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14529 Jun 03- Jun 03

KERLUX S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
27/05/15, 104820.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14528 Jun 03- Jun 03

JALURAL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
27/05/15, 104819.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14527 Jun 03- Jun 03

DUBRISYR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería,

juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
27/05/15, 104818.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14526 Jun 03- Jun 03

RISTE S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
26/05/15, 104712.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14525 Jun 03- Jun 03

JUANUL S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
26/05/15, 104708.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14524 Jun 03- Jun 03

DILCOWEN S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
26/05/15, 104706.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14523 Jun 03- Jun 03

BADUPARK S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
26/05/15, 104703.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14522 Jun 03- Jun 03

TAUNIS S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
26/05/15, 104713.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14521 Jun 03- Jun 03

TIBLENOR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
27/05/15, 104822.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14520 Jun 03- Jun 03

PELINOM S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
27/05/15, 104823.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14519 Jun 03- Jun 03

BONTAR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados

$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
27/05/15, 104816.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14518 Jun 03- Jun 03

ANDIMEN S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
27/05/15, 104815.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14517 Jun 03- Jun 03

NOTRIMAR S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
26/05/15, 104711.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14516 Jun 03- Jun 03

MEGARELO S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
26/05/15, 104710.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14515 Jun 03- Jun 03

LIPSA S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
26/05/15, 104709.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14514 Jun 03- Jun 03

NALVIDAR S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
27/05/15, 104821.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14513 Jun 03- Jun 03

CALEBOL S.A.

Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
27/05/15, 104817.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14512 Jun 03- Jun 03

FALENIZ S.A.

Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados
$ 640.000,00, 100 años, Montevideo.
26/05/15, 104707.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14511 Jun 03- Jun 03

OLIMPICUS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/05/2015 Nº 104485.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14455 Jun 03- Jun 03

PREMEZCLADOS URUGUAY S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios:

alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/05/2015 Nº 104484.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14454 Jun 03- Jun 03

GALANET S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/05/2015 Nº 104483.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14452 Jun 03- Jun 03

YUMAR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte nacional e internacional carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 21/05/2015 Nº 104481.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14451 Jun 03- Jun 03

MAXCRED S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
PAYSANDÚ
Intermediar en comercialización de bienes, servicios, actuando como mandatario comisionista u organizando, administrando sistemas para acercamiento de comerciantes, consumidores en distintos ramos que indican en inciso F). Emitir tarjetas de crédito con fondos propios. Compra, venta, administración de Cuentas a Cobrar por compraventa de bienes, prestaciones de servicios, emitidos por terceros, asumiendo o no riesgo de la cobranza. Otorgar financiamiento con recursos propios en sus formas, plazos, pudiendo adquirir acciones, partes de capital en sociedades, esta participación en otras sociedades solo podrá realizarse en ramos preindicados en objeto social y condiciones permitidas por legislación vigente, no siendo voluntad de la sociedad constituirse en sociedad de Inversión. Leasing, factoring, Securitizacion de Activos. F) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio. Servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción toda clase de operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
INSCRIPCIÓN: 21/05/2015 Nº 104480.

Única Publicación

28) $ 8100 1/p 14450 Jun 03- Jun 03

MILTRINCO S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/05/15, 104387.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14396 Jun 03- Jun 03

CASOLT S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/05/15, 104379.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14395 Jun 03- Jun 03

CORFUSOL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/05/15, 104381.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14394 Jun 03- Jun 03

CORBITEL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de:

alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/05/15, 104383.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14393 Jun 03- Jun 03

AVILDA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/05/15, 104384.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14392 Jun 03- Jun 03

DEHESA DEL BOSQUE S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
14/05/15, 104096.

Única Publicación

28) $ 4050 1/p 14391 Jun 03- Jun 03

CIPRALE S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/05/15, 104386.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14390 Jun 03- Jun 03

MAYAPARK S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
20/05/15, 104380.

Única Publicación

28) $ 3375 1/p 14389 Jun 03- Jun 03

REFORMAS

PEZGAR COMPANY S.A.
REFORMA

Asamblea General Extraordinaria: 09/01/2015
Inscripción: Nº 102900, 22/04/2015
Artículo 5º: Aumento de Capital a $ 100.000.000.

Única Publicación

28) $ 675 1/p 14542 Jun 03- Jun 03

RALDESOL S.A en los sucesivo COMERCIALIZADORA URUGUAYA DE ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: 13.04.2015 modifica artículos 1 y 5 del estatuto.
DENOMINACION: COMERCIALIZADORA URUGUAYA DE ALIMENTOS S.A
CAPITAL $ 20.000.000
Inscripción: 01.06.2015 No. 105065.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 14534 Jun 03- Jun 03

DINERO ELECTRÓNICO ANDA S.A.
(antes BAMETUR S.A.)

Asamblea Extraordinaria 11/12/2014, modificó artículos 1, 4, 24 y 25 del Estatuto Social.
"Art. 1. NOMBRE.- Constitúyese "DINERO ELECTRÓNICO ANDA SOCIEDAD ANÓNIMA".
"Art. 4- OBJETO.- Su objeto consistirá únicamente en realizar:
a) Operaciones de emisión de instrumentos de dinero electrónico, reconversión a efectivo, transferencias, pagos, débitos automáticos y cualquier otro movimiento y operación relacionada con el valor monetario del instrumento dinero electrónico emitido, incluidas las recargas. b) Actividades de compensación y liquidación de los instrumentos de pago emitidos, adhesión de comercios y establecimientos a los efectos de la utilización del instrumento, procesamiento de información, pagos a los comercios, servicios de pagos y cobranzas. c) Toda operación que el Banco Central del Uruguay le autorice como Institución Emisora de Dinero Electrónico, y que a juicio del organismo resulte afín"
"Art. 24.- REPRESENTACIÓN.- La sociedad será representada por el Administrador, o bien de contar con un Directorio por dos directores cualquiera actuando conjuntamente"
"Art. 25.- El Administrador o el Directorio en su caso, tendrán amplias facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes, con las limitaciones que seguidamente se detallan. Deberá recabar la autorización de la Asamblea de Acciones para celebrar los siguientes actos: a) comprar, vender, hipotecar, permutar, dar en anticresis y/o arrendar bienes inmuebles; b) recibir préstamos superiores a 500 Unidades Reajustables; c) asumir durante el mismo ejercicio obligaciones ajenas al giro ordinario de los negocios tendientes al cumplimiento del objeto establecido en el artículo 2 de este estatuto; d) otorgar garantías personales o reales"
Inscripción RNC: 104234 (15/5/2015).

Única Publicación

28) $ 9450 1/p 14496 Jun 03- Jun 03

NWT CAPITAL S.A
Reforma de Estatuto

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 31/08/2013
Modifica artículo 3º. Capital $ 7.000
Inscripción: 26/05/2015, Nº 15937.

Única Publicación

28) $ 1350 1/p 14456 Jun 03- Jun 03

BAUHAUS INVESTMENTS S.A
Reforma de Estatuto

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 19/11/2013
Modifica art. 3º: Capital $ 8.389.600
Inscripción: 19/11/2014; Nº 15.743.
Única Publicación
28) $ 1350 1/p 14449 Jun 03- Jun 03

CASMIL S.A.

- Asamblea: 26/02/2015
- Artículo 5: Acciones no endosable
- Inscripción: 14/05/2015 Nº 104112.

Única Publicación
28) $ 675 1/p 14448 Jun 03- Jun 03

NEW GRANGE CORP. S.A.

Asamblea del 01/12/03 rectificada por asamblea del 12/04/06 resolvió reducir el Capital Social a R$ 200.526.134,96 (reales doscientos millones quinientos veintiséis mil ciento treinta y cuatro con 96/100) y rebajar el valor nominal de las acciones a R$ 0,5013153374.
Registro: 05/09/07, Nº 20535.
Única Publicación
28) $ 2025 1/p 14446 Jun 03- Jun 03

MINDLIN WARRANTS S.A.

Asamblea Fecha: 27/03/2015
Aumento de Capital a: $ 904.720.000.
Registro: Nº 102603 el 15/04/2015.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 14445 Jun 03- Jun 03

TOWERFYL S.A.
(Reforma de Estatutos)

Asamblea Extraordinaria: 09/05/2014.-
Se modificó Art. 3º del Estatuto Social.- Artículo 3. Capital y Acciones. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 3.500.000 (pesos uruguayos tres millones quinientos mil).-
Inscripción: 26/01/2015, Nº 14200.
Única Publicación
28) $ 2025 1/p 14441 Jun 03- Jun 03

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 17.084.594,69
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14147 Jun 01- Jun 12

Jesanbal S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 207.618.973,20
Documentación: Reconquista 517 - Piso 7, Montevideo
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14146 Jun 01- Jun 12

Jirmoy S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 301.891.563.87
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14145 Jun 01- Jun 12

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 27/02/15.
Capital rescatado: $ 25.249.341,14
Documentación: Cerrito 461 Piso 1. Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14144 Jun 01- Jun 12

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.177,68
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14143 Jun 01- Jun 12

Sunapa S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 15.876.069,81
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14142 Jun 01- Jun 12

Botril Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.718,46
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14141 Jun 01- Jun 12

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 27/02/15.
Capital rescatado: $ 25.308.364,13
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14140 Jun 01- Jun 12

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.332.26
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14139 Jun 01- Jun 12

Colalao S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 12/01/15.
Capital rescatado: $ 16.415.315,90
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14138 Jun 01- Jun 12

Gringwalk S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 07/01/15.
Capital rescatado: $ 247.273.567,39
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14137 Jun 01- Jun 12

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.372,20
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14136 Jun 01- Jun 12

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea: 10/03/15.
Capital rescatado: $ 25.249.322,93
Documentación: Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.
28) $ 13500 10/p 14135 Jun 01- Jun 12

MIDENIL S.A.

Asamblea General Extraordinaria 31/3/2015 Rescate de capital por 97.795.987,69. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Cerrito 461 piso 2, convocándoselos a deducir oposiciones.
28) $ 13500 10/p 13994 May 29- Jun 11

Compromiso de Fusión

Conforme resuelto en Asambleas Generales de Accionistas de 31.12.2014 y 18.03.2015 las sociedades PLENATEK S.A. (domiciliada en Montevideo), INVERSIONES EN GAS S.A.S y CHILCO DISTRIBUIDORA DE GAS Y ENERGÍA S.A.S E.S.P (domicilias en Bogotá D.C., Colombia) acordaron fusionarse de modo que las primeras se disolverán sin liquidarse, transmitiendo sus patrimonios a la última, cuyo capital ascenderá a COP 71.748.229.000. Compromisos y balances a disposición de accionistas y acreedores en Cerrito 461, 5to piso de esta ciudad, por el plazo legal. Convocase acreedores a justificar créditos en idéntico plazo y lugar.
28) $ 33750 10/p 13725 May 27- Jun 09

Cantidad de avisos de fecha 03/06/2015 publicados en esta edición: 167.

BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2014

INSTITUCION Asoc. Española
DEPARTAMENTO Montevideo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-14	30-09-13
Disponibilidades	80.239.261	91.446.004
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	285.596.384	269.407.158
Otros Créditos	78.672.969	55.483.697
Bienes de Consumo	45.935.301	53.300.894
Total Activo Corriente	**490.443.915**	**469.637.753**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	8.053.284	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	4.693.236	4.541.777
Bienes de Uso	3.622.240.954	3.723.344.100
Intangibles	30.378.990	10.529.519
Total Activo No Corriente	**3.665.366.464**	**3.738.415.396**
Total del Activo	**4.155.810.379**	**4.208.053.149**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	1.100.473.243	1.101.624.048

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	1.100.473.243	1.101.624.048

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-14	30-09-13
Deudas Comerciales	631.513.875	530.898.438
Deudas Financieras	270.333.431	270.386.322
Deudas Diversas	1.017.451.688	930.524.405
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**1.919.298.994**	**1.731.809.165**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	962.610.450	1.044.758.564
Deudas Diversas	28.851.118	19.837.604
Previsiones No Corrientes	10.917.418	11.414.915
Total Pasivo No Corriente	**1.002.378.986**	**1.076.011.083**
Total del Pasivo	**2.921.677.980**	**2.807.820.248**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	3.572	3.572
Ajustes al Patrimonio	2.438.932.797	2.438.932.797
Ganancias Retenidas	591.490.999	591.490.999
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-1.630.194.467	-1.316.187.874
Resultados del Ejercicio	-166.100.502	-314.006.593
Total Patrimonio	**1.234.132.399**	**1.400.232.901**
Total Pasivo y Patrimonio	**4.155.810.379**	**4.208.053.149**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-14	30-09-13
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	4.176.081.304	4.029.305.346
Ordenes y Tiques	642.380.697	651.339.727
Venta de Servicios	683.124.497	688.396.227
Otros Ingresos Operativos	25.567.353	29.966.862
Total Ingresos Operativos	**5.527.153.851**	**5.399.008.162**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**5.527.153.851**	**5.399.008.162**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	526.805.709	602.651.448
Arrendamientos	129.502.955	89.185.623
Gastos de Funcionamiento	76.996.277	79.215.053
Gastos de Mantenimiento	0	0
Amortizaciones	20.483.195	18.665.488
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	19.945.275	34.959.431
Total Gastos de Administración y Ventas	**773.733.411**	**824.677.043**

RESULTADO OPERATIVO	**-350.029.211**	**-491.198.028**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-14	30-09-13
Retribuciones al Personal	3.340.216.474	3.239.444.300
Cargas Sociales	195.550.954	183.405.785
Honorarios Profesionales	14.734.588	13.974.522
Consumos de Medicamentos	538.056.153	550.047.512
Consumo de Materiales y Suministros	338.535.893	334.156.440
Servicios de Salud Contratados	353.596.667	398.117.230
Gastos de Funcionamiento	112.406.410	127.531.972
Gastos de Mantenimiento	70.312.331	85.005.548
Amortizaciones	140.040.181	133.845.838
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**5.103.449.651**	**5.065.529.147**

RESULTADO BRUTO	**423.704.200**	**333.479.015**

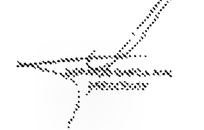
RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	188.321.979	209.402.372
Egresos Diversos	157.836.448	173.279.595
Total de Resultados Diversos	**30.485.531**	**36.122.777**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	374.666.518	331.107.780
Egresos Financieros	221.223.340	216.295.435
Total Resultados Financieros	**153.443.178**	**114.812.345**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-166.100.502**	**-340.262.906**

Cra. Giselle Jorcín
Área Economía de la Salud
DIGESNIS - M.S.P.

CRA. GABRIELA TURRA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD



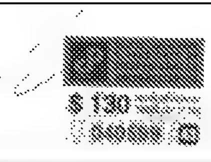
Cra. Gissel Firpo
Dpto. Análisis Sectorial
Área Economía de la Salud
DIGESNIS - M.S.P.

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 25/3/15 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 30/12/2014 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	CPA Ferrere

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

La firma auditora emitió su dictamen sobre los estados contables de la Asociación Española Primera de Socorros Mutuos con fecha 17 de diciembre de 2014, incluyendo una opinión favorable, sin salvedades, con un párrafo de enfásis, de acuerdo a las normas contables adecuadas en Uruguay. La adecuada comprensión de esa opinión requiere una lectura completa del referido informe profesional.



Única Publicación
28) $ 13287 1/p 14287 Jun 03- Jun 03

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax	Correo Electrónico
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131	impocanelones@adinet.com.uy
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375	impolaspiedras@adinet.com.uy
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580	impopando@adinet.com.uy
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378	impomelo@adinet.com.uy
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471	impocolonia@adinet.com.uy
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442	impodurazno@adinet.com.uy
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437	impotrinidad@adinet.com.uy
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150	impoflorida@adinet.com.uy
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128	impominas@adinet.com.uy
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897	impomaldonado@adinet.com.uy
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999	impopaysandu@adinet.com.uy
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071	impofraybentos@adinet.com.uy
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833	imporivera@adinet.com.uy
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546	imporocha@adinet.com.uy
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759	imposalto@adinet.com.uy
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609	imposanjose@adinet.com.uy
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651	impomercedes@adinet.com.uy
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175	impotacuarembo@adinet.com.uy
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598	impotreintaytres@adinet.com.uy

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales — **Tarifa ([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...**$ 108.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios..**$ 86.00 (*)**

Remates ....**$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria...**$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)..**$ 123.00 (*)**

TARIFA ([2])

Balances...**$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas — **Tarifa ([1])**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)...........**$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas — **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)..**$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

([1]) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

([2]) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales — **Tarifa ([3])**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 145.00 (*)**

([3]) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS: EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 50	$ 80	$ 140

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL
Con retiro en IMPO	$ 800	$ 4.680
Con envío al Interior	$ 1.140	$ 6.420

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.......... $ 31 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 13 c/u (*)

Suscripción al Diario en Línea
Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 479	$ 2.699
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

Modalidad	Mensual	Semestral
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.



Objetivos de desarrollo del milenio

Objetivo 7 - Garantizar la sostenibilidad del medio ambienteños

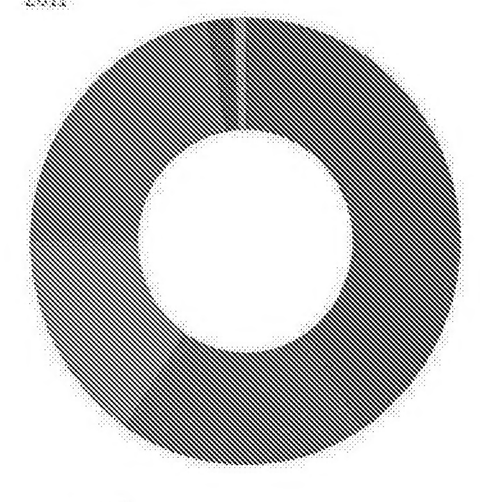
El séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) se propone incorporar los principios de desarrollo sostenible en la toma de decisiones. Lograr una reducción en la pérdida de recursos naturales y biodiversidad, así como disminuir la proporción de la población residente en condiciones habitacionales precarias. Uruguay ha mostrado, en los últimos años, avances significativos en este sentido.

Meta 9A

Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Uruguay ha tenido cambios importantes en este sentido: ha firmado y ratificado todos los convenios internacionales en materia de desarrollo sostenible e incorporado estos principios, en su marco legal y en sus políticas públicas, cumpliendo así con la meta definida. La política energética es un claro ejemplo de ello. Se espera que para el 2015 el país sea uno de los primeros en alcanzar el 50 % de energías renovables en su matriz energética primaria.

Matriz energética
2011



Petróleo
Gas
Hidroenergía
Eólica
Leña
Carbón
Residuos y Biomasa

Fuente: MIEM

Meta 9B

Alcanzar para el año 2010 una reducción significativa de la tasa de pérdida de biodiversidad

El país ha desarrollado marcos legales ambientales que permiten avanzar en la conservación de la biodiversidad y en los valores culturales asociados, destacándose el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Sin embargo, el avance de la frontera agrícola y la consiguiente reducción del área de pradera natural plantean nuevos retos en la materia.

Meta 10

Tender a reducir la proporción de personas sin acceso al agua potable y reducir a la mitad la población sin acceso al saneamiento

Uruguay cuenta con agua potable de alta calidad en todo el territorio nacional. Su disponibilidad por cañerías en los hogares es casi total, habiéndose reducido la carencia a niveles mínimos (1,6 % de las personas). Esta es una meta ampliamente lograda por el país.

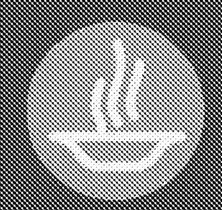
Se han logrado avances importantes en la cobertura de las redes de saneamiento, reduciéndose en un cuarto la proporción de hogares sin acceso al saneamiento en 2012 (30 % de los hogares), con respecto a 1991. El país está realizando importantes inversiones hacia el logro de esta meta (20 %).

Meta 11

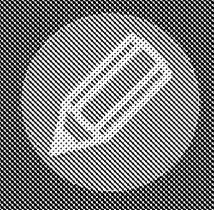
Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 la proporción de personas residentes en condiciones habitacionales precarias

El país continúa realizando importantes esfuerzos para lograr esta meta. Entre 2006 y 2011 disminuyó 8 % la cantidad de personas que residen en asentamientos irregulares y 11 % la cantidad total de asentamientos. Además, las situaciones de hacinamiento han disminuido en forma constante en el período, encontrándose muy próximas a la meta.

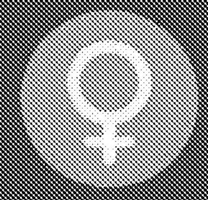
objetivos
de desarrollo
del milenio



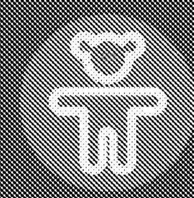
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



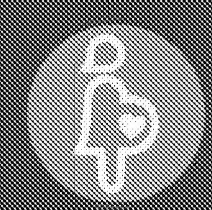
Lograr la enseñanza primaria universal



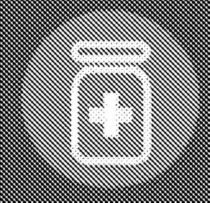
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



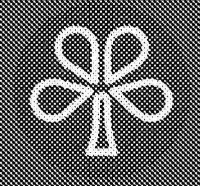
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



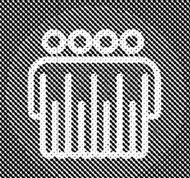
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo